



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MÁRTIR DE CUILAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Gobierno Municipal
MÁRTIR DE CUILAPAN
2021-2024

Lic. Jenny González Ocampo
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Misael Alesban Jimenez Miranda
Síndico procurador

Profra. Silvia Solis Refugio
Regidora de Desarrollo Rural

C. Elmer Navarrete Hernández
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Holga Tapia Sebastián
Regidora de Comercio y Abasto Popular

Profr. Francisco Gerardo Iglesias del Moral
Regidor de Educación

Profra. Consuelo Zacarias Miranda
Regidora de Equidad y Género

C. Gerardo Lázaro González
Regidor de salud

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

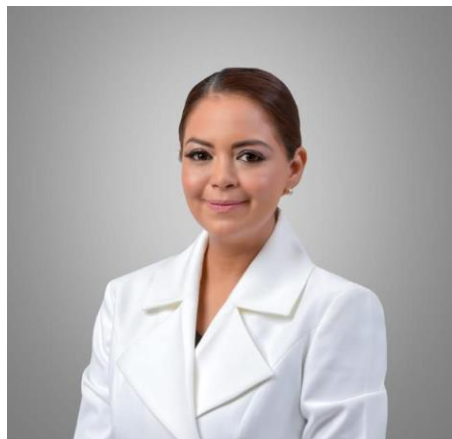
El inicio de administración es un momento emocionante, porque es la oportunidad de reflexionar qué futuro queremos para nuestro Municipio, eso representa para mí este Plan de Desarrollo Sostenible 2021-2024.

Es retomar los aprendizajes de la administración pasada, y también entender hacia donde se dirigen las políticas públicas del gobierno federal y del gobierno del estado; es también retomar compromisos pendientes y reevaluar otros, porque el anhelo de progreso de Mártir de Cuilapan, sus pueblos y su gente va evolucionando día a día, y es en ese dialogo con las comunidades, con las autoridades locales y con los ciudadanos donde nos damos cuenta de los enormes retos que aún nos falta por superar, y al mismo tiempo, nos motiva a que todos los días trabajemos por un mejor Municipio.

Sin duda hemos avanzado, la clave, gestionar, tocar puertas, crear proyectos de gran impacto, trabajar de la mano con la ciudadanía y con todos los órdenes de gobierno. Creemos que con la colaboración de un equipo capaz y sobre todo con el deseo vehemente de servir al pueblo, es como hemos logrado avanzar.

Esto requiere planeación, vislumbrar qué queremos para las generaciones venideras y sobre todo, trazar objetivos y metas que contribuyan a mejorar las enormes carencias que hoy enfrentamos en Mártir de Cuilapan.

Seguiremos trabajando, siendo una administración de puertas abiertas y cercana con la gente, porque creemos que con sencillez gobernamos para todos.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jenny González Ocampo', written over a horizontal line.

Lic. Jenny González Ocampo.
Presidenta Municipal de Mártir de Cuilapan

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN..... | 1 |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| 1. CONTEXTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE MÁRTIR DE CUILAPAN 2021-2024. | 6 |
| 1.1 Marco legal..... | 6 |
| 1.2 Metodología de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible..... | 8 |
| 1.2.1 Revisión de los antecedentes y líneas de trabajo de administraciones municipales..... | 9 |
| 1.2.2 Diagnóstico del contexto municipal..... | 9 |
| 1.2.3 Plataforma política..... | 10 |
| 1.2.4 Consulta ciudadana..... | 10 |
| 1.2.5 Diálogos con la ciudadanía..... | 11 |
| 1.3 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | 12 |
| 1.3.1 La agenda 2030 y la alineación con los objetivos del plan de desarrollo sostenible Mártir de Cuilapan 2021-2024 | 14 |
| 1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y su vinculación | 16 |
| 1.5 El Plan Estatal de Desarrollo y su alineación a la Agenda 2030..... | 19 |
| 1.6 H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan 2021–2024..... | 20 |
| 1.6.1 Misión..... | 21 |
| 1.6.2 Visión..... | 21 |
| 1.6.3 Objetivo | 21 |
| 1.6.4 Principios..... | 21 |
| 1.6.5 Valores..... | 21 |
| 2. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MÁRTIR DE CUILAPAN..... | 23 |
| 2.1 Contexto territorial | 23 |
| 2.2 Historia y cultura..... | 25 |
| 2.2.1 Época prehispánica | 25 |
| 2.2.2 Época colonial | 26 |
| 2.2.3 Etapa de la lucha por la Independencia..... | 27 |
| 2.2.4 El papel del municipio en la intervención francesa | 29 |
| 2.2.5 La Revolución | 29 |
| 2.3 Población..... | 29 |
| 2.2. Desarrollo social y pobreza..... | 33 |

| | | |
|-------|--|----|
| 2.3. | Infraestructura pública y servicios de las viviendas..... | 37 |
| 2.4. | Educación | 38 |
| 2.5. | Salud..... | 41 |
| 2.6. | Economía y desarrollo rural..... | 44 |
| 2.6.1 | Sector primario..... | 45 |
| 2.6.2 | Sector secundario | 48 |
| 2.7 | Medio ambiente..... | 49 |
| 2.7.1 | Residuos Sólidos Urbanos (RSU)..... | 49 |
| 2.7.2 | Aguas residuales..... | 51 |
| 2.7.3 | Deterioro de recursos naturales | 52 |
| 2.7. | Seguridad pública..... | 53 |
| 2.8. | Índice de desarrollo humano y equidad de género..... | 54 |
| 3. | POLÍTICAS TRANSVERSALES | 56 |
| 3.1 | Igualdad de género..... | 56 |
| 3.2 | Reducción de las desigualdades..... | 58 |
| 3.3 | Participación ciudadana..... | 58 |
| 4. | EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO..... | 60 |
| 4.1. | Mártir de Cuilapan justo y solidario | 60 |
| 4.1.1 | Problema identificado | 61 |
| 4.2. | Mártir de Cuilapan con progreso y desarrollo sustentable..... | 69 |
| 4.2.1 | Problema identificado | 70 |
| 4.3. | Mártir de Cuilapan con infraestructura y servicios públicos eficientes y de calidad..... | 76 |
| 4.3.1 | Problema identificado | 76 |
| 4.4. | MÁRTIR DE CUILAPAN PROTEGIDO..... | 80 |
| 4.4.1 | Problema identificado | 80 |
| 4.5. | MÁRTIR DE CUILAPAN EFICIENTE Y ABIERTO..... | 84 |
| 4.5.1 | Problema identificado | 85 |
| 5. | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 87 |
| 5.1 | Indicadores del eje Personas | 87 |
| 5.2 | Indicadores del eje Planeta..... | 90 |
| 5.3 | Indicadores del eje Prosperidad | 91 |
| 5.4 | Indicadores del eje Paz..... | 92 |
| 5.5 | Indicadores del eje Alianzas..... | 93 |

| | | |
|-----|---------------------------------|-----|
| 6. | Matriz de planeación..... | 94 |
| 6.1 | Eje Personas | 94 |
| 6.2 | Eje Planeta..... | 98 |
| 6.3 | Eje Prosperidad | 100 |
| 6.4 | Eje Paz | 102 |
| 6.5 | Eje Alianzas..... | 104 |
| 7. | PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO..... | 105 |
| 8. | LITERATURA CITADA..... | 107 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | | |
|------------|---|-----|
| Cuadro 1. | Valor de la producción agrícola, 2020..... | 46 |
| Cuadro 2. | Producción, precio y valor de productos pecuarios, 2020. | 47 |
| Cuadro 3. | Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje Personas | 66 |
| Cuadro 4. | Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje Planeta..... | 74 |
| Cuadro 5. | Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje Prosperidad | 79 |
| Cuadro 6. | Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje Paz | 83 |
| Cuadro 7. | Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje Alianzas | 86 |
| Cuadro 8. | Esquema de seguimiento y evaluación del eje Personas | 87 |
| Cuadro 9. | Esquema de seguimiento y evaluación del eje Planeta | 90 |
| Cuadro 10. | Esquema de seguimiento y evaluación del eje Prosperidad..... | 91 |
| Cuadro 11. | Esquema de seguimiento y evaluación del eje Paz..... | 92 |
| Cuadro 12. | Esquema de seguimiento y evaluación del eje Alianzas | 93 |
| Cuadro 13. | Matriz de planeación eje Personas | 94 |
| Cuadro 14. | Matriz de planeación eje Planeta | 98 |
| Cuadro 15. | Matriz de planeación eje Prosperidad | 100 |
| Cuadro 16. | Matriz de planeación eje Paz..... | 102 |
| Cuadro 17. | Matriz de planeación eje | 104 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|-----------|---|----|
| Figura 1. | 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. | 13 |
| Figura 2. | Esferas en las que se rige el Plan de Desarrollo Sostenible | 14 |
| Figura 3. | Esferas de importancia crítica de la Agenda 2030 | 15 |
| Figura 4. | Estructura del PND. | 16 |
| Figura 5. | Ejes generales y transversales de la propuesta del PND 2019-2024..... | 18 |

| | |
|--|----|
| Figura 6. Programas del ámbito social derivados del PDN 2019-2024. | 18 |
| Figura 7. Organigrama H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Mártir de Cuilapan 2021-2024..... | 20 |
| Figura 8 Ubicación del municipio Mártir de Cuilapan en el ámbito estatal..... | 23 |
| Figura 9. Delimitación territorial del municipio Mártir de Cuilapan..... | 23 |
| Figura 10. Distribución climática..... | 24 |
| Figura 11. Uso de suelo y vegetación..... | 25 |
| Figura 12. Fusilamiento de Vicente Guerrero en Cuilapan | 25 |
| Figura 13. Pirámide poblacional de Mártir de Cuilapan, 2020 | 30 |
| Figura 14. Distribución poblacional por localidad | 31 |
| Figura 15. Ubicación de los pueblos indígenas del estado de Guerrero..... | 31 |
| Figura 16. Clasificación de la población de 3 años y más según la lengua que hablan | 31 |
| Figura 17. Comparativo de los 5 municipios con mayor y menor grado de migración a nivel estatal, 2020..... | 32 |
| Figura 18. Porcentaje de la población en situación de pobreza: moderada, extrema y total | 33 |
| Figura 19. Porcentaje de la población afectada por cada uno de los factores de pobreza | 34 |
| Figura 20. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza y pobreza extrema por ingresos (2010, 2015, 2020). | 35 |
| Figura 21. Evolución del índice de rezago social por localidad (2005, 2010, 2020) | 36 |
| Figura 22. Lugar que ocupa el índice de rezago del municipio en el contexto nacional..... | 36 |
| Figura 23. Indicadores de servicios en la vivienda, 2020. | 37 |
| Figura 24. Vías de comunicación del municipio..... | 37 |
| Figura 25. Indicadores de educación, 2020 | 38 |
| Figura 26. Comparativo de municipios con mayor y menor grado de escolaridad promedio | 38 |
| Figura 27. Porcentaje de la población que asistía a la escuela por grupo de edad. | 39 |
| Figura 28. Distribución porcentual de alumnos inscritos según el nivel educativo, modalidad escolarizada ciclo 2019-2020..... | 39 |
| Figura 29. Comparativo de los niveles de logro en lenguaje y comunicación..... | 40 |
| Figura 30. Comparativo de los niveles de logro en matemáticas..... | 40 |
| Figura 31. Indicadores de salud, 2020..... | 41 |

| | |
|---|----|
| Figura 32. Número de nacimientos y defunciones, 1994-2020..... | 41 |
| Figura 33. Porcentaje de población derechohabiente y no derechohabiente de las instituciones del sector público de salud..... | 42 |
| Figura 34. Indicadores económicos..... | 44 |
| Figura 35. Distribución de la población no económicamente activa por tipo de actividad..... | 44 |
| Figura 36. Porcentaje de la población por sector económico..... | 44 |
| Figura 37. Valor de la producción de los principales cultivos agrícolas, 2020..... | 45 |
| Figura 38. Volumen de producción anual de ganado en pie, 2020 (Toneladas). 46 | |
| Figura 39. Valor de la producción pecuaria durante el año 2020 (Miles de pesos). | 47 |
| Figura 40. Porcentaje de unidades económicas por tipo de giro del sector secundario..... | 48 |
| Figura 41. Volumen de RSU recolectados a nivel municipal..... | 49 |
| Figura 42. Índice de residuos sólidos recolectados por persona..... | 50 |
| Figura 43. Indicadores de seguridad pública..... | 53 |
| Figura 44. Evolución del índice de Desarrollo Humano en los municipios de Guerrero, 2010 y 2015. | 54 |
| Figura 45. Comparación de IDH municipal y estatal (2015)..... | 55 |
| Figura 46. Comparación de IDH, IS, IE e II por sexo, 2010..... | 55 |
| Figura 47. Ejes transversales de la Agenda 2030..... | 59 |
| Figura 48. Ejes transversales del PND 2019-2024..... | 59 |

ÍNDICE DE FOTOS

| | |
|---|----|
| Foto 1. Asamblea comunitaria..... | 10 |
| Foto 2. Recorrido por localidades..... | 10 |
| Foto 3. Taller comunitario para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.. | 11 |
| Foto 4. Diálogos con la ciudadanía..... | 11 |
| Foto 5. Antiguo camino México-Acapulco..... | 27 |
| Foto 6. Condiciones del centro de salud..... | 43 |
| Foto 7. Producción apícola..... | 47 |
| Foto 8. Elaboración de pan artesanal y tejido de palma..... | 48 |
| Foto 9. Quema de basura en tiradero a cielo abierto..... | 51 |
| Foto 10. Incendio ocasionado por la práctica de quema en áreas agrícolas..... | 52 |
| Foto 11. Policía de tránsito municipal..... | 53 |

| | |
|---|----|
| Foto 12. El 10° municipio con mayor porcentaje de mujeres jefas de familia en el Estado | 55 |
| Foto 13. Viviendas en condiciones precarias..... | 62 |
| Foto 14. Colecta de agua para consumo | 62 |
| Foto 15. Población vulnerable | 64 |
| Foto 16. Celebración tradicional “Danza de los Chinelos” | 65 |
| Foto 17. El fomento al deporte contribuye al desarrollo físico infantil | 65 |
| Foto 18. Tiradero de basura..... | 71 |
| Foto 19. Aguas residuales desechadas en barrancas | 72 |
| Foto 20. Agricultura de temporal | 77 |
| Foto 21. Producción de huevo a baja escala..... | 77 |
| Foto 22. Caminos de terracería | 78 |
| Foto 23. Elementos de la policía municipal..... | 82 |
| Foto 24. Calles sin señalamiento vial | 82 |

LISTA DE ABREVIATURAS

| Abreviatura | Significado |
|--------------------|--|
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CNDH | Comisión Nacional de los Derechos Humanos |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social |
| CONAFOR | Comisión Nacional Forestal |
| CPEUM | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos |
| DENUE | Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas |
| GNUDS | Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| FISDMDF | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal |
| IEPC Guerrero | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| INAFED | Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal |
| IMJUVE | Instituto Mexicano de la Juventud |
| LGPGIR | Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos |
| LGVS | Ley General de Vida Silvestre |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| OMS | Organización Mundial para la Salud |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PLANEA | Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| RSU | Residuos Sólidos Urbanos |
| SADER | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| SEMAREN | Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero |
| SEMARNAT | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| SIAP | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera |
| SSA | Secretaría de Salud |

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo sostenible de Mártir de Cuilapan 2021 – 2024 es un instrumento de planeación fruto de la colaboración entre Gobierno y población en él se detallan las acciones actividades y obras en beneficio de la ciudadanía. Como gobierno asumimos la responsabilidad y el compromiso de con sencillez gobernar para todos, con atención primordial a las minorías y grupos vulnerables, enfocándonos en las necesidades más sentidas del pueblo, en sus problemas urgentes de servicios públicos. (agua potable, drenaje, luz eléctrica pavimentación, servicios de salud y educación). Pero sin dejar a atrás aquellas acciones que por años no se han atendido en temas sociales y ambientales.

Conjuntamente tenemos el reto de potenciar las actividades económicas, (Maíz, sorgo, sandía, jitomate y agave para mezcal) que

nos ayuden a combatir la pobreza y coadyuven a la seguridad alimentaria. Recordaremos que nuestra cabecera municipal es reconocida como “Apango la tierra del buen mezcal”

En este plan de desarrollo sostenible de Mártir de Cuilapan 2021-2024, la democracia y la participación social son fundamentales. Nuestra visión para lograr un desarrollo sostenible es integral, nuestras políticas públicas responden a las demandas sociales de acuerdo con el análisis y condiciones actuales de nuestro territorio.

Finalmente, mi eterno Agradecimiento a las ciudadanas y ciudadanos del Municipio de Martir de Cuilapan por su entera disposicion, participación y acompañamiento en la construcccion de este Plan Municipal de Desarrollo.

INTRODUCCIÓN

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad (INAFED, s.a. b).

Representa un instrumento de mejora de los sistemas de trabajo, el cual tiene como principal objetivo propiciar el desarrollo en beneficio de los ciudadanos y sus poblaciones a través del planteamiento de objetivos, metas, la asignación de los recursos financieros oportunos que se aplicarán con la mayor eficacia. Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico, social y de conservación del medio ambiente, estableciendo un orden de prioridades asegura el desarrollo de todas las comunidades de nuestro municipio.

En este plan de desarrollo municipal enfrentamos el reto de alinear las directrices a los 17 ODS de la Agenda 2030, estructurando indicadores y

estrategias que nos permitieron establecer metas y acciones a corto y mediano plazo que contribuyan a su cumplimiento apegándonos a la definición del desarrollo sostenible «la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras» y acatando sus tres pilares del desarrollo: económico, social y la protección del medio ambiente.

Para alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030 es imprescindible su implementación a nivel local, debido a la función estratégica y catalizadora de los gobiernos municipales para la materialización de las agendas de desarrollo al traducir los objetivos y las metas globales en acciones locales (INAFED, 2020).

El Plan de Desarrollo Sostenible de Mártir de Cuilapan 2021-2024 se elaboró conjuntamente entre gobierno y ciudadanía. Se diagnosticaron los problemas y necesidades particulares de cada

localidad, se consideraron los recursos actuales y potenciales con los que cuenta el territorio, todo esto a través de un proceso racional, sistemático, participativo e incluyente. De este modo se estructuró un modelo municipal de políticas públicas que responde a las distintas demandas sociales particulares y plurales.

Referente a la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024 se consideraron los tres ejes rectores: política y gobierno; política social y economía, así como a las cinco esferas críticas de importancia que son: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas. De la unión de ambos conjuntos se definieron los ejes que integran al Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Mártir de Cuilapan 2021-2024.

Estructura del documento

El Plan de Desarrollo Municipal Sostenible de Mártir de Cuilapan 2021-2024 fue estructurado en cinco capítulos:

Capítulo 1

Describe el contexto en el que se desarrolla el Plan partiendo desde el fundamento del marco legal de la planeación municipal, las atribuciones, facultades y obligaciones derivadas de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado de Guerrero, las leyes complementarias como son, La Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero, Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

En este capítulo también se describe la incorporación de la agenda 2030 y los 17 ODS, así como el apego al PND, aunque no así al Plan de Desarrollo Estatal porque aún no se encuentra disponible. También se describe la metodología utilizada para el diseño del Plan Municipal.

Finalmente, a escala local, se hacen patentes el objetivo, misión, visión y

valores del H. Ayuntamiento 2021-2024 que se mantienen firmes a lo largo del Plan.

Capítulo 2

En el capítulo dos se aborda la descripción del municipio de Mártir de Cuilapan desde el contexto territorial, la historia y cultura, las condiciones demográficas y socioeconómicas, el desarrollo social, la pobreza los servicios básicos, su infraestructura, las condiciones de desarrollo económico y las condiciones geográficas y ambientales.

Capítulo 3

En este apartado se describen las estrategias transversales que acompañan a los objetivos, estrategia y líneas de acción de los 5 ejes incluidos en este documento. Ellas se incorporan a través de la alineación e incorporación de la agenda 2030 y el Plan de Desarrollo Nacional a la estructura del Plan de Desarrollo Sostenible de Mártir de Cuilapan y son: la igualdad de género, la reducción de las

desigualdades, no dejar a nadie atrás y la participación ciudadana.

Capítulo 4

En él se definen con base en las esferas de importancia de la agenda 2030 y a los ejes generales del Plan de Desarrollo Nacional, los 5 ejes de trabajo adecuados a las condiciones y necesidades tanto del territorio como en prioridades para la población.

1. Personas. Se abordan la pobreza y las brechas de desigualdad.
2. Planeta. Trata la problemática de saneamiento, conservación y riesgos ambientales.
3. Prosperidad. Incluye las estrategias para el impulso de los distintos sectores productivos.
4. Paz. Promueve la seguridad, la justicia y la prevención del delito, todo aquello que derive en una vida con paz y tranquilidad.
5. Alianzas. Considera a las instituciones y actores externos en un proceso de vinculación en favor del desarrollo de la ciudadanía.

En cada uno de estos ejes se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción a través del análisis de la matriz de planeación.

Capítulo 5

Abarca la evaluación y seguimiento de las acciones y proyectos programados, la población beneficiada y su incorporación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La evaluación de metas e indicadores, especifican los resultados y obras que se pretenden conseguir. El seguimiento y la

evaluación estarán plasmados en los informes de gobierno que evidenciarán los avances del plan de desarrollo municipal.

Con el acompañamiento de la ciudadanía siempre pendiente y anhelante de conseguir el desarrollo verdadero acorde a las condiciones de su territorio, el gobierno municipal externa su compromiso con el diseño de políticas públicas, así como con el desarrollo de procesos transparentes, honestos y solidarios. Es decir, un gobierno con principios y valores.

1. CONTEXTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE MÁRTIR DE CUILAPAN 2021-2024.

1.1 Marco legal.

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

-La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. En el artículo 115, se señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar

planes de desarrollo urbano, que, aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

-Ley de Planeación

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.

- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.

La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

-Constitución Política del Estado de Guerrero

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para

organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. También es el Estado el que conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población. En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

-La Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero

Artículo 5 el cual se refiere a la responsabilidad de los Ayuntamientos de conducir el desarrollo municipal. El capítulo III en sus artículos 11, 12, 13; que trata sobre la estructura que deben reunir los planes municipales de desarrollo. En el capítulo VI, en los artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44; contiene lo relativo al Sistema Municipal de Planeación Democrática a través del Comité de Planeación para el

Desarrollo Municipal
"COPLADEMUN".

-Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Con respecto a los instrumentos de participación ciudadana, estos están sustentados en, El capítulo III se refiere a los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a su participación en acciones de gobierno. En el capítulo IV que refiere la consulta ciudadana como un instrumento de consulta sobre cualquier tema de interés social.

-Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

1.2 Metodología de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

La Planeación municipal de Mártir de Cuilapan se construyó a partir del árbol de objetivos y acciones de gobierno, es un planteamiento que refleja el análisis de las condiciones particulares de cada localidad, para implementar los Objetivos del Desarrollo Sostenible y vincularlos con las necesidades de la población.

En este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Mártir de Cuilapan 2021-2024 se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción, en el ámbito de las esferas de importancia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 considerando también los principios, ejes generales y transversales del Plan Nacional de Desarrollo Nacional.

En este Plan Municipal se contemplan y unifican las diversas opiniones de la ciudadanía colectadas a partir de los recorridos por cada una de nuestras comunidades, de las reuniones con los diferentes sectores y

organizaciones durante el proceso de campaña, las asambleas y audiencias públicas para escuchar todas las voces y condensar todas esas participaciones que forman parte de un documento único y plural.

La metodología utilizada para la elaboración del plan de trabajo fue la metodología de marco lógico la cual es considerada una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en el alcance de objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios, así como facilitar la participación y comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en la preparación del diseño de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño y en el monitoreo, revisión y evaluación del progreso y del desempeño (CEPAL, 2005).

Esta metodología es la más usada para la planeación, así como en la

gestión de programas y proyectos en el ámbito federal y estatal.

De manera vinculada a la metodología de marco lógico, la participación ciudadana es relevante y vital para la construcción de la planeación municipal. La articulación con la población para valorar el contexto histórico, sus problemáticas y las condiciones ambientales fue fundamental. Fue así como se consideraron los siguientes procesos de participación plural e incluyente:

1.2.1 Revisión de los antecedentes y líneas de trabajo de administraciones municipales.

La revisión consistió en la identificación y análisis documental de los planes de desarrollo municipal de las últimas dos administraciones, su contenido reveló los ejes y acciones realizados, permitiendo retomar obras y acciones pendientes principalmente acciones dirigidas a la obra pública en temas de infraestructura de salud,

saneamiento, agua potable, infraestructura educativa, deportiva y pavimentación de calles. También se revisaron los datos referentes a la cobertura de los programas sociales y su avance en la cobertura municipal.

1.2.2 Diagnóstico del contexto municipal

El diagnóstico fue el resultado de la investigación documental, los recorridos de campo, las reuniones en asambleas comunitarias y el intercambio de saberes. Todo esto brindó los elementos necesarios para la elaboración de un diagnóstico del municipio Mártir de Cuilapan que describe sus condiciones geográficas y ambientales, con ecosistemas relevantes para la conservación, así como la evolución demográfica y socioeconómica, sus condiciones para el desarrollo de la producción agrícola, el comercio, el turismo y los retos sobre todo en el plano de la provisión de servicios básicos y de saneamiento.



Foto 1. Asamblea comunitaria

1.2.3 Plataforma política

En el proceso electoral durante los recorridos realizados en cada una de las localidades y en el acercamiento con la ciudadanía, esta nos manifestó a través de peticiones y solicitudes las problemáticas sociales y ambientales que enfrentan en cada una de sus localidades. La información fue recabada, sistematizada y utilizada de la manera adecuada convirtiéndose en una herramienta de consulta obtenida del más profundo sentir de la población y se

ve reflejada en propuestas, obras y otras acciones.

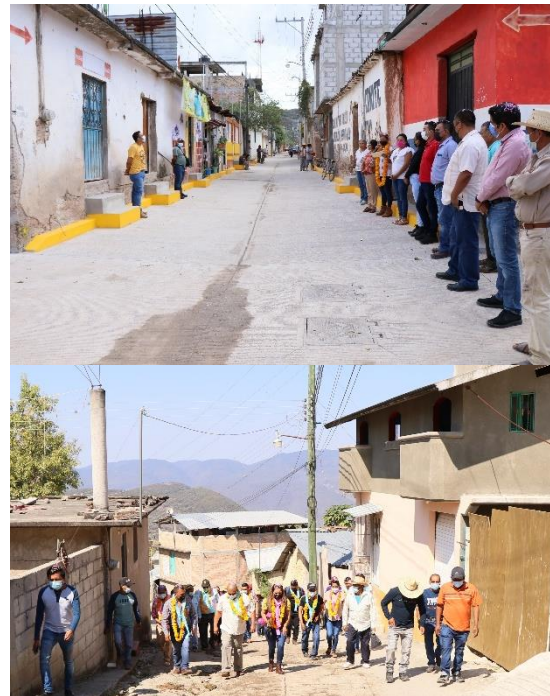


Foto 2. Recorrido por localidades

1.2.4 Consulta ciudadana

La consulta ciudadana fungió como fuente de información pertinente y veraz en cada una de las localidades del municipio, ofreciendo la posibilidad de conocer las principales necesidades individuales de la población, recordemos que el sentir de cada persona es diferente al igual que la priorización de sus necesidades. La sistematización de esta información provee un abanico de obras y acciones que se pueden

implementar, además de los programas para la atención y solución de necesidades específicas.



Foto 3. Taller comunitario para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

1.2.5 Diálogos con la ciudadanía

La cercanía con la población y escuchar sus demandas y atender con prontitud y responsabilidad sus necesidades, es una prioridad para la actual administración municipal, por lo que mediante diálogos con la ciudadanía se obtuvieron datos y evidencias de las condiciones de

comunidades con necesidad de atención inmediata a través de distintas acciones que se incluyen en el presente plan de desarrollo.

Para esto durante el mes de diciembre de 2021 y los primeros días de enero de 2022, se realizaron reuniones de consulta en 17 localidades del municipio, donde los comisarios municipales convocaron a sus habitantes, para la identificación de la problemática que aqueja a su localidad, así como para la definición de prioridades de inversión para el desarrollo de las comunidades.



Foto 4. Diálogos con la ciudadanía

1.3 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y 5 esferas de importancia crítica: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Además de 5 principios que la rigen como son:

1. **Universalidad:** que los países contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.
2. **No dejar a nadie atrás:** priorizar el cierre de brechas de desarrollo que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad.
3. **Integralidad:** incluir las tres dimensiones de la sostenibilidad relacionadas con las condiciones económicas, sociales y ambientales.
4. **Alianzas multiactor:** garantizar la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos económicos, humanos e institucionales.
5. **Rendición de cuentas:** transparencia, monitoreo de los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

La Agenda 2030 incluye temas altamente prioritarios, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.



Figura 1. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 representa entonces un consenso multilateral entre gobiernos y actores diversos, capaz de tornar compatibles las políticas nacionales a favor del empleo con derechos, el desarrollo con la expansión del comercio internacional y la prevención de conflictos. Representa los compromisos que reconocen a las personas, la paz, la prosperidad, al planeta y las alianzas como los principales rectores, compartidos y universales, en los que se debe basar una nueva batería de estrategias y políticas globales, regionales y nacionales, cuyo objetivo prioritario es caminar conjuntamente hacia

una sociedad más igualitaria. (CEPAL, s.a.).

Estas son las cinco esferas fundamentales en las que de manera transversal se vincula el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible con los 17 ODS (Figura 2)

Por transversalización se entiende la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional y local y su integración en los planes de desarrollo nacionales, sub-nacionales y locales; así como su posterior inclusión en las asignaciones presupuestarias (GNUDS, 2016).



Figura 2. Esferas en las que se rige el Plan de Desarrollo Sostenible

Fuente: (PNUD, 2019a)

1.3.1 La agenda 2030 y la alineación con los objetivos del plan de desarrollo sostenible Mártir de Cuilapan 2021-2024

Uno de los mayores desafíos respecto de la implementación de los 17 ODS que promueve la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el de transitar de su comprensión teórica y contextualizada a la implementación de mecanismos y estrategias que permitan aterrizar la Agenda 2030 en la práctica, cumpliendo de manera concreta con la promesa de “no dejar a nadie atrás” (PNUD, 2019b).

Como ya hemos mencionado el papel de los gobiernos municipales es crucial por la cercanía con sus habitantes quienes son determinantes para identificar necesidades específicas y definir estrategias a la medida, tomando en cuenta intereses e incorporando a todos los actores del territorio en dichas estrategias.



Proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la protección sostenible, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que se pueda satisfacer las necesidades presentes y futuras.



Poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar porque todos los seres humanos puedan alcanzar su potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable.



Velar porque todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena y el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.



Propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.



Movilizar los medios para implementar esta Agenda, basado en un espíritu de mayor solidaridad mundial y centrado, particularmente, en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

Figura 3. Esferas de importancia crítica de la Agenda 2030

Fuente: UNESCO (s.a.)

Cabe destacar que la integración del enfoque de la Agenda 2030 en los documentos de planeación va mucho más allá de la identificación de correspondencia entre ODS y metas con los ejes estratégicos de los planes. Por ende, en la actual administración del gobierno

municipal de Mártir de Cuilapan, el análisis de la información es escrupulosa y consensada con la mayoría de los sectores de la población, lo que nos permite alinear y vincular en la medida de lo posible, las estrategias a los objetivos metas e indicadores de la

agenda 2030. La agenda se debe considerar como columna vertebral para fortalecer el diseño de las acciones mediante las cuales se

pretende atender las prioridades del municipio.

1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y su vinculación

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) es el documento en el que el Gobierno de México, a través de consultas públicas, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio (Gobierno de México, 2019). La propuesta del plan se basa en un ordenamiento político, desarrollo económico y convivencia entre los sectores sociales.

El Plan está conformado por 12 Principios Rectores, tres Ejes Generales y la Visión hacia 2024 (Figura 4), los cuales definen las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible que persigue el país, y los logros que se tendrán en 2024. Además, el PND contiene tres ejes transversales.

Los tres ejes generales son:



Figura 4. Estructura del PND.

Fuente: SHCP (2019).

1) Política y gobierno (Justicia y Estado de Derecho): Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano

2) Política social (Bienestar): Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

3) Desarrollo económico: Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio

Los tres ejes transversales son: Igualdad de género, no discriminación e inclusión; Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, y Territorio y desarrollo sostenible.

Dichos ejes están incluidos y contribuyeron a la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible de Mártir de Cuilapan y son la base fundamental para el desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible que persigue el país.

Al igual que en el PND, el objetivo superior es el **“bienestar general de la población”**, el cual se busca alcanzar a través de la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales, que garantice un progreso con justicia y un crecimiento con bienestar (SHCP, 2019).



Figura 5. Ejes generales y transversales de la propuesta del PND 2019-2024

Del PND 2019-2024 derivan 23 programas considerados del ámbito social. Asimismo, de acuerdo con el Inventario de programas sociales de CONEVAL (2021a), se identifican 123 programas presupuestarios que están vinculados a los objetivos del PND 2019-2024. Para su

seguimiento se cuenta con las metas para el bienestar y los parámetros, los cuales, son indicadores que permiten medir el cumplimiento de los objetivos y permiten monitorear y evaluar sus resultados (Figura 4).



Figura 6. Programas del ámbito social derivados del PDN 2019-2024.

Fuente: CONEVAL (2021a)

1.5 El Plan Estatal de Desarrollo y su alineación a la Agenda 2030

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en el Estado de Guerrero está en proceso de elaboración, pese a ello se vislumbra existirá una efectiva correspondencia entre las acciones de importancia de la Agenda 2030 y los temas de atención de los ejes del Plan Nacional Desarrollo 2019-2024, debido a que el gobierno actual es simpatizante de la Cuarta Transformación.

Sin lugar a duda los temas prioritarios de la Agenda 2030 estarán incluidos en las líneas de política pública estatal, tal y como lo fue en el Plan anterior.

1.6 H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan 2021–2024

Para brindar los diversos servicios y atención a la ciudadanía, esta administración cuenta con 15 direcciones y una jefatura de administración. También se cuenta con el apoyo de la coordinación de DIF Municipal, los titulares del Órgano de Control Interno y la Unidad de Transparencia, así como con el Registro Civil, la Tesorería y la Secretaría General de Gobierno, todas estas son áreas de gran importancia para el funcionamiento del gobierno, tal como se muestra en el organigrama municipal.

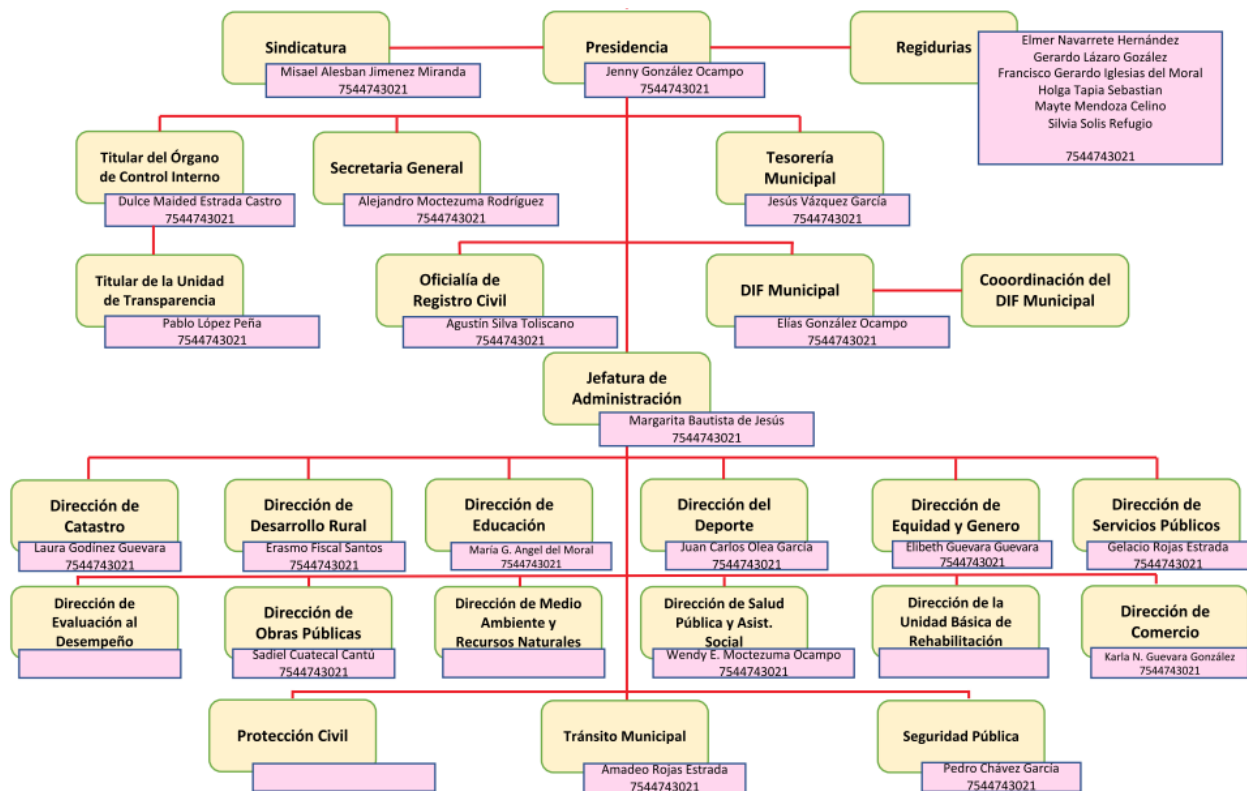


Figura 7. Organigrama H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Mártir de Cuilapan 2021-2024

1.6.1 Misión

Somos un gobierno que hace frente a grandes desafíos, responsable comprometido y confiable, un gobierno para mantener, la paz, seguridad, gobernabilidad y que camina siempre hacia el desarrollo.

Un gobierno incluyente que administra y garantiza la participación del pueblo en la gestión de los recursos a partir de las necesidades prioritarias de cada comunidad. Que impulsa programas y proyectos en busca de la mejorar de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

1.6.2 Visión

Que Mártir de Cuilapan, sea una tierra de progreso en el que la vida de los ciudadanos se rija bajo los principios de justicia, equidad, certeza, armonía y paz social, promoviendo el desarrollo integral de las personas.

1.6.3 Objetivo

Dirigir la administración pública con certidumbre y confianza a la ciudadanía con políticas basadas en

el desarrollo sostenible, potenciando las actividades productivas, la conservación de los recursos naturales y sobre todo disminuir la brecha de desigualdades siempre con la vocación de servir con calidad, calidez, atención y actitud positiva por parte de los servidores públicos.

1.6.4 Principios

Los principios que promueve la administración de Mártir de Cuilapan 2021-2024 son base fundamental del comportamiento social y constituyen una guía de organización de un buen gobierno congruente y capaz.

- Legalidad
- Austeridad
- Moralidad
- Eficacia:
- Imparcialidad
- Honradez

1.6.5 Valores

Los valores son parte primordiales para la administración de Mártir de Cuilapan y entre los servidores

públicos de impulsa la práctica de los siguientes valores.

- Honestidad
- Profesionalismo
- Respeto
- Eficiencia
- Responsabilidad
- Compromiso
- Transparencia
- Espíritu de servicio

2. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MÁRTIR DE CUILAPAN

2.1. Contexto territorial

Mártir de Cuilapan se localiza en la región centro del estado de Guerrero, aproximadamente a 35 kilómetros de la capital del estado. Tiene una extensión territorial de 624.95 kilómetros cuadrados que representa el 0.8% de la superficie estatal (Figura 8).

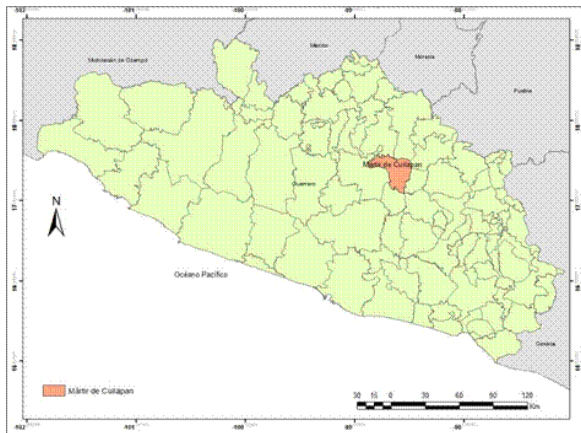


Figura 8 Ubicación del municipio Mártir de Cuilapan en el ámbito estatal

Fuente: (Flores, 2018)

Colinda al norte con el municipio de Tepecoacuilco de Trujano y Huitzucos de los Figueroa, al sur con el municipio de Tixtla, al este con los municipios de Zitlala y Copalillo y al oeste con el territorio del municipio

de Eduardo Neri (Figura 9). Su ubicación geográfica se localiza a 99° 30" de longitud oeste y a 18° 30" de latitud norte del meridiano de Greenwich y 1105 msnm.



Figura 9. Delimitación territorial del municipio Mártir de Cuilapan

Fuente: INEGI (2020a)

El 90% de su relieve lo constituyen zonas accidentadas, las colinas más altas son el cerro de Tepehuizco y el cerro denominado Amoxtepec, que alcanzan una altura de 2,000 metros sobre el nivel del mar aproximadamente.

Las cañadas más importantes del municipio son las de Totolzintla y Huetitlalpan. Existen también

infinidad de cuevas y cavernas que dan la posibilidad de que en el subsuelo del municipio existan grutas de grandes dimensiones.

La existencia de manantiales es importante porque de estos se surte del vital líquido el grueso de la población municipal, los principales manantiales son los que se encuentran en las comunidades de Zotoltilán y Tlamamacán.

El clima es caluroso en las riberas del Balsas y templado en las partes altas (Figura 10); la temperatura oscila entre 25 y 37 °C. Las lluvias son moderadas, el promedio de precipitación anual es de 800 mm.

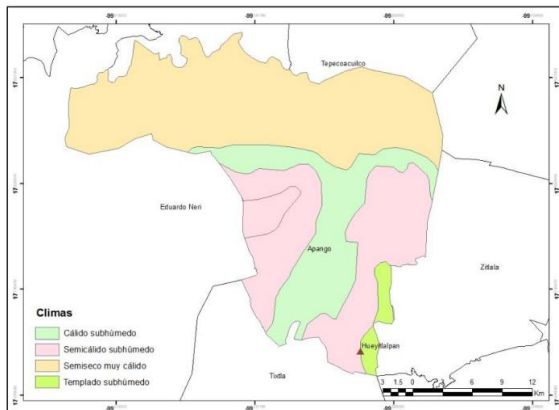


Figura 10. Distribución climática.

Fuente: Flores (2018)

La vegetación predominante del municipio es la selva baja caducifolia (Figura 11), con especies de: Mezquite, huizache, cazaguante, timbre, etcétera; la mayoría caracterizadas porque en épocas de estiaje tiran sus hojas, también existen superficies de matorral crasicaule. En el caso de la Fauna está compuesta por especies tales como: Conejo, liebre, gavián, águila, zopilote, coyote, venado, tzenzontle, zorrillo, iguana, codorniz, camaleón, víbora de cascabel, coralillo, alacrán, champolillo, gato montés, tejón, ratón, palomas, pájaros, culebras, etcétera (INAFED,s.a.). Los suelos predominantes son el chernozem o negros caracterizados por ser una capa superficial bastante rica en materia orgánica y sales solubles éstos son aptos para la agricultura; también existen los tipos de estepas praire o praderas con descalcificación, provechosos para la explotación ganadera (Flores, 2018).

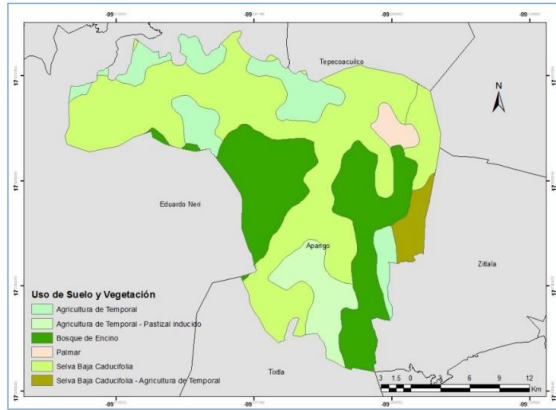


Figura 11. Uso de suelo y vegetación.

Fuente: Flores (2018)

La riqueza natural más sobresaliente del territorio municipal la integran los minerales. Destacan los grandes cuerpos de caliza de excelente calidad, afloramientos de óxidos de fierro y varitas, delgadas vetas de manganeso en porcentajes comerciales, grandes cuerpos de yeso, vetas de calcita óptica y afloramiento de cobre en silicatos. Cabe mencionar que estos recursos naturales aún no se han explotado.

2.2 Historia y cultura

El municipio Mártir de Cuilapan lleva su nombre desde 1930 (Commons, 2003) en honor al general Vicente Guerrero Saldaña, consumidor de la

Independencia, y nacido en el vecino municipio de Tixtla. Este fue traicionado y fusilado en el pueblo oaxaqueño de Cuilapan el 14 de febrero de 1831 (INAFED, s.a.); (CNDH, s.a.).

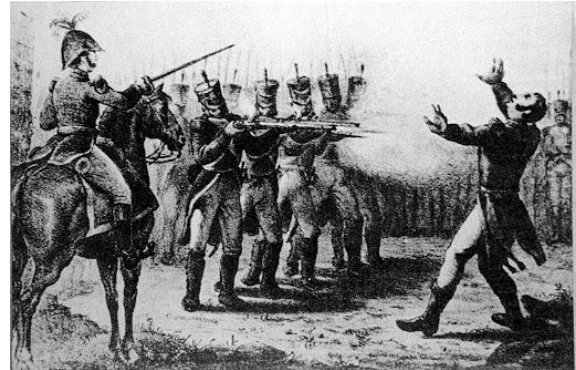


Figura 12. Fusilamiento de Vicente Guerrero en Cuilapan

Fuente: Mediateca Guerrero (2020)

A continuación se describen los acontecimientos más importantes en el municipio Mártir de Cuilapan sucedidos en diferentes etapas de acuerdo con INAFED.

2.2.1 Época prehispánica

Los restos arqueológicos de los asentamientos humanos prehispánicos que se localizan dentro del municipio determinan que los coixcas fueron quienes como grupos organizados habitaron

el territorio de este municipio aproximadamente en el siglo XI antes de nuestra era.

La privilegiada situación geográfica para trasladarse de Tenochtitlán a los pueblos del sur principalmente a la población de Acatlpulco (Acapulco) utilizando la cañada de Totolzintla que se encuentra en éste territorio, fue una de las causas posibles por la cual los coixcas de la región fueron sometidos por los mexicas obligándolos a pagar tributos y tomando posiciones para acrecentar sus dominios conforme al plan de conquista de los pueblos sureños bajo las órdenes de Moctezuma Ilhuicamina en el siglo XV.

Este acontecimiento permitió el florecimiento de la mítica cultura Mezcala forjadora del México precolombino, la cual se estableció en gran parte del territorio, así lo demuestran los vestigios arqueológicos encontrados en todo el municipio, muestra de ello es el asentamiento humano prehispánico que se estableció en el

cerro de Teteltipán a escasos 2 kilómetros de la cabecera municipal, donde se han encontrado diversos objetos de influencia teotihuacana mixteca y en su mayoría olmeca.

Este sitio es considerado el más importante en su género dentro del municipio por su extensión y la aportación histórica que ha dado hasta la fecha, Sacahuacingo y Tlamamacán son sitios arqueológicos que aún no se han estudiado y se espera que arrojen datos para comprender y aprender sobre el origen y cultura de los antepasados en este territorio

2.2.2 Época colonial

Los coixcas fueron sometidos por los mexicas, quienes estructuraron su provincia tributaria en Tepecoacuilco quedando dentro del área de influencia de Mártir de Cuilapan. En el siglo XVII por segunda ocasión son conquistados, esta vez por los españoles, quienes ya habían sometido a los mexicas y que, en el afán de expandir la conquista, llegaron a este territorio

sin encontrar resistencia por parte de los nativos de la región.

Al mando de Gil González de Ávila en el año 1522, llegaron los primeros soldados españoles, después en el año 1533, arribaron misioneros religiosos Agustinos a evangelizar a la población indígena, estableciendo su iglesia en el centro de lo que hoy es la población de Apango.

Se encomienda a Martín Dircio este territorio al igual que los de Mochitlán y Tixtla. Debido a la importancia que tiene en esa época el antiguo camino (México-Acapulco), el cual cobró importancia para Apango pues este poblado se convirtió en un centro de comercio indispensable para los viajeros, lo que impulsó su crecimiento económico y reconocimiento en la región.

En el año de 1565 el fraile y cosmógrafo Andrés de Urdaneta hizo posible el retorno marítimo de Oriente. Su hazaña abrió grandes posibilidades comerciales con los

países del Oriente, sobre todo con Filipinas, China y Catay.

Este acontecimiento motivó que el antiguo camino real de Acapulco fuera habilitado para el tránsito de la mercancía que llegaba al puerto y era trasladada hacia la ciudad de México y Puebla, por eso el mismo Humboldt lo nombró “El Camino de Asia” (Ortiz, 2013)



Foto 5. Antiguo camino México-Acapulco

Fuente: Olveda citado por Cárdenas (2019)

2.2.3 Etapa de la lucha por la Independencia

Durante el transcurso de la dominación española floreció el mestizaje dentro de una estructura social cerrada, impuesta por el régimen colonial, donde el grupo dominante de españoles, aunque reducido en número,

monopolizaban las riquezas del territorio.

Después de trescientos años de conquista en aparente calma. hasta que a inicios del siglo XIX la región recibió las primeras noticias de la existencia de grupos rebeldes que conspiraban en contra de la corona motivados por la insurrección del 16 de septiembre en Dolores, encabezada por el cura Hidalgo.

Las diferencias sociales existentes en la época hicieron que los habitantes de la región recibieran con júbilo los rumores libertarios. A escasos 3 meses después del pronunciamiento de Hidalgo, en la región los hermanos Rafael, Juan, Ignacio Orduña y Manuel Trinidad, fueron fusilados por insurrectos a la Corona el 5 de diciembre de 1810.

Este hecho avivó los ánimos insurgentes de los pobladores de la región, se incorporó a la causa un arriero que conocía la región y fue estimado por los lugareños, su actividad y origen fueron factores importantes para obtener el respeto y la confianza de los paisanos que se

le unieron a don Vicente Guerrero Saldaña.

Consumada la lucha por la Independencia, al tratar de organizar a la nación se presentaron problemas y Guerrero se rebeló en contra de Iturbide y tomó las armas. En el de 1823, el territorio dio cuenta de una batalla cerca de la población de Apango en la que el general Vicente Guerrero se enfrentó a las tropas del General Epitacio Sánchez en un lugar ubicado entre los cerros de Teposteyo y Ahuacopexco. El general Sánchez resultó muerto y sus restos sepultados en el interior de la iglesia de Apango.

Por su parte, Guerrero fue gravemente herido y uno de sus hombres lo llevó a la cueva denominada "Malintsin Atlajco", donde fue curado con una planta a la cual se le atribuyen propiedades medicinales y mágicas de nombre "Hueyitlacatl" única en este territorio.

2.2.4 El papel del municipio en la intervención francesa

En el mes de octubre de 1863, los habitantes de este territorio vieron pasar la columna militar republicana al mando del general Porfirio Díaz, en ese entonces bajo las órdenes del Lic. Benito Juárez, presidente de la República, que venían de tomar las plazas de Taxco, Iguala y Tepecoacuilco. Su próximo objetivo era Chilapa que estaba en manos de los conservadores, era su próximo objetivo. Al paso del contingente sus filas sumaron más de tres mil hombres con quienes recuperó, en noviembre, la plaza chilapeña.

2.2.5 La Revolución

En el año de 1886 Apango y Cuetzala se levantaron en armas contra la usurpación de tierras, el cobro excesivo de impuestos y la opresión de los prefectos políticos. Es decir, contra el régimen de Porfirio Díaz. Esta protesta social originó que los habitantes simpatizaran años después con los ideales revolucionarios de Emiliano Zapata.

Un grupo de opositores de la región encabezados por Encarnación Díaz, Feliciano Millán, Adrián Castrejón, Julián Radilla, Damián Hernández y Victoriano Bárcenas se unieron a las fuerzas revolucionarias. El poblado de Apango fue considerado base Zapatista, donde otros notables pobladores tuvieron una participación relevante: Lorenzo González Tejedor, Marcos Alonso, Victoriano Bermejo, Prisciliano Nava, Ambrosio Mendoza, Juan Bermejo, José María Cuevas.

2.3 Población

La población total del municipio en 2020 fue de 18,613 personas la cual representa apenas el 0.53% de la población del estado de Guerrero. El 47% de la población municipal son hombres y 53% mujeres. La edad promedio es de 23 años, cuatro años debajo de la edad promedio a nivel estatal. Se aprecia mayoría de población en la base de la pirámide, es decir, el municipio se distingue por tener una población joven, en el rango de 0 a 24 años se concentra un 51.6% de la población (**Figura 13**).

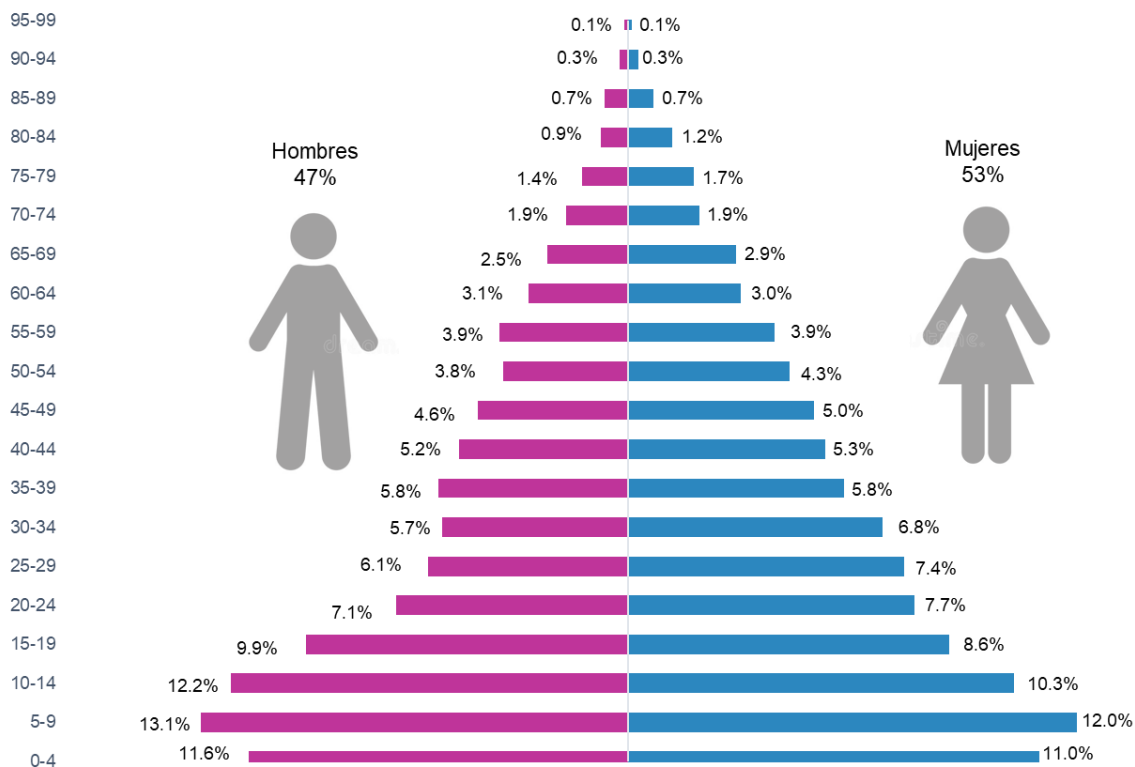


Figura 13. Pirámide poblacional de Mártir de Cuilapan, 2020

Fuente: INEGI (2020a)

La tasa poblacional del municipio ha ido en descenso, entre los años 2000 a 2010 fue de 2.4 y para el siguiente decenio disminuyó a 0.5 (INEGI, 2020c).

En Mártir de Cuilapan hay 19 localidades, de las cuales 18 son de carácter rural y una urbana (INEGI, 2020c) la cual es la cabecera

municipal y la más poblada con 4,917 habitantes. Las tres localidades con mayor número de habitantes concentran poco más de la mitad de la población del municipio (53.3%). Estas localidades son: Apango con un 26.4%, Zotoltilán con 14.6% y La Esperanza con 12.3% (Ver **Figura 14**).

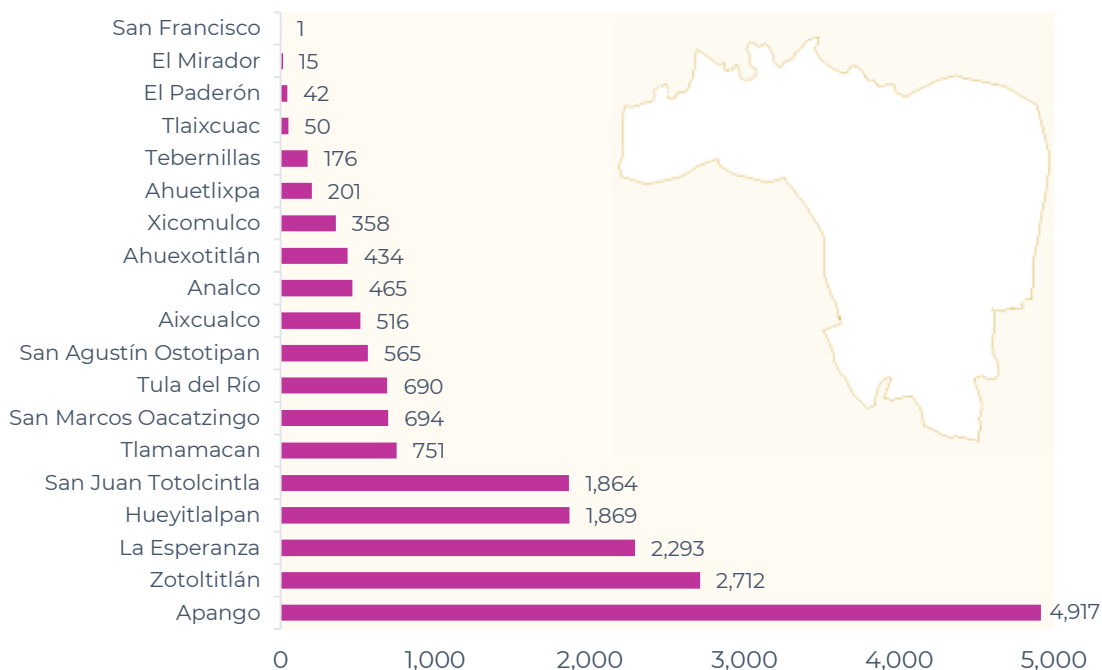


Figura 14. Distribución poblacional por localidad

Fuente: INEGI (2020b)

La población de Martir de Cuilapan es de origen nahua, a continuación, se aprecia que el municipio está en el área de influencia de esta etnia.

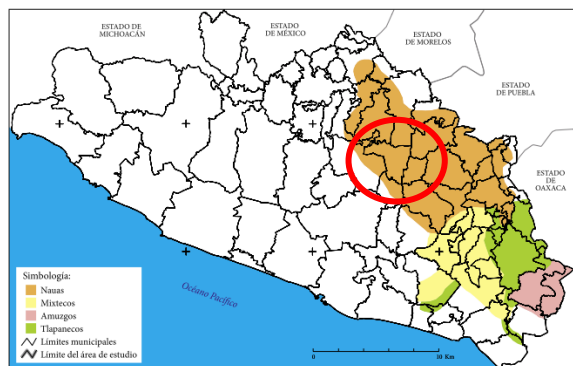


Figura 15. Ubicación de los pueblos indígenas del estado de Guerrero.

Fuente: Flores (2018)

De acuerdo con el ITER (INEGI, 2020b), de la población total, el 50%

se considera de origen étnico diverso: indígena (48%) y afrodescendiente (2%). Aunque solamente un 41% de la población total es hablante de lengua indígena

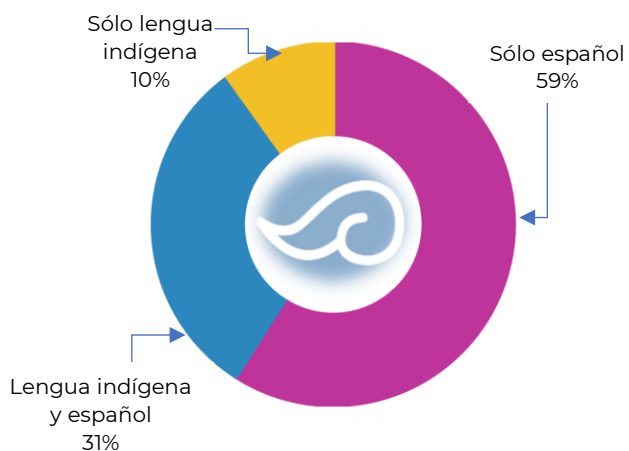


Figura 16. Clasificación de la población de 3 años y más según la lengua que hablan

Fuente: INEGI (2020a)

De acuerdo con el último censo (INEGI, 2020a) la tasa de migración es de 4.1%. Mártir de Cuilapan ocupa el lugar 39 a nivel estatal, apenas 3

décimas por encima del porcentaje promedio a nivel estatal. La causa principal de migración es para visitar a familiares.

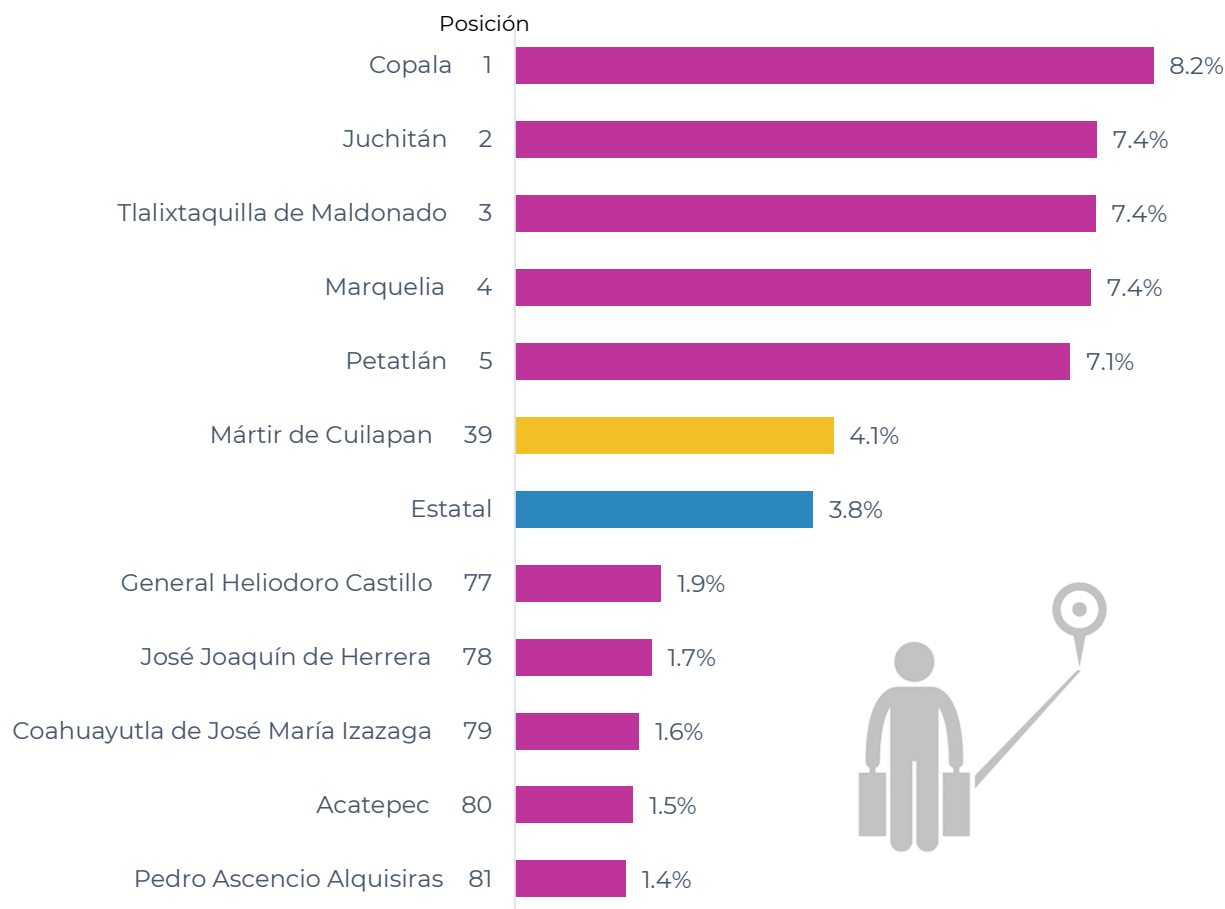


Figura 17. Comparativo de los 5 municipios con mayor y menor grado de migración a nivel estatal, 2020.

Fuente: INEGI (2020a)

Sin embargo, estas cifras no reflejan el volumen de jornaleros agrícolas que migran a otros sitios del país. Mártir de Cuilapan es una zona expulsora de jornaleros agrícolas

principalmente a Morelos donde se dedican a la caña de azúcar, así mismo Michoacán y Jalisco son otros destinos para este propósito.

2.2. Desarrollo social y pobreza

En diciembre de 2021, el CONEVAL publicó los últimos Indicadores de carencia social y pobreza a nivel nacional. Entre el año 2015 y 2020 se aprecia una disminución en casi cinco puntos porcentuales de la pobreza moderada del municipio, lo que se explica debido a un aumento

en un 6% de la población en situación de pobreza extrema. En términos globales la tendencia es que la pobreza vaya en aumento. Si bien se observó una disminución de la pobreza extrema entre el año 2010 y 2015, ésta volvió a repuntar para el año 2020.

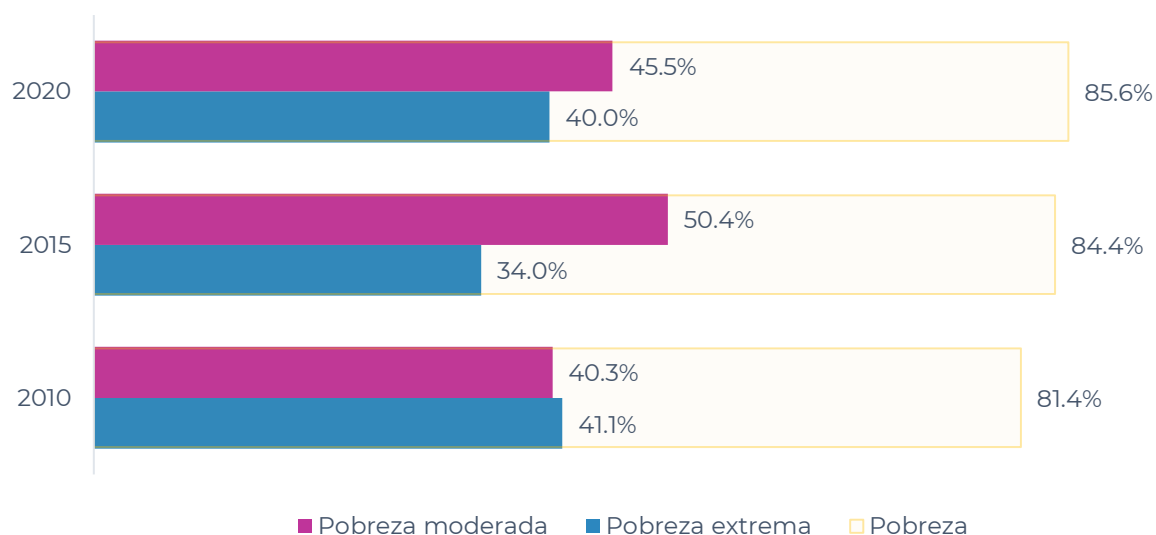


Figura 18. Porcentaje de la población en situación de pobreza: moderada, extrema y total

Nota: La población total del municipio que reporta CONEVAL en diciembre de 2021 es de 18,993 personas.
Fuente: (CONEVAL, 2021)

Al explorar los factores que determinan la condición de pobreza, se observa que del año 2015 al 2020, hay un aumento en dos de los indicadores de medición de la pobreza multidimensional: el

porcentaje de población *vulnerable por ingreso* y el porcentaje de población con *carencia de acceso a los servicios de salud*. El resto de los indicadores tienden a ir a la baja.

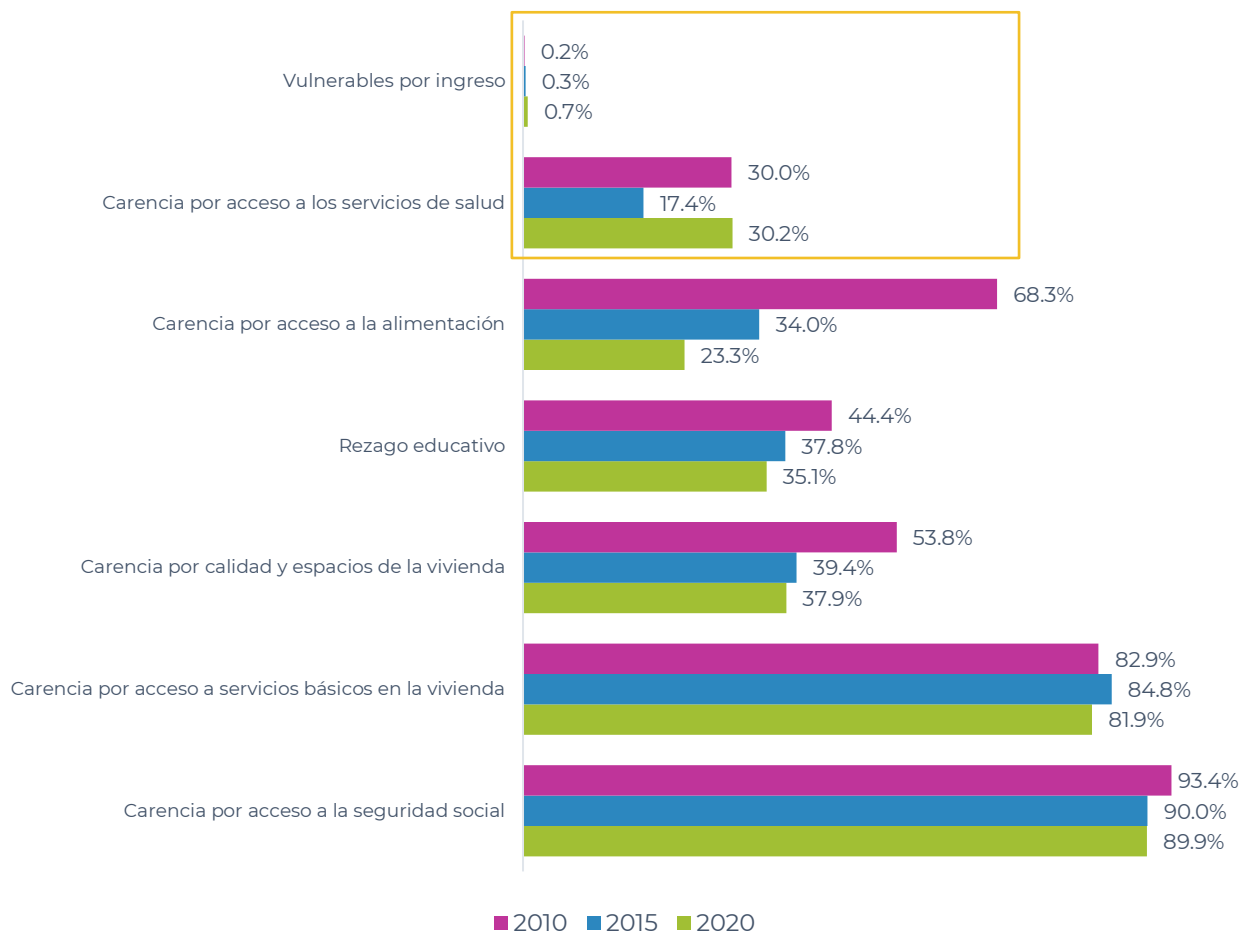


Figura 19. Porcentaje de la población afectada por cada uno de los factores de pobreza

Fuente: CONEVAL (2021)

El incremento de la vulnerabilidad por ingreso se debe a que la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza y pobreza extrema ha aumentado desde el año 2010 cuando representaba a un 81.6% de la población, durante 2020 la proporción subió hasta 86.3%, es

decir 16,384 personas en el Mártir de Cuilapan viven con un ingreso inferior a la línea de pobreza, lo que refleja una pérdida del poder adquisitivo año con año, y un aumento generalizado de la pobreza.

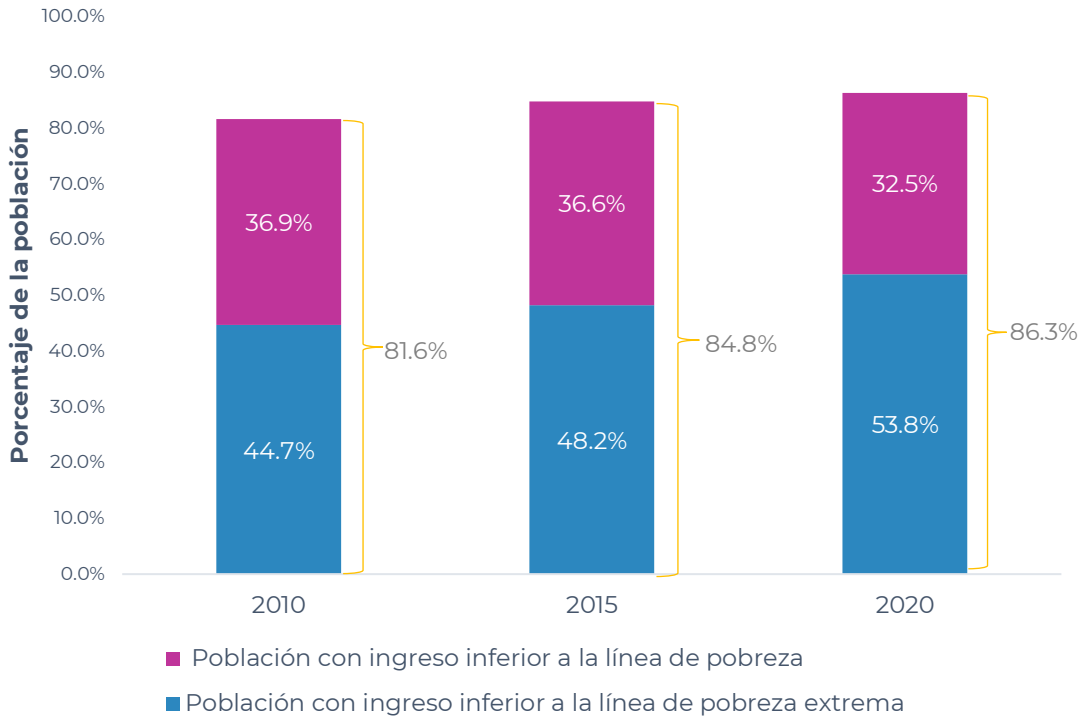


Figura 20. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza y pobreza extrema por ingresos (2010, 2015, 2020).

Fuente: CONEVAL (2021)

El índice de rezago social mantiene a la mayoría de las localidades (12 de 19) en un grado de entre alta y muy alta marginación, es decir, el 39.7%. En la Figura 21 se observa que la mayoría de las localidades se aproxima o rebasa el valor 1, las

localidades con un índice medio son: Aixcualco, Ahuexotitlán, Ahuetlixpa, Hueytlalpan, San Agustín Ostotipan y Zotoltitlán, mientras que Apango es la única localidad con un índice bajo de marginación.



Figura 21. Evolución del índice de rezago social por localidad (2005, 2010, 2020)

Fuente: CONEVAL (2020)

En el contexto nacional, el índice de rezago social del municipio cayó desde el puesto 226, en el año 2000, hasta el número 323 para el año 2020.

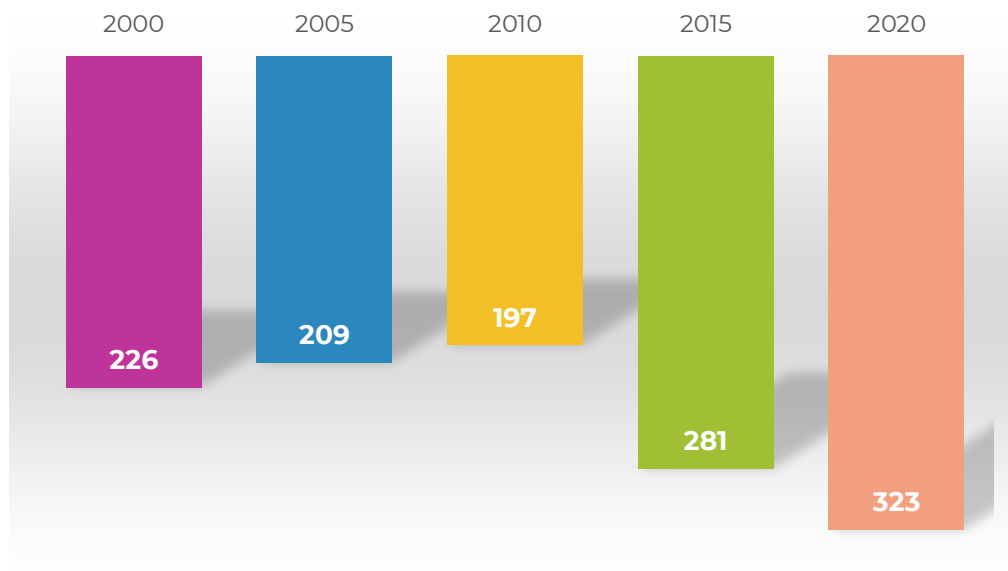


Figura 22. Lugar que ocupa el índice de rezago del municipio en el contexto nacional.

Fuente: CONEVAL (2020)

2.3. Infraestructura pública y servicios de las viviendas

El número de hogares censados en el municipio durante 2020 fue de 4,868, por lo que el promedio de ocupantes por cada vivienda fue de entre tres y cuatro personas. De estos hogares, el 20.6% poseen piso de tierra, el 95.2% cuentan con excusado, aunque solo el 82.5% de las viviendas disponen de conexión al drenaje público.

Si bien este porcentaje es mayor al promedio nacional calculado en las zonas rurales, el cual fue de 77.5% de la población, por el lado de la disponibilidad de agua entubada, solo un 31.6% de los hogares disponen de este servicio en el ámbito de la vivienda.


| | | |
|---|------------------------------------|--------------|
| 4,868  Viviendas particulares habitadas | Promedio de ocupantes por vivienda | 3.8 personas |
| | Disponen de energía eléctrica | 99.1% |
| | Disponen de drenaje | 82.5% |
| | Disponen de agua entubada | 31.6% |

Figura 23. Indicadores de servicios en la vivienda, 2020.

Fuente: INEGI (2020a)

El 11.9% de las viviendas cuenta con teléfono fijo, el 8.6% poseen

computadora, sólo el 16% dispone de internet y hasta un 72.6% cuenta con teléfono celular (INEGI, 2020a).

La infraestructura del municipio en cuanto a vías de comunicación consta principalmente de caminos de terracería que une a las diferentes poblaciones, la única carretera pavimentada es la que llega a la cabecera municipal.

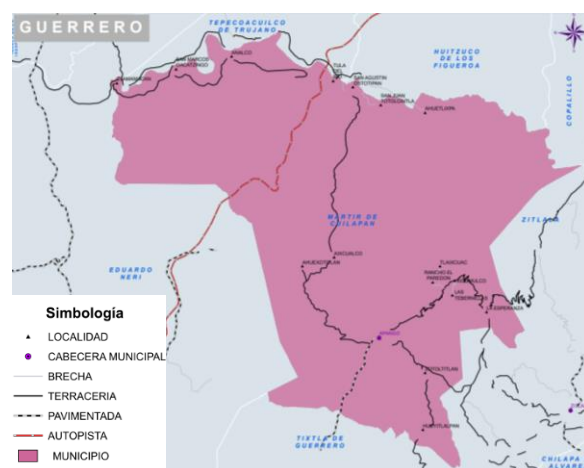


Figura 24. Vías de comunicación del municipio

Fuente: IEPC Guerrero (2015).

2.4. Educación

La infraestructura educativa del municipio está conformada por 52 planteles, 264 aulas, 3 laboratorios, 1 taller y 1 biblioteca (INEGI, 2020c). La tasa de bibliotecas por cada 10,000 habitantes es de 0.54.

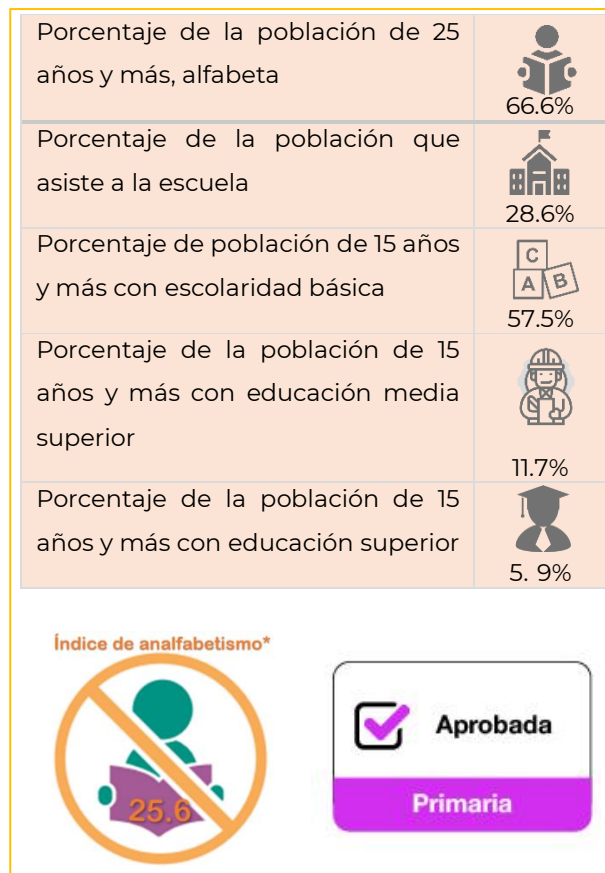


Figura 25. Indicadores de educación, 2020

Fuente: INEGI (2020a; 2020c)

El índice de analfabetismo es de 25.6, el cual fue calculado en la población con 15 años y más.

A nivel municipal el grado promedio es de 6 años, es decir, primaria terminada, por debajo de la media estatal que es de 8.4 años o secundaria casi terminada.

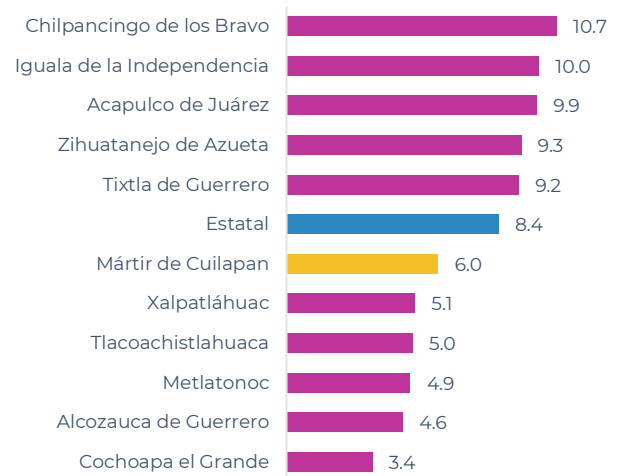


Figura 26. Comparativo de municipios con mayor y menor grado de escolaridad promedio

Fuente: INEGI (2020c)

Nota: El grado de escolaridad se midió en la población de 15 y más años

El 28.6% de la población asistía a la escuela durante el ciclo escolar 2019-2020. A continuación, se observa el porcentaje por segmento de edad.

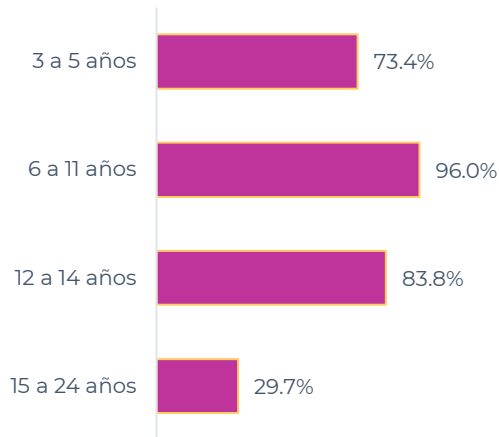


Figura 27. Porcentaje de la población que asistía a la escuela por grupo de edad.

Fuente: INEGI (2020a).

El grado máximo impartido en el municipio es el medio superior en dos bachilleratos generales. Del total de personas que asiste a la escuela, en este nivel se encontraba el 6.1% de alumnos, en el nivel secundaria donde predominan las telesecundarias (12) un 19.2%, a nivel primaria es donde había mayoría de estudiantes, 55.3%, y a nivel preescolar había un 19.4% durante el ciclo escolar 2019-2020.

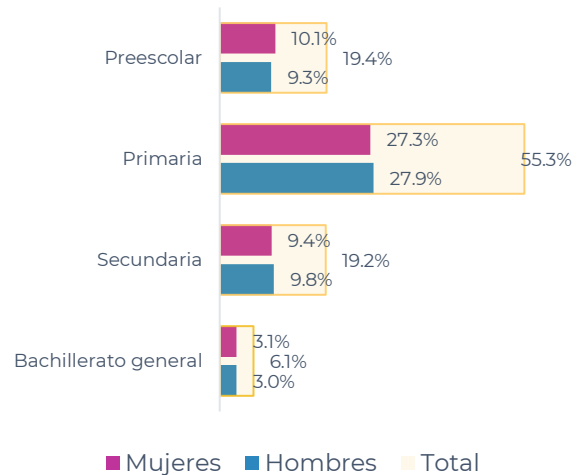


Figura 28. Distribución porcentual de alumnos inscritos según el nivel educativo, modalidad escolarizada ciclo 2019-2020.

Fuente: INEGI (2020c)

De acuerdo con los resultados PLANEA durante el año 2019, en la que se evaluó una muestra representativa del nivel secundaria en 12 telesecundarias y una secundaria técnica de Mártir de Cuilapan, tanto en lenguaje y comunicación, así como en matemáticas, no se observó un gran diferencial en el nivel IV, el cual es el más alto en aprendizaje.

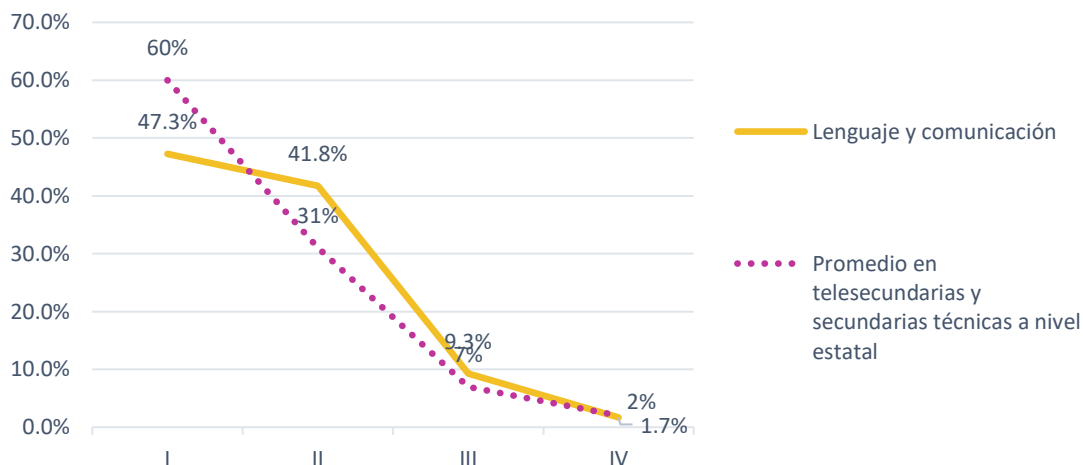


Figura 29. Comparativo de los niveles de logro en lenguaje y comunicación

Fuente: SEP (2019)

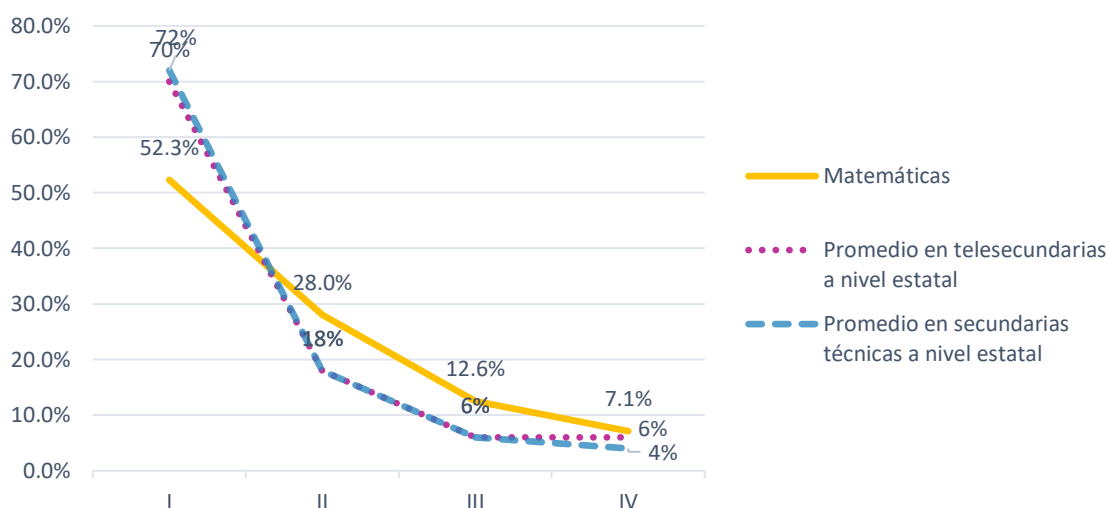


Figura 30. Comparativo de los niveles de logro en matemáticas

Fuente: SEP (2019).

A pesar de tener un porcentaje de alumnos menor al promedio estatal en escuelas parecidas en el nivel I, que es el de menor aprendizaje, en matemáticas se supera solo por tres puntos porcentuales a las escuelas

semejantes del estado en el nivel IV (el de mayor aprendizaje). Pero, en lenguaje y comunicación el municipio está ligeramente por debajo en el nivel IV.

2.5. Salud

Durante el año 2020 la tasa de natalidad fue de 3 y la de mortalidad 0.7.

Estos indicadores son resultado de la disminución en el número de nacimientos, a la vez que, el número de defunciones ha ido en ascenso.


| | | |
|--|--|-------|
|  | Tasa de mortalidad | 0.7 |
| | Tasa de natalidad | 3 |
| | Tasa de fecundidad | 3.4 |
| | Índice de esperanza de vida al nacer | 0.785 |
| | Porcentaje de la población con alguna discapacidad | 4.9% |

Figura 31. Indicadores de salud, 2020.

Fuente: INEGI (2020c)

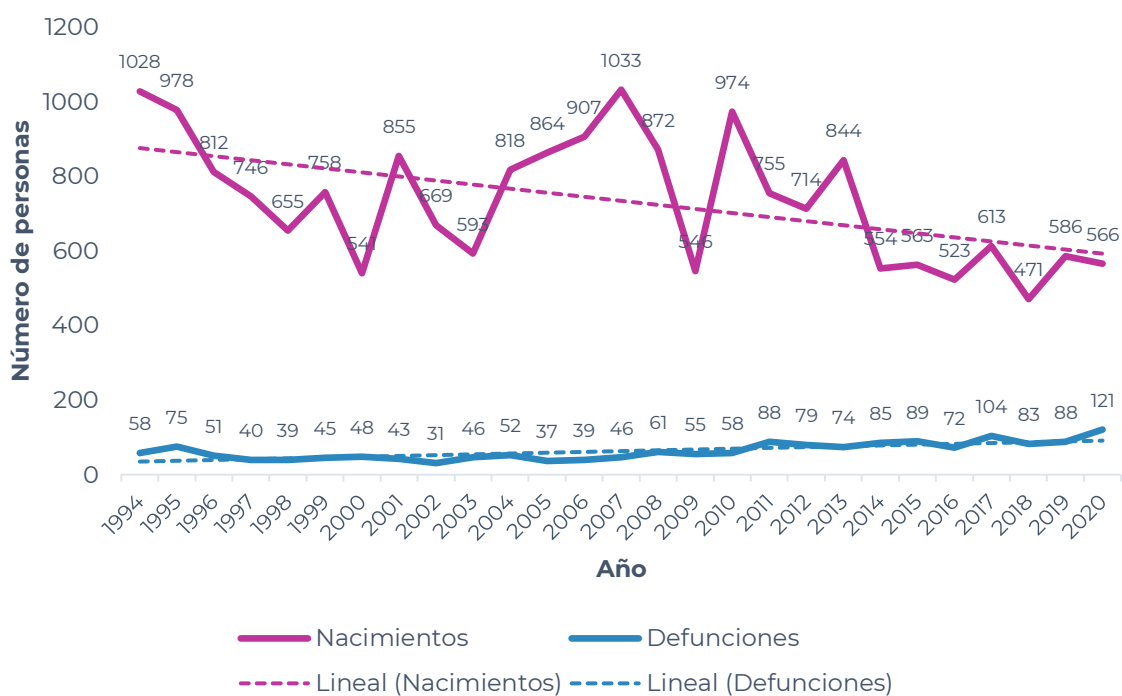


Figura 32. Número de nacimientos y defunciones, 1994-2020

Fuente: INEGI (2020a)

Durante el año 2020 se registraron 21 contagios por COVID-19 de los cuales se generaron 5 defunciones según datos de Secretaría de Salud

(2021). Sin embargo, es probable que haya habido un subregistro de pacientes enfermos debido a la baja cobertura de servicios de salud.

El último censo arrojó que un 24% de la población en el municipio no recibe atención médica por parte de ninguna institución pública, el 76% restante tiene algún tipo de afiliación, pero de esta población, solo una pequeña proporción recibe

atención por parte de instituciones como el IMSS, o el ISSSTE, las necesidades en materia de salud del 68.5% de la población debieran ser cubiertas por el INSABI, sin embargo, hay grandes áreas de oportunidad.

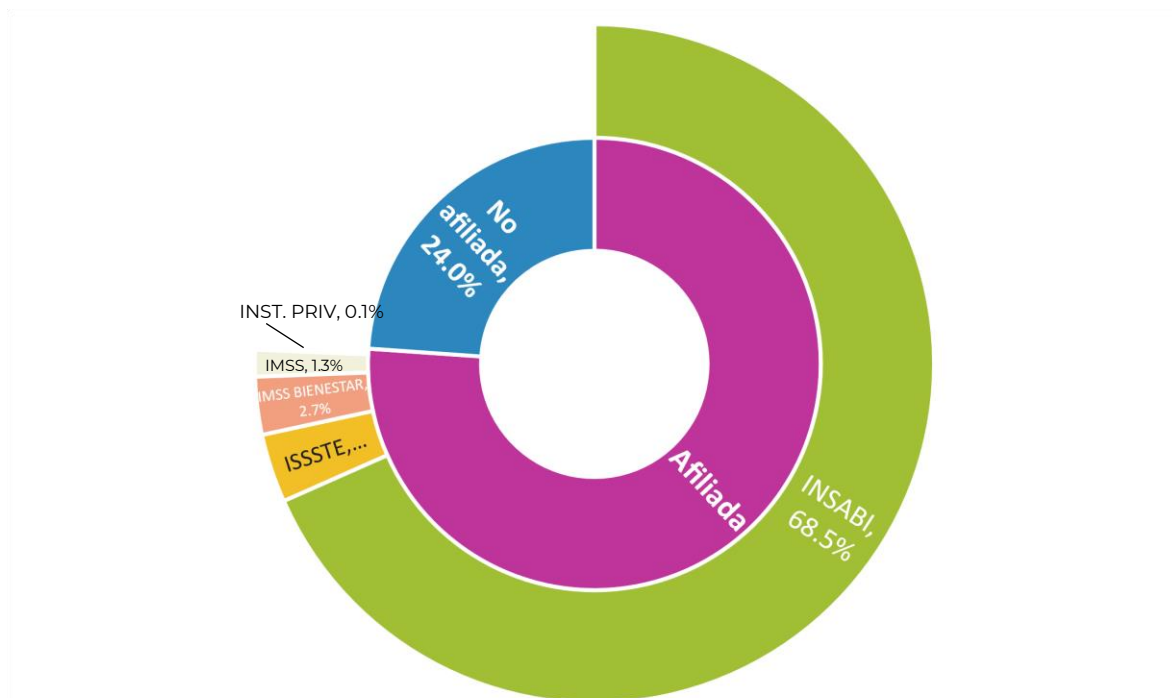


Figura 33. Porcentaje de población derechohabiente y no derechohabiente de las instituciones del sector público de salud

Fuente: INEGI (2020c)

En el 2020 fue creado el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) que sustituyó al Seguro Popular, política pública que brindaba protección financiera en los servicios de salud a la población sin seguridad social, cubriendo los tres niveles de

atención a la salud, siendo el tercero el más significativo, por su costo y carácter de los tratamientos que aseguraba intervenciones relacionadas con enfermedades que provocan gastos catastróficos como: cánceres, VIH Sida, insuficiencia

renal, trasplante de algunos órganos entre otros padecimientos que en caso de presentarse colocan en situación de vulnerabilidad al paciente y su familia, y que podrían desencadenar en condición de pobreza (Cortés, 2021).

A raíz de este cambio en la política pública de salud, se han demeritado los servicios principalmente por el cambio de rol, mientras que el Seguro Popular fungía como aseguradora de aquellos que se afiliaban y que pagaban una cuota de acuerdo con sus posibilidades socioeconómicas, el INSABI funge únicamente como prestador de servicios, no brinda como tal una afiliación por lo que no hay un aseguramiento de los servicios de salud, especialmente en caso de enfermedades catastróficas.

Pese a la existencia del INSABI, frente a la crisis epidemiológica del SARS-Cov-2 y además de mantenerse la actual tendencia en la evolución poblacional, las enfermedades que provocan gastos catastróficos irán en aumento y

afectarán a la población más vulnerable, que en el municipio de Mártir de Cuilapan comprende casi un 90% de la población, es decir 24% de personas no afiliadas, más el 68.5% de la población cuyas necesidades de salud deberían ser cubiertas por INSABI, pero que, bajo las condiciones precarias actuales de este servicio (principalmente en la falta de personal de salud) en caso de presentarse enfermedades catastróficas, esta población no está asegurada.

Aunado a esto, hay una escasez de unidades médicas de instituciones del sector público, en el municipio hay 11 unidades de consulta externa dependientes de la SSA, y no existe unidad alguna de hospitalización general, ni especializada de ninguna otra institución pública.



Foto 6. Condiciones de centro de salud

2.6. Economía y desarrollo rural

El municipio Mártir de Cuilapan en el año 2020 generó una Producción Bruta total por 72 millones de pesos. Cuenta con 13,321 personas económicamente activas y 5,262 personas no activas económicamente, lo que representa un 71.6% y 28.3% respectivamente (Figura 34).

| | |
|---|-------|
| Población económicamente activa | 71.6% |
| Población NO económicamente activa | 28.3% |
| Población masculina económicamente activa | 51.4% |
| Población femenina económicamente activa | 48.6% |

Figura 34. Indicadores económicos

Fuente: INEGI (2020a)

De las no activas hay cinco razones por las que no desarrollan una actividad económica: 1) se dedican a los quehaceres del hogar, 2) son estudiantes, 3) son pensionados o jubilados, 4) cuentan con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 5) se dedican a otra actividad no económica.

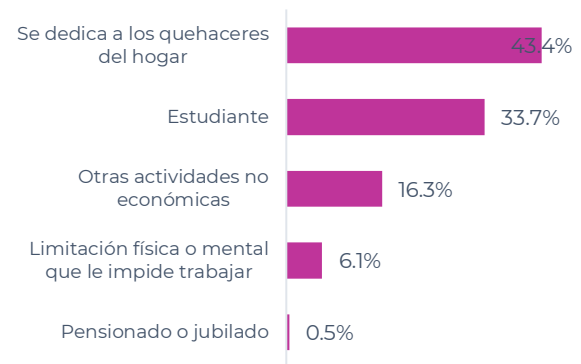


Figura 35. Distribución de la población no económicamente activa por tipo de actividad

Fuente: INEGI (2020a)

A continuación, presentamos la segmentación de la población activa según su ocupación.

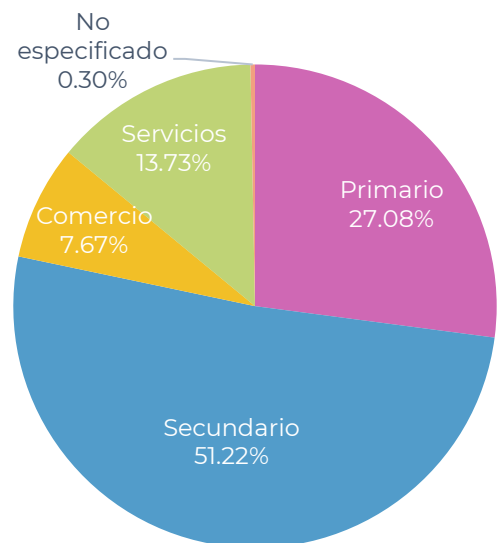


Figura 36. Porcentaje de la población por sector económico

Fuente: INEGI (2020c)

2.6.1 Sector primario

En el sector primario, hay tres productos clave, estos son la producción de agave, maíz para grano y sorgo, son los cultivos que tienen mayor extensión de superficie sembrada, el mayor volumen de producción y valor de producción, aunque la producción

de agave en Mártir de Cuilapan es el cultivo que tiene mayor contribución agrícola, ya que el municipio es responsable del 44.7% de la producción a nivel estatal y aporta el 56.2% del valor de la producción del estado.

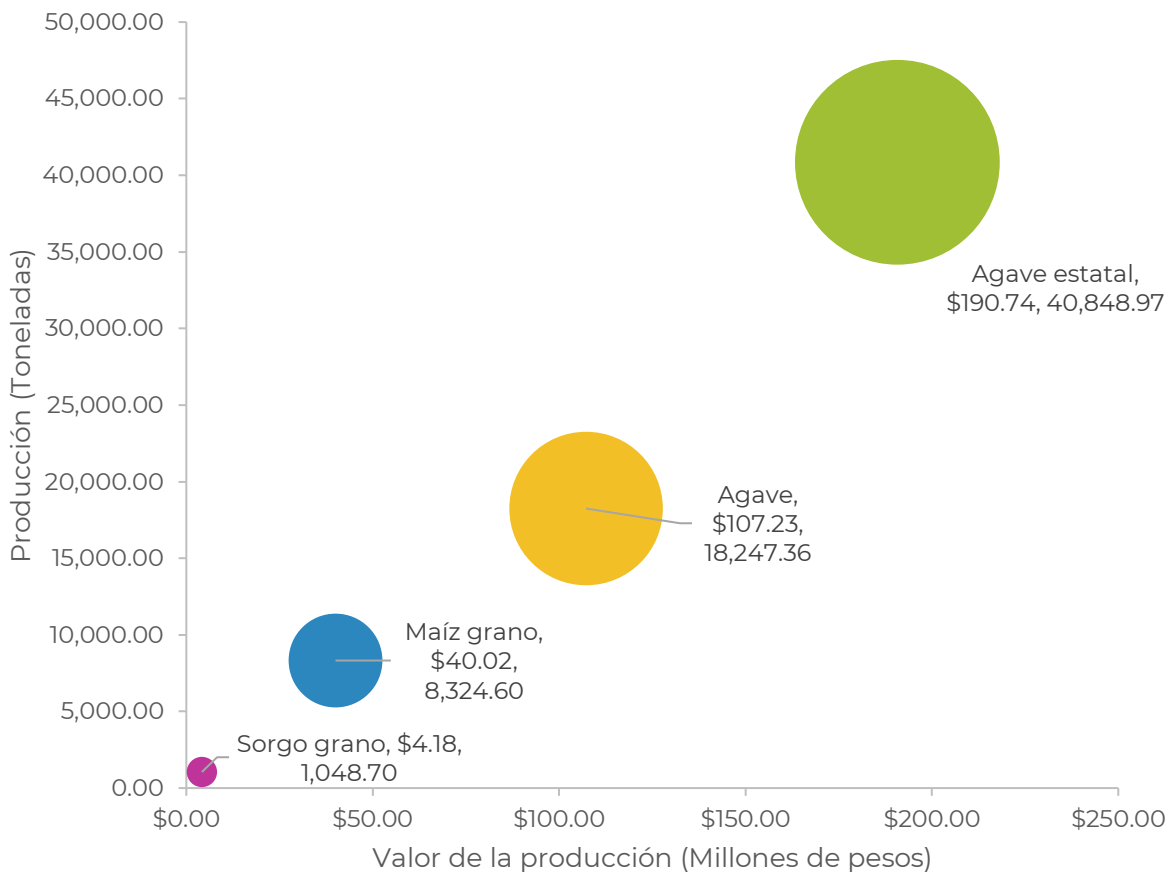


Figura 37. Valor de la producción de los principales cultivos agrícolas, 2020.

Fuente: SIAP-SADER (2020)

Hay presencia de otros cultivos, los cuales se desglosan a continuación en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Valor de la producción agrícola, 2020.

| Cultivo | Superficie sembrada (Ha) | Superficie cosechada (Ha) | Producción (Ton) | Rendimiento (Ton/ha) | Precio promedio (\$/Ton) | Valor de la producción (miles de \$) |
|----------------|--------------------------|---------------------------|------------------|----------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| Agave | 480 | 465 | 18,247.36 | 39.24 | 5,876.71 | 107,234.44 |
| Ajonjolí | 9.5 | 9.5 | 5.8 | 0.61 | 17,881.82 | 103.71 |
| Frijol | 95.62 | 95.62 | 85.1 | 0.89 | 13,696.97 | 1,165.61 |
| Garbanzo grano | 72.62 | 72.62 | 63.91 | 0.88 | 8,897.67 | 568.65 |
| Maíz grano | 3,150.47 | 3,150.47 | 8,324.60 | 2.64 | 4,807.51 | 40,020.60 |
| Sorgo grano | 295.32 | 295.32 | 1,048.70 | 3.55 | 3,982.57 | 4,176.52 |
| Jitomate | 0.62 | 0.62 | 21.85 | 35.24 | 8,037.03 | 175.61 |
| Total | 4,104.15 | 4,089.15 | | | | 153,445.14 |

Fuente: SIAP-SADER (2020a)

En cuanto a la producción pecuaria sobresale la porcina y bovina.

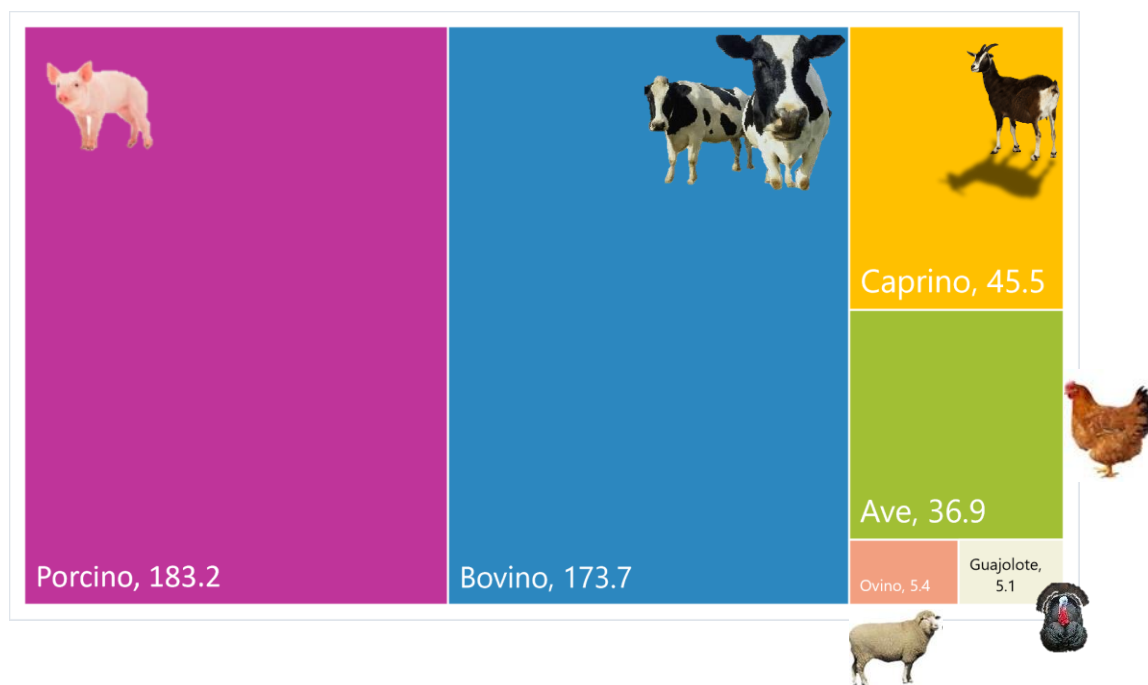


Figura 38. Volumen de producción anual de ganado en pie, 2020 (Toneladas).

Nota: Ave se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

Fuente: SIAP-SADER (2020b)

Hay además otros subproductos como cera, miel, huevo para plato y leche de bovino que en su conjunto representan la tercera parte del valor de la producción pecuaria.

Cuadro 2. Producción, precio y valor de productos pecuarios, 2020.

| Producto | Producción | Precio (\$/kg o litro) | Valor de la Producción (miles de pesos) |
|-------------------------|------------|------------------------|---|
| Cera (Ton.) | 0.68 | 59.87 | 40.712 |
| Huevo (Ton.) | 108.284 | 31.51 | 3,411.66 |
| Leche (Miles de litros) | 289.831 | 8.75 | 2,536.32 |
| Miel (Ton.) | 5.49 | 55.69 | 305.738 |
| Total | | | 6,294.428 |

Fuente: SIAP-SADER (2020b)



Foto 7. Producción apícola

En cuanto al valor de la producción pecuaria los de mayor valor son el ganado porcino, bovino y huevo, estos tres rubros representan el 70.9% del total del valor de la producción pecuaria a nivel municipal.

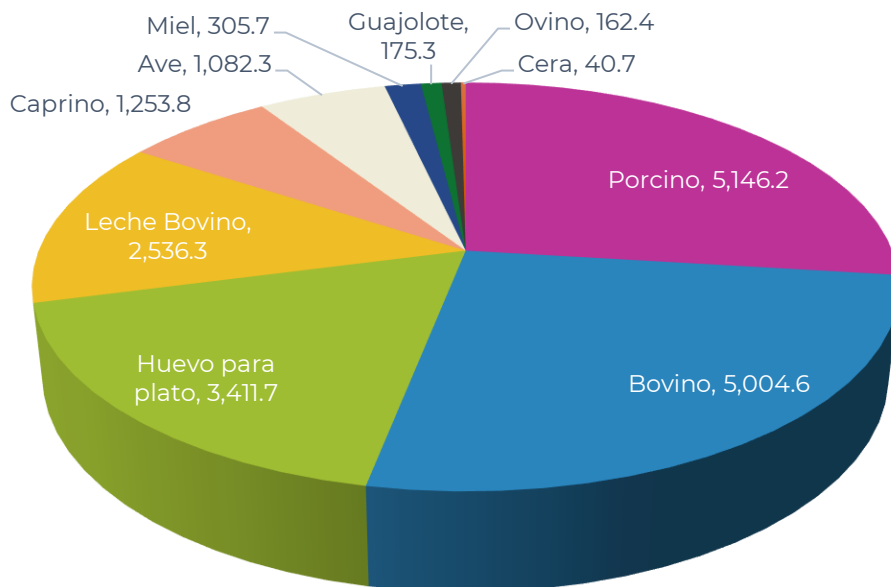


Figura 39. Valor de la producción pecuaria durante el año 2020 (Miles de pesos).

Fuente: SIAP-SADER (2020b)

2.6.2 Sector secundario

En el ámbito de la transformación hay un total de 678 unidades económicas que se dedicaban a alguna actividad del sector secundario de los que 83 negocios se dedican a la elaboración de productos alimenticios como: mezcal, pastas de moles, totopos, productos lácteos, etc.; 50 negocios se han especializado en la maquila de balones deportivos. Además, hay 515 unidades económicas que elaboran cintas de palma y otras 15 que se dedican a algún otro tipo de trabajo artesanal como muebles o fuegos pirotécnicos. Por último 15 negocios se dedican a la elaboración

de bienes para la construcción y herrería. La gran mayoría de estos negocios son de pequeña escala (0 a 5 empleados).

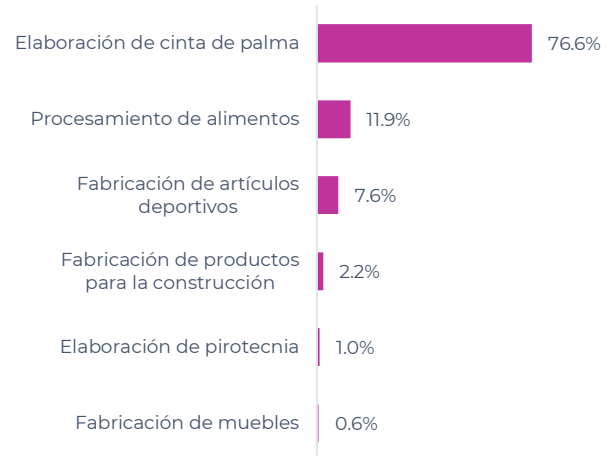


Figura 40. Porcentaje de unidades económicas por tipo de giro del sector secundario

Fuente: INEGI (2021)



Foto 8. Elaboración de pan artesanal y tejido de palma

2.7 Medio ambiente

2.7.1 Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

La producción y el consumo de bienes y servicios generan inevitablemente algún tipo de residuos. Éstos pueden ser sólidos, ya sea de naturaleza orgánica o inorgánica; líquidos, que incluyen a los que se vierten disueltos como parte de las aguas residuales; y los que escapan en forma de gases. Todos ellos con efectos muy diversos en la población y el ambiente. Los RSU son aquéllos que se producen en las casas habitación como consecuencia de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas y los que provienen también de cualquier otra actividad que se realiza en establecimientos o en la vía pública (SEMARNAT, 2016).

En Mártir de Cuilapan se generan a diario 2,557 kilogramos de RSU, mismos que al dividirlos por la población total, obtendremos el índice por persona.



Figura 41. Volumen de RSU recolectados a nivel municipal

Fuente: INEGI (2020c)

El índice de residuos sólidos recolectados por persona por día a nivel municipal es de 0.137, es decir, 137 gr de basura recolectada diariamente, este está por debajo del promedio a nivel estatal. En la siguiente figura se observa el comparativo entre los cinco municipios con mayor y menor índice.

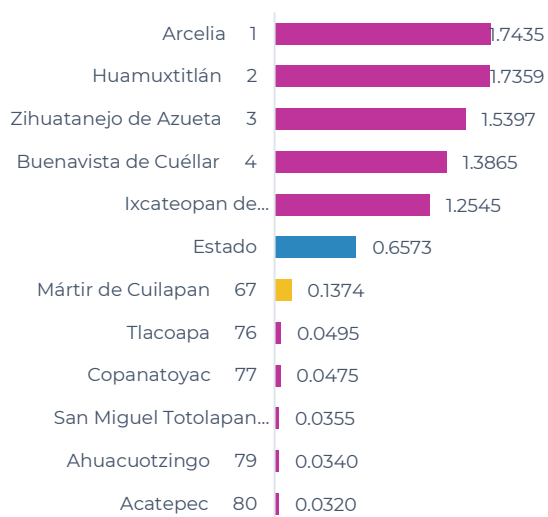


Figura 42. Índice de residuos sólidos recolectados por persona.

Fuente: INEGI (2020c)

Si bien, a nivel estado el porcentaje de RSU es de entre 82.5 y 90%, un informe de la situación del medio ambiente en México asegura que la generación de residuos está íntimamente ligada al proceso de urbanización, de modo que en localidades rurales o semiurbanas ese porcentaje puede alcanzar apenas un 13% de recolección (SEMARNAT, 2016). En el caso de Mártir de Cuilapan la recolección se centra fundamentalmente solo en dos localidades de tipo semiurbano: Apango y Zotoltilán. El resto de las localidades no cuentan con este

servicio público de recolección. Estos residuos que no se recolectan pueden permanecer en los sitios de generación o diseminarse, ocasionando efectos negativos, tales como: obstruir desagües y cursos de agua (con potenciales riesgos de inundaciones), contaminar los cuerpos de agua y los suelos, deteriorar el paisaje o convertirse en fuente de enfermedades potenciales a la población.

Por otro lado, los residuos que se colectan pueden ser recuperados o dispuestos adecuadamente. En México, la mejor solución para la disposición final de los RSU son los rellenos sanitarios, sin embargo, en el año 2017, la SEMAREN afirmó que ningún relleno sanitario en el estado de Guerrero se encuentra en óptimas condiciones para recibir los residuos (D´Nicolas, 2017). Por lo que este tema es de vital importancia en dos aspectos: el ambiental y de salud pública.



Foto 9. Quema de basura en tiradero a cielo abierto

2.7.2 Aguas residuales

Las aguas residuales domésticas, industriales, agrícolas y pecuarias contienen elementos y sustancias químicas disueltas, así como sólidos suspendidos, en concentración variable, que si son vertidas sin tratamiento causan la contaminación de los cuerpos de agua superficiales. Las aguas residuales de origen municipal provienen de descargas de aguas de las viviendas, edificios públicos y de las escorrentías; estas aguas residuales son colectadas por el drenaje. Sus principales contaminantes son el nitrógeno, fósforo, compuestos orgánicos, bacterias coliformes fecales y materia orgánica, entre muchos

otros. Para remover los contaminantes en las aguas residuales municipales existen diversos procesos, entre los que se emplean en México se incluyen los lodos activados, lagunas de estabilización, lagunas aireadas, filtros biológicos, dual y otros. (SEMARNAT, 2016).

En Mártir de Cuilapan solo dos localidades cuentan con algún sistema de tratamiento, Apango y La Esperanza, que tienen humedales para el tratamiento de aguas residuales. Las demás comunidades hacen sus descargas a barrancas. Los efectos negativos de estas no sólo afectan a los cuerpos de agua y a los ecosistemas, sino también representan un riesgo para la salud humana cuando el agua se emplea para consumo directo de la población, se vierte sin tratamiento a cuerpos de agua que son utilizadas directamente por la población o bien, se utiliza en otras actividades relacionadas con ella como las actividades agropecuarias (SEMARNAT, 2016)

2.7.3 Deterioro de recursos naturales

La pérdida y alteración de los ecosistemas naturales pueden ser debido a varios factores, aquí se analizarán dos en particular, los incendios forestales y la deforestación por actividad agropecuaria.

El estado de Guerrero se encuentra en el top diez de los estados con mayor número de incendios forestales: 255 durante el año 2020 (CONAFOR, 2020). En Mártir de Cuilapan se presentan incendios forestales originados por la quema que continuamente se hace derivado de las actividades agrícolas.

De acuerdo con Méndez et al. (2009), el municipio Mártir de Cuilapan ha deforestado la mayor parte de su cubierta vegetal original, los principales factores han sido la expansión de la frontera agrícola. También existen otras zonas en que la vegetación no fue propiamente removida, pero el pastoreo itinerante de ganado la ha alterado de manera importante.

Por último, los hogares que cocinan con leña a nivel municipal representaron el 18.75% durante el año 2015 (INEGI, 2015). Esta es una fuente de contaminación importante, así mismo representa un riesgo de salud.



Foto 10. Incendio ocasionado por la práctica de quema en áreas agrícolas

2.7. Seguridad pública

En el municipio la tasa de homicidios por cada 10,000 habitantes es de 0.5 y la intervención de la policía se focaliza en casos por afectación a la integridad de las personas, esto es debido a la alta incidencia de agresiones derivadas por la violencia familiar cuyo principal causante es el alcoholismo sistematizado, especialmente en localidades de mayor prevalencia de población indígena.



Foto 11. Policía de tránsito municipal

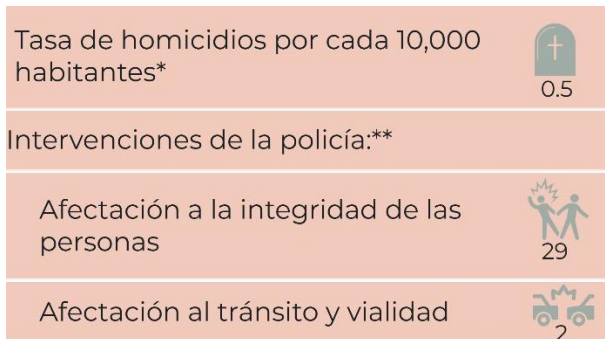


Figura 43. Indicadores de seguridad pública

Nota: *Durante el año 2019; **Durante el año 2018

Fuente: INEGI (2020c)

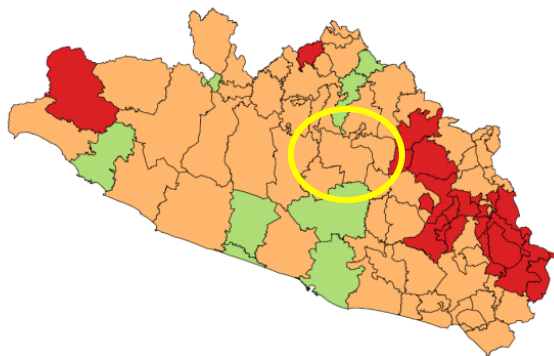
2.8. Índice de desarrollo humano y equidad de género

Con el objetivo de contribuir al diagnóstico oportuno de las condiciones de desarrollo el PNUD pone a disposición una metodología de Índice de Desarrollo Humano (IDH), estos indicadores permiten identificar las situaciones de mayores carencias y desigualdades en el bienestar de una población y así focalizar intervenciones promotoras del desarrollo humano sustentable. Elementos clave en este esfuerzo son la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de

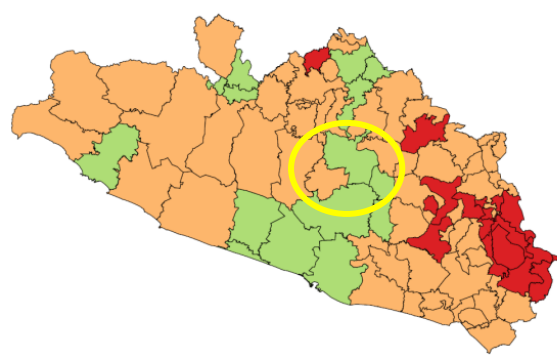
la mujer, así como nuevos esquemas de apoyo al desarrollo que mantengan su impulso ante las adversidades para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para 2030 (PNUD, 2014).

A nivel estatal, los municipios de Guerrero tuvieron un desarrollo humano promedio de 0.693 en el año 2015, el tercero más bajo del país. El municipio de Mártir de Cuilapan tuvo un IDH medio durante el año 2010 y en 2015 el IDH fue alto.

2010



2015



■ Muy alto (0.800-1) ■ Alto (0.700-0.799) ■ Medio (0.550-0.699) ■ Bajo (0-0.550)

Figura 44. Evolución del índice de Desarrollo Humano en los municipios de Guerrero, 2010 y 2015.

Fuente: PNUD (2019)

A nivel nacional, el estado de Guerrero tiene bajo índice de educación, de igual forma se comporta este índice a nivel municipal, el cual está incluso por debajo del índice promedio a nivel estatal. Si segmentamos por sexo, se aprecia una diferencia en el IDH entre hombres y mujeres. El factor determinante de esta diferencia se debe a que hay un mayor rezago en cuanto al índice de educación de las mujeres en comparación con los hombres.

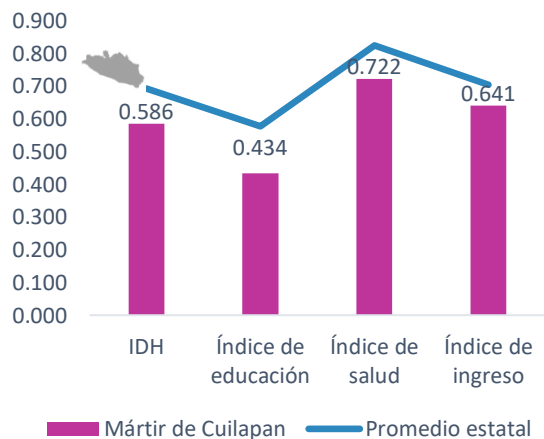


Figura 45. Comparación de IDH municipal y estatal (2015)

Fuente: PNUD (2019)

Respecto a otros indicadores de equidad de género, se sabe que el 37.12% de los hogares del municipio están a cargo de mujeres,

actualmente este es el décimo municipio con mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina a nivel estatal y además este porcentaje lo posiciona por encima de la media a nivel estado que es de 35.48% (INEGI, 2020c).

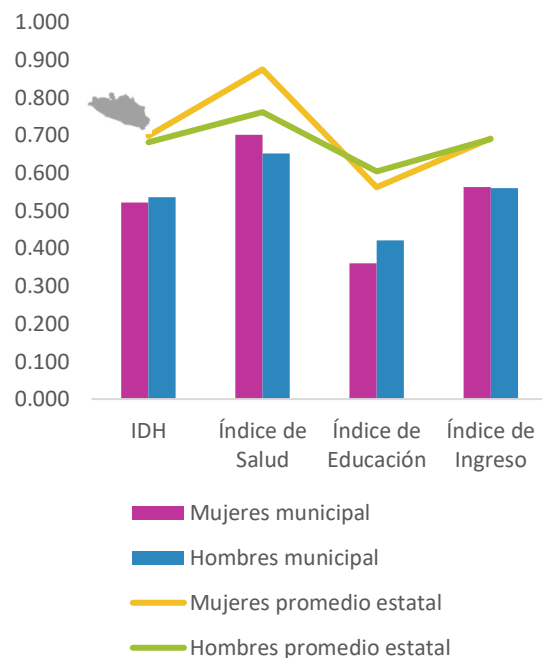


Figura 46. Comparación de IDH, IS, IE e II por sexo, 2010.

Fuente: PNUD (2015)



Foto 12. El 10° municipio con mayor porcentaje de mujeres jefas de familia en el Estado

3. POLÍTICAS TRANSVERSALES

La transversalidad del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Mártir de Cuilapan se basó en los ejes transversales de dos de los documentos de referencia importantes: Agenda 2030, y el PND 2019-2024.

El PND contiene tres ejes, a saber, 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; y 3) Territorio y desarrollo sostenible.

Además, enfatiza que para el diseño de políticas públicas se debe tener plena consideración de los grupos sociales históricamente aislados y que tienden a ser vulnerables: niños, mujeres, comunidades indígenas, personas con discapacidad, etc. De tal manera que es prioritario crear políticas públicas incluyentes, equitativas, interculturales y con perspectiva de género.

La Agenda 2030 enumeran dos ejes transversales, 1) Igualdad de género y 2) Igualdad de oportunidades.

Respecto al primero, establece que la Igualdad de género (5° Objetivo de Desarrollo) implica la reducción de desigualdades mediante alianzas para lograr objetivos.

En este Plan Municipal derivado de dichos lineamientos, así como de las necesidades locales de participación y gobernanza, se incluyen como ejes transversales a la igualdad de género, la reducción de desigualdades y la participación ciudadana, que en conjunto forman un instrumento que dará respuesta suficiente a los nuevos retos organizativos.

3.1 Igualdad de género

La agenda 2030 en su ODS reconoce que la igualdad de género no es solo un derecho humano fundamental, sino que es uno de los elementos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible (ONU, 2020)

El ODS 5 pretende poner fin a toda forma de discriminación o violencia contra todas las mujeres y las niñas

en los ámbitos público y privado, incluyendo prácticas como la trata y la explotación sexual. De igual forma busca erradicar todas las prácticas nocivas tales como: el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina. Se busca asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo, al igual que reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerados, a través de servicios públicos y políticas de protección social, que promuevan el empoderamiento de las mujeres y su participación efectiva en todos los ámbitos de desarrollo. La igualdad de género se busca como un ideal social, ya que existe una lucha constante para erradicar factores de discriminación, exclusión y sobre todo violencia (INJUVE, 2018)

En Mártir de Cuilapan las mujeres y los niños son considerados grupos vulnerables, la discriminación, la dependencia económica, laboral, social y diversos tipos de violencia

física, sexual y emocional, profundizan las desigualdades de género. En este gobierno es indispensable trabajar en acciones que minimicen todos los casos de violencia de género, y dejar de objetivizar a la mujer.

Debido al acontecer de las desigualdades y con base en el diagnóstico del municipio se promoverán las siguientes acciones:

1. Una política de atención, prevención, y erradicación de la violencia de género. En los departamentos y direcciones de la presente administración, con autoridades municipales y en las escuelas.
2. Acciones de salud, cobertura de atención, salud reproductiva a hombres y mujeres y seguimiento a enfermedades de la mujer.
3. Inclusión política de la mujer en la administración 2021-2024.
4. Incorporar en las acciones municipales la perspectiva de género.

3.2 Reducción de las desigualdades

La meta para el 2030 es potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Es necesario que el gobierno municipal de Mártir de Cuilapan incorpore el principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, el cual conmina al respeto de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios. Así que propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por

características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. Para lo cual se han propuesto los siguientes ejes transversales para definir las estrategias:

1. Garantizar la Seguridad alimentaria
2. Provisión de servicios básicos agua potable, luz eléctrica y drenaje.
3. Atención a grupos vulnerables: indígenas, personas con discapacidad y de la tercera edad, madres solteras, entre otros.
4. Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

3.3 Participación ciudadana

La participación ciudadana es fundamental para la planeación y para el ejercicio del gobierno. Mártir de Cuilapan ha tenido un antecedente de participación ciudadana, debido a la frecuente celebración de asambleas comunitarias en los pueblos

originarios, así como el constante involucramiento de los habitantes de las localidades y sus autoridades comunitarias, para la identificación

de problemas y para la propuesta de solución a las principales carencias identificadas en cada localidad.



| Ejes transversales | Temas |
|--|---|
| A. Igualdad de género  | <p>Este eje transversal deberá tener un impacto en todos los programas, acciones y políticas implementadas por el Ayuntamiento. Deberán incorporarse estrategias para garantizar la equidad de género; poner fin a la discriminación hacia mujeres, niñas, miembros de la comunidad LGTBTTI y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad; y promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y social de municipio, así como la igualdad de oportunidades.</p> <p>Este eje está enmarcado en la esencia misma de la Agenda 2030, la cual se sustenta en un enfoque de género y de derechos humanos, consagrados en el principio de "No dejar a nadie atrás".</p> |
| B. Igualdad de oportunidades  | <p>Este eje transversal deberá tener un impacto en todos los programas, acciones y políticas implementadas por el Ayuntamiento. Se deben proponer estrategias para promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad entre las personas, sin importar su condición, raza, sexo, origen étnico, orientación sexual o situación económica.</p> |

Figura 47. Ejes transversales de la Agenda 2030

Fuente: INAFED (2020).



Figura 48. Ejes transversales del PND 2019-2024

Fuente: CEFP (2019).

4. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

4.1. Mártir de Cuilapan justo y solidario



Derivado del diagnóstico se sabe que el 48% de la población es indígena, el 40% de la población vive en condición de alta y muy alta marginación, el 86.3% tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza y 30.2% carece de acceso a servicios de salud. Adicionalmente hay un gran porcentaje de población que no tiene atención médica de calidad, en total hay alrededor de un 90% de población vulnerable en caso de alguna enfermedad catastrófica.

Aunado a eso, 25.6% de la población es analfabeta y el grado promedio de escolaridad a nivel municipal es de 6to año de primaria. Hay un rezago educativo generalizado, pero también diferenciado por género, las mujeres tienen menor oportunidad de desarrollarse en el

ámbito educativo, no obstante, los hogares con jefatura a cargo de mujeres han ido en ascenso, lo que hace más complejo el tema económico para ellas ya que al no contar con un nivel educativo suficiente tienen menos oportunidades de participación económica, quedando vulnerables ante la pobreza.

A nivel municipal los bajos indicadores en materia de educación se deben a la deficiencia y escasas de instalaciones en determinados niveles escolares. El nivel máximo de escolaridad a cursar en el municipio es bachillerato, de las cuales hay dos planteles, pero la infraestructura es escasa. El municipio solo cuenta con 1 biblioteca, 3 laboratorios y 1 taller para atender a una población de 5,320 alumnos de todos los grados escolares.

En cuanto a los servicios en la vivienda, un 17.5% de los hogares

carecen de drenaje y 68.4% de las no tienen agua potable dentro de la vivienda.

Además, las cuotas de energía eléctrica para el bombeo de agua exceden la capacidad de pago de los pobladores. Por tal razón el servicio es intermitente y escaso, al mismo tiempo, la infraestructura se encuentra en mal estado.

El municipio al contar con un mayor número de localidades rurales, los servicios de urbanización como alumbrado, calles y banquetas son escasos.

En concreto, se requieren más servicios derivado del crecimiento poblacional.

4.1.1 Problema identificado

De acuerdo con la Agenda 2030, dentro del eje Personas se engloban ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, así como reducción

de las desigualdades. En este apartado se analizan los temas referentes al progreso del municipio y se toman en consideración las estrategias federales y estatales para homogenizar las políticas públicas



En los ODS número uno, Fin de la Pobreza, y número dos, Hambre Cero, las líneas de acción se refieren a la instalación y puesta en marcha de un comedor comunitario en la cabecera municipal, así como la gestión de despensas de canasta básica ante instancias estatales y federales destinadas en apoyo a grupos vulnerables.

La asistencia de niños en edad escolar es prioritaria, por ello se ha considerado la ampliación del padrón de menores para acceder a desayunos escolares. Ambas acciones buscan contribuir a erradicar el hambre en el municipio y coadyuvar a poner fin a la pobreza.

En cuanto a la calidad de las viviendas aún existe rezago resultado de las condiciones económicas en las que viven las familias más vulnerables. Existen viviendas construidas de adobe, palma y materiales de desecho, que cuentan solo con dos cuartos, uno destinado como dormitorio en el cual duerme toda la familia y que genera condiciones de hacinamiento y el segundo utilizado como cocina.



Foto 13. Viviendas en condiciones precarias

En el ODS agua limpia y saneamiento se vinculan las obras de agua potable y drenaje, en ambos temas la problemática que se registra es amplia. En cuanto a la primera, la principal dificultad es la poca disponibilidad de fuentes de

agua potable que puedan abastecer del vital líquido. En las comunidades como Aixcualco donde el agua es insuficiente para cubrir las necesidades del hogar y solo existe un pequeño manantial que solventa las necesidades de agua para el consumo humano, se optó por acciones como la construcción de ollas de agua artificiales que sirven para captar el agua de lluvia. En otras localidades el acceso al agua se da gracias al bombeo desde puntos lejanos generando costos altos por el pago de energía eléctrica, y finalmente hay localidades que no cuentan con la mínima infraestructura de red de agua potable.



Foto 14. Colecta de agua para consumo

En el caso de Apango, cabecera municipal, el agua que se consume

es suministrada desde un manantial de una comunidad cercana Zotoltilán. Este manantial debe protegerse y conservar el área de recarga con obras de conservación de suelo, agua y por su puesto la reforestación con especies nativas.

En cuanto al servicio de drenaje, es necesario que en los sitios de descarga se construyan humedales para minimizar el impacto que causan las aguas negras y que tienen como destino final el río Balsas. La cabecera municipal y la localidad de La Esperanza son las únicas que cuentan con un humedal que trata el agua para reincorporarla a las barrancas.

El ODS número tres Salud y bienestar engloba el tema de salud pública. Dado que el 90% de la población es vulnerable a enfermedades catastróficas, debido a que actualmente el INSABI en el municipio no ha tenido la capacidad de garantizar el acceso a intervenciones quirúrgicas o seguimiento a enfermedades catastróficas, aunado a estos la falta

de infraestructura de unidades que brinden un servicio de hospitalización general o especializada es nula. En el caso de las personas con discapacidad se buscará la gestión de dispositivos médicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida. En los momentos de mayor necesidad cuando la condición económica de las familias impide atender emergencias de salud o fallecimiento el ayuntamiento se compromete en brindar apoyo a las familias que están sufriendo ese percance.

Lo que se refiere a educación es un tema prioritario, el diagnóstico evidenció que el grado promedio de la población es apenas sexto de primaria, lo que demanda atención inmediata. Existe también un alto índice de deserción escolar, posiblemente derivado de la violencia, la falta de motivación familiar y por supuesto de la condición de pobreza. Por lo tanto, es necesario implementar estrategias que minimicen las causas y así dar seguimiento

oportuno en cada una de las localidades del municipio. El mejoramiento de la infraestructura educativa contribuirá en el objetivo de mejorar las condiciones para acceder a una educación de calidad. La incorporación y equipamiento de tecnología en las aulas y la continua mejora de los profesionales de la educación permitirán un desarrollo integral de los jóvenes estudiantes.

Dentro de las estrategias de atención con perspectiva de género y grupos vulnerables es preciso tener en cuenta sus necesidades, especialmente la personas con capacidades diferentes, las personas de la tercera edad, mujeres en situación de violencia y aquellos que aún no encuentran una estabilidad económica.

Estadísticamente, las personas de la tercera edad y las personas con capacidades diferentes son quienes enfrentan el horizonte más complicado, muchos de ellos no cuentan con servicio médico y mucho menos con la liquidez

económica necesaria para solventarlos.



Foto 15. Población vulnerable

Otro de los problemas que enfrentan es la falta de oportunidades para incorporarse al mercado laboral, debido a sus condiciones sufren de discriminación. El reto es mejorar sus condiciones y que se respeten sus derechos.

El arraigo de nuestra cultura y tradiciones es vital en Mártir de Cuilapan, donde convergen el mestizaje con raíces originarias de nuestra cultura Nahuatl. Por ello la importancia de la realización, promoción e impulso de las tradiciones que además fomentan el folclor y el interés de la gente por

nuestro municipio. Si este interés convoca a más visitantes, aumentarían los ingresos generados por el turismo, convirtiéndose en un beneficio inmediato para los pobladores nativos.



Foto 16. Celebración tradicional “Danza de los Chinelos”

Aunado a lo anterior, se deben impulsar las actividades deportivas ya que la parte de la población que practica algún tipo de deporte es reducida a pesar de los enormes beneficios para la salud que trae consigo. Los espacios deportivos son recintos provistos de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competición de uno o más deportes. Para el colectivo social, representa un espacio de recreación donde se realizan actividades de diversos tipos que se

ejecutan en tiempo libre, y que brindan al individuo la satisfacción de una necesidad de movimiento. Representa para el niño una contribución a su desarrollo físico, social, intelectual; para el joven, la acción la aventura e independencia, para el adulto un elemento higiénico y de descanso activo. Para la actual administración El deporte, la educación física y la recreación son contribuyentes a las actividades vitales para la salud, la educación, la recreación y el bienestar. La práctica del deporte y los ejercicios físicos pueden hacer por la humanidad lo que pueden alcanzar millones de médicos juntos. Por ellos se impulsarán acciones en cada una de las localidades.



Foto 17. El fomento al deporte contribuye al desarrollo físico infantil

Cuadro 3. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje Personas.

| Objetivo 1.1 | Estrategia 1.1.1 | Línea de acción | | Tema | |
|--|--|--|---|---|--------------|
| Garantizar la seguridad alimentaria a los grupos vulnerables del municipio de Mártir de Cuilapan | Contribuir a erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria | 1.1.1.1 | Asistencia alimentaria a grupos vulnerables y estudiantes del nivel primaria | Pobreza alimentaria | |
| | | 1.1.1.2 | Apoyar con la canasta básica a los grupos vulnerables de la cabecera y en las localidades de Mártir de Cuilapan | | |
| | Estrategia 1.1.2 | Línea de acción | | Tema | |
| Gestión, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los servicios básicos (agua potable, drenaje y alumbrado público) avanzando hacia la dignificación de las viviendas | Gestión federal o estatal de apoyos alimentarios a estudiantes de nivel básico | 1.1.2.1 | Ampliar el programa de desayunos escolares en el nivel básico. | Pobreza alimentaria | |
| | Objetivo 1.2 | Estrategia 1.2.1 | Línea de acción | | Tema |
| | Gestión, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los servicios básicos (agua potable, drenaje y alumbrado público) avanzando hacia la dignificación de las viviendas | Ampliar la dotación de agua potable al mayor número de viviendas | 1.2.1.1 | Canalizar recursos para la ejecución de proyectos de agua potable | Agua Potable |
| Estrategia 1.2.2 | | | | | |
| Ejecución de proyectos de servicios de drenaje (construcción, ampliación y mantenimiento) | | 1.2.2.1 | Proveer de servicio de drenaje a las localidades que carecen del servicio | Saneamiento | |
| | 1.2.2.2 | Prevenir el deterioro por mal usos de la infraestructura del humedal | | | |
| Objetivo 1.3 | Estrategia 1.3.1 | Línea de acción | | Tema | |
| Gestión de recursos para dignificar la vivienda en instancias públicas y privadas | Incorporar a las familias más vulnerables que carecen de vivienda en un listado de atención prioritaria | 1.3.1.1 | Dotar de viviendas a las familias más necesitadas | Vivienda Digna | |

Cuadro 3 (continuación)

| Objetivo 1.4 | Estrategia 1.4.1 | Línea de acción | | Tema municipal | |
|--|---|--------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| Fortalecer los servicios de salud en el municipio de Mártir de Cuilapan | Vincular con las instancias de salud estatal y federal la ejecución de jornadas de salud | 1.4.1.1 | Implementar campañas de salud. | Servicios de Salud | |
| | | 1.4.1.2 | Fortalecer el abasto de medicamentos gratuitos. | | |
| | | 1.4.1.3 | Solicitar a instancias de salud estatal y federal la realización de jornadas de salud con unidades móviles equipadas | | |
| | Estrategia 1.4.2 | | Línea de acción | | Tema municipal |
| | Instalaciones adecuadas y de primera calidad para brindar asistencia médica a la población | 1.4.2.1 | Rehabilitación y mejoramiento de unidades médicas, centros de salud y hospitales | Servicios de Salud | |
| | Estrategia 1.4.3 | | Línea de acción | | Tema municipal |
| Manejo de residuos sólidos para promover entornos saludables | 1.4.3.1 | Promover entornos físicos saludables | Salud y residuos solidos | | |
| Objetivo 1.5 | Estrategia 1.5.1 | Línea de acción | | Tema municipal | |
| Proveer de oportunidades igualitarias a personas con alguna capacidad diferente, así como fortalecer a personas en grado de vulnerabilidad para solventar gastos médicos traslados médicos y defunciones | Fortalecer un trato de igualdad y respeto hacia todas las personas con capacidades diferentes | 1.5.1.1 | Gestionar en dependencias estatales y federales aparatos de apoyo auditivos, ortopédicos y visuales | Grupos vulnerables | |
| | Estrategia 1.5.2 | | Línea de acción | | Tema municipal |
| | Crear programas en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad para ejecutar acciones destinadas al apoyo directo a las personas o familias | 1.5.2.1 | Proveer de recursos a las familias que se encuentran en una situación de emergencia | Grupos vulnerables | |

Cuadro 3 (continuación)

| Objetivo 1.6 | Estrategia 1.6.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
|---|---|------------------------|--|-----------------------|
| Establecer mejores condiciones de equipamiento e infraestructura en espacios educativos | Gestión federal, estatal, así como en instituciones y fundaciones privadas para mejorar infraestructura educativa | 1.6.1.1 | Proveer los elementos necesarios para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los espacios educativos | Educación |
| Objetivo 1.7 | Estrategia 1.7.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Fortalecer la igualdad de género | Acciones a favor del empoderamiento de la mujer. | 1.7.1.1 | Talleres sobre temas de derechos humanos y de equidad de género | Equidad de género |
| | | 1.7.1.2 | Atención a la violencia de género en el municipio. | |
| | | 1.7.1.3 | Apoyo a acciones empresariales sobre la equidad de género. | |
| Objetivo 1.8 | Estrategia 1.8.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Fortalecer las costumbres y tradiciones entre los habitantes del municipio | Involucrar a la población principalmente a jóvenes, en la cultura y tradiciones del municipio | 1.8.1.1 | Solicitud y gestión ante las dependencias correspondientes federales o estatales para preservar el patrimonio y fomentar la investigación de nuestras raíces | Cultura |
| | | 1.8.1.2 | Apoyar las danzas, bandas de viento y elaboración de artesanías en el municipio | |
| Objetivo 1.9 | Estrategia 1.9.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Promover el deporte incluyente para fomentar una cultura de salud y esparcimiento en la población | Mejorar la infraestructura y fomentar las actividades deportivas en el municipio. | 1.9.1.1 | Fomento a actividades deportivas y de competencia | Deporte |

4.2. Mártir de Cuilapan con progreso y desarrollo sustentable



Planeta

Se detecta un manejo inapropiado de los residuos urbanos en general, tanto de residuos sólidos como de aguas residuales. Los servicios de recolección se caracterizan por no ser suficientes y el manejo posterior es ineficiente. Por el lado del manejo de aguas residuales, se concluye que no hay la capacidad de tratar el total de aguas residuales generadas.

Por el lado de la conservación de recursos naturales, es preciso que se prevean los incendios forestales y que se delimiten las áreas de conservación para mantener delimitada la frontera agrícola y pecuaria. Aunado a esto, es necesario la ejecución de programas de reforestación continua, tanto en áreas de conservación como en áreas productivas para diversificar las especies.

Otra acción respecto a la conservación de los recursos naturales es el establecimiento de programas continuos para el manejo adecuado de insumos agrícolas como fertilizantes y pesticidas que afectan a la diversidad de especies nativas. Y por último la promoción de prácticas más amigables con el ambiente.

Otro aspecto para considerar dentro de la promoción de una cultura ambiental es la colecta y separación de residuos sólidos, ya que el solo hecho de separar residuos orgánicos e inorgánicos disminuirá la cantidad y el volumen de basura que llega diariamente a los rellenos sanitarios y, por tanto, la contaminación que generan.

El manejo adecuado del agua es uno de los principales retos, a esto se le suma la cada vez menor disponibilidad del vital líquido, en parte derivado del cambio climático, así como a una sobreexplotación de las fuentes de agua, y ausencia de tratamiento de aguas residuales, por

lo que este tema es de gran importancia para el municipio.

4.2.1 Problema identificado

De acuerdo con la Agenda 2030, dentro de este apartado se integran los Objetivos siguientes: el número 6 “agua limpia y saneamiento”, el 7 “energía asequible y no contaminante”, el 11 “ciudades y comunidades sostenibles”, el 12 “producción y consumo responsables”, el 13 “acción por el clima” y el 15 “vida de ecosistemas terrestres”.



El tema ambiental tiene una repercusión importante en las personas. Algunas afectaciones por el mal uso de los recursos naturales son inmediatas y otras están consideradas a largo plazo. La población posee baja conciencia acerca del daño que sufre nuestro planeta, lo que la hace indiferente

ante la problemática, inclusive se cree que los recursos naturales serán siempre renovables y que nunca se terminarán.

Para la presente administración es indispensable hacer frente a la situación ambiental actual impulsando la adopción de medidas responsables e integrales conjuntamente con la participación de la sociedad civil, para minimizar los efectos nocivos del deterioro de los recursos naturales.

En este aspecto es esencial la educación de la población en temas ambientales, por lo que hemos propuesto cursos y talleres en todos los institutos de educación de los tres niveles presentes, para promover la gestión de residuos sólidos en donde se trataran aspectos como la reducción y reciclaje, así como la elaboración de composta, y también talleres para la optimización del consumo del agua donde se promoverá el cuidado responsable de esta.

Además, se prevé el diseño de programas para la protección de la

biodiversidad, es decir la reactivación de las Unidades de Manejo Ambiental (UMA) existentes, inspección del cumplimiento de la regulación ambiental en las diferentes actividades productivas y el manejo responsable de las aguas residuales.

La generación de basura y su disposición final es un tema que afecta a muchos municipios no solo a Mártir de Cuilapan, por ello es importante una campaña de separación de residuos sólidos y la reincorporación de los orgánicos en compostas. El Artículo 10 de la LGPGIR establece que los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de RSU, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final. La realidad es que, en el país, sigue predominando el manejo básico de los RSU que consiste en recolectar y disponer los residuos en rellenos sanitarios. La problemática que genera la falta de manejo representa un riesgo latente debido a los gases que se generan,

la licuefacción de los desechos y la mala disposición que se realiza al sólo enterrarlos.



Foto 18. Tiradero de basura

El tema del drenaje y las descargas residuales tiene un antecedente importante en el municipio, el diagnóstico evidenció que el 85% de la población cuenta con este servicio, pero solo dos localidades le dan un tratamiento previo al agua antes de reincorporarla a las barrancas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades diarreicas están asociadas con frecuencia al consumo de agua o alimentos contaminados, se calcula que las enfermedades diarreicas causan alrededor de 1.5 millones de muertes cada año. En tanto, 842 000 muertes

anuales se deben a la ausencia de agua salubre y al saneamiento e higiene deficiente. Otro factor que incide en la salud de la población es la transmisión de virus por agua y alimentos que ocasionan enfermedades infecciosas. Los virus son los principales causantes de brotes relacionados con la contaminación del agua y de los alimentos.



Foto 19. Aguas residuales desechadas en barrancas

Provocan enfermedades como meningitis, algunos tipos de parálisis, enfermedades respiratorias, diarreas y vómitos, miocarditis, anomalías congénitas de corazón, hepatitis, infecciones oculares y, según datos recientes, relacionadas con diversos tipos de

cáncer. Por ello es imprescindible ampliar y rehabilitar la infraestructura del servicio de drenaje y garantizar el tratamiento de las aguas residuales antes de ser incorporadas al ambiente (Jacobo, 2018).

En el contexto de planeación es necesario la elaboración de un ordenamiento ecológico territorial, considerado como un instrumento gubernamental, para la planeación del uso del suelo donde se busca un balance entre las necesidades de los sectores productivos y la protección de los recursos naturales. En él se identifican las zonas del territorio con las mejores condiciones para que cada sector desarrolle su actividad. También se define cómo deben llevarse a cabo las actividades para prevenir la generación de impactos ambientales o conflictos con otros sectores. Se regularía el avance desmesurado de la frontera agrícola y ganadera, además se daría paso a la definición de áreas de conservación y manejo de recursos no maderables, como las

plantaciones de agave que han aumentado exponencialmente debido a la demanda en la elaboración de mezcal.

El Atlas de Riesgos es un instrumento imprescindible para el municipio, sobre todo para aquellas localidades que corren más peligros naturales, como las ubicadas a un costado del río Balsas. Un atlas de riesgo está basado en la recopilación bibliográfica, cartográfica y un análisis integral, consiguiendo la identificación de los peligros naturales y antropogénicos; asimismo considera a aquellos fenómenos cuya ocurrencia en el tiempo y en el espacio han sido cuantificados, cualificados y referidos con base en los desastres de vidas y actividades humanas ocurridos en por lo menos 20 años atrás. Por ello es tan importante la elaboración de estos instrumentos de planificación y ordenamiento.

Finalmente es vital reactivar el manejo de las UMA de venado cola blanca existentes en las localidades

de Apango y La Esperanza. Las Unidades de Manejo Ambiental se refieren a los predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y dentro de los cuales se da seguimiento permanente al estado del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen (LGVS, Art. 3), y que en el caso de las instaladas en el municipio son del tipo de manejo: en vida libre (UMA extensiva). En las UMA se realizan actividades de conservación y actividades de aprovechamiento. Esta última de importancia porque surgen de la necesidad de contar con alternativas viables de desarrollo socioeconómico en México, promoviendo la diversificación de actividades productivas en el sector rural mediante el binomio “conservación- aprovechamiento sustentable” de la vida silvestre, a través del uso racional, planificado y ordenado de los recursos naturales y revirtiendo los procesos de deterioro ambiental.

Cuadro 4. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje Planeta

| Objetivo 2.1 | Estrategia 2.1.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
|---|---|-----------------|--|------------------------------|
| Minimizar las afectaciones al ambiente | Saneamiento y conservación de agua | 2.1.1.1 | Saneamiento de los cuerpos de agua | Saneamiento y agua |
| | | 2.1.1.2 | | |
| | Estrategia 2.1.2 | Línea de acción | | Tema municipal |
| | Seguimiento de la construcción y manejo de la infraestructura para la disposición correcta de los RSU | 2.1.2.1 | Elaboración del Programa de Manejo de los RSU | Residuos sólidos municipales |
| | | 2.1.2.2 | Concientizar a la población sobre los beneficios de la correcta disposición de los RSU | Residuos sólidos municipales |
| | | 2.1.2.3 | | |
| | | 2.1.2.4 | | |
| Objetivo 2.2 | Estrategia 2.2.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Usos y conservación de suelos y reforestación | Diagnóstico de la degradación de suelos y reforestación} | 2.2.1.1 | Manejo del recurso suelo y reforestación | Residuos sólidos municipales |
| | | 2.2.1.2 | | Residuos sólidos municipales |
| | | 2.2.1.3 | | Residuos sólidos municipales |

Cuadro 4 (Continuación)

| Objetivo 2.3 | Estrategia 2.3.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
|--|--|------------------------|--|--|
| Planeación y legislación ambiental municipal | Elaboración de instrumentos en materia de ordenamientos y atlas de riesgos | 2.3.1.1 | Promover la participación de la ciudadanía en la cultura de la prevención de fenómenos naturales y el manejo de los recursos disponibles | Prevención de riesgos y ordenamiento territorial |
| | | 2.3.1.2 | | |
| Objetivo 2.4 | Estrategia 2.4.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Aprovechamiento de los recursos naturales | Uso responsable de los recursos naturales en las actividades productivas. | 2.4.1.1 | Reactivar y promover las Unidades de Manejo de Vida Silvestre existentes | Manejo de Fauna |

4.3. Mártir de Cuilapan con infraestructura y servicios públicos eficientes y de calidad



La mitad de la población económicamente activa se dedica al sector secundario, principalmente al tejido de cintas de palma. Esta es una actividad que es mal remunerada y no garantiza buenas condiciones de vida.

Otro de los sectores con condiciones precarias de vida son los jornaleros agrícolas quienes, a pesar de migrar intermitentemente, no logran obtener ingresos superiores.

Por lo tanto, es imprescindible que se generen otras opciones económicas con mejores ingresos.

La poca infraestructura urbana y de acceso hace que sea menos competitiva la actividad económica de la población, por lo que se hace imprescindible el mejorar la infraestructura productiva, tratar de mejorar el almacenamiento de agua

para las actividades agropecuarias de la población, y la mejora en los accesos a las zonas de producción.

4.3.1 Problema identificado

Dentro de este eje se encuentran los objetivos: “energía asequible y no contaminante”, “trabajo decente y crecimiento económico”, “industria innovación e infraestructura”, “reducción de las desigualdades”, así como “ciudades y comunidades sostenibles”, por lo que se desarrollan los temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que pueden favorecer el desarrollo local, aunado a esto, se incorporó la mejora de los caminos y las comunicaciones.



La agricultura de temporal es realizada por la mayoría de los habitantes. El cultivo con mayor superficie cultivada es el maíz-frijol-calabaza para autoconsumo principalmente, además el garbanzo y sorgo para grano y forraje.



Foto 20. Agricultura de temporal

En años recientes, el sorgo ha incrementado su importancia en la cabecera municipal, ya que es utilizado para la alimentación del ganado, y el excedente se vende. A excepción de las comunidades que utilizan el agua del río Balsas. No existe superficie cultivada bajo la modalidad de riego por la grave escasez del agua.

El compromiso de la actual administración es coadyuvar en la mejora de la producción y

organización del sector agrícola buscando el impulso y creación de cooperativas de productores rurales, capacitación y asistencia técnica a productores, así como incentivar la capacitación de mujeres para la realización de actividades productivas. La ganadería generalmente es de traspatio, por lo que los rendimientos son bajos, así como los ingresos. La gran mayoría de las familias dispone de por lo menos una bestia mular o caballo el cual utilizan para acarrear el agua y/o la leña.

Unas cuantas gallinas que producen de huevo y carne y unos cuantos cerdos y chivos también que ponen a la venta una vez alcanzado el peso y tamaño esperados.



Foto 21. Producción de huevo a baja escala

Un grupo reducido de ganaderos ha comenzado en las afueras de la cabecera municipal a construir pequeños establos lecheros y granjas porcícolas familiares.

En el caso de la industria, sin duda la producción de mezcal en la cabecera municipal es la más importante y representativa en la región. Apango es considerada una localidad mezcalera emblemática de Guerrero, muestra de ello es su escudo local, el cual porta un maguey enquistado y barriles de madera para añejar mezcal. No obstante, la industria del mezcal se ve amenazada por la sobre explotación del agave. Impulsar en coordinación con los comisariados ejidales y de bienes comunales y con el sector social organizado la reforestación de maguey en todo el territorio del municipio es una de las estrategias de este Plan.

Para que todas estas actividades económicas productivas puedan realizarse es importante contar con buena accesibilidad del transporte a las poblaciones y así permitir el flujo

del comercio. Por ello en este apartado se retoma la problemática del mal estado de los caminos que interconectan a las comunidades y la necesidad de revestimientos y rastreo. En el caso de las calles y caminos no pavimentados el problema se profundiza con las lluvias, requieren rehabilitación de manera regular. Las condiciones de los caminos dificultan el tránsito y pone en riesgo la vida de las personas, además limita la prestación de servicios como la recolección de residuos sólidos, servicios médicos y la llegada de alimentos. Impacta en la salud por enfermedades respiratorias y gastrointestinales y deteriora la calidad de vida.



Foto 22. Caminos de terracería

Cuadro 5. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje Prosperidad

| Objetivo 3.1 | Estrategia 3.1.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
|--|--|---|---|-------------------------|
| Impulsar la creación de empleos | Promover la vinculación de productores con programas federales para el establecimiento de parcelas o huertas | 3.1.1.1 | Impulsar la creación de cooperativas de productores rurales | Agricultura y ganadería |
| | | 3.1.1.2 | Impulsar la capacitación en la comunidad, para pequeños productores y ganaderos | |
| | Estrategia 3.1.2 | Línea de acción | | Tema municipal |
| | Apoyar la creación de micro y pequeñas empresas de mujeres | 3.1.2.1 | Incentivar la creación de las micro y pequeñas empresas, esencialmente las encabezadas por mujeres. | Mujeres emprendedoras |
| 3.1.2.2 | | Gestionar talleres de capacitación productiva dirigidos específicamente para mujeres. | | |
| Objetivo 3.2 | Estrategia 3.2.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Impulsar la actividad turística aprovechando los recursos del paisaje | Identificar localidades con potencial o vocación turística para desarrollar la actividad | 3.2.1.1 | Diagnóstico del entorno para asesorar a la población en la diversificación de productos turísticos. | Turismo y ecoturismo |
| | | 3.2.1.2 | | |
| Objetivo 3.3 | Estrategia 3.3.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Fortalecer la actividad agrícola y ganadera en el municipio | Establecer espacios de comercialización de productos locales | 3.3.1.1 | Organizar espacios de venta para la producción agrícola y ganadera | Agricultura y ganadería |
| | | 3.3.1.2 | | |
| Objetivo 3.4 | Estrategia 3.4.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Rehabilitación y pavimentación de caminos y construcción de puentes requeridos, que conectan a las poblaciones del medio rural | Identificar los caminos y nuevas áreas para rehabilitar y pavimentar permitiendo la vinculación y el intercambio comercial entre localidades | 3.4.1.1 | Rehabilitación y rastreo de caminos rurales | Vinculación comercial |
| | | 3.4.1.2 | Construcción de calles con concreto hidráulico | |
| | | 3.4.1.3 | Mejora de los servicios de comunicación en las localidades | |

4.4. MÁRTIR DE CUILAPAN PROTEGIDO



En recientes años uno de los principales problemas es la desintegración familiar provocada por la violencia de género e infantil, ocasionando que el municipio se posiciona como uno de los de mayor índice de hogares a cargo de mujeres.

Hay varios factores, pero los de mayor trascendencia son la reproducción de esquemas culturales basados en rol de géneros diferenciados, especialmente entre la población con indígena que a su vez es la que tiene menor acceso a educación y padece de analfabetismo. Otro elemento de importancia es el índice de alcoholismo entre esta población. La mayoría de las intervenciones de los elementos de seguridad pública son para atender casos de violencia

familiar tras la ingesta de bebidas alcohólicas y que pone en peligro la integridad de las personas. Además, en el municipio se genera el 45% de la producción de agave mezcalero, por lo tanto, este se encuentra disponible y accesible a la mayoría de la población.

Es importante mencionar que el municipio tiene muy poco índice de violencia, robo o delitos de alto impacto, además, en varias localidades imperan sistemas de cargos comunitarios, por lo que existen policías comunitarios, cada año son nombradas las personas que deben servir a su comunidad desempeñando ese cargo de manera honorífica, esta situación ha mantenido calma y coadyuva con el sistema de seguridad municipal.

4.4.1 Problema identificado

Al hablar de paz, justicia e instituciones sólidas se hace referencia principalmente al objetivo 16 de la agenda 2030 por lo que se abordan temas sobre seguridad y procuración de justicia,

garantía de los derechos humanos, gobernabilidad, así como paz social. Además, se retoma el quinto objetivo, igualdad de género.



La seguridad es la ausencia de peligro, daño o riesgo, es una demanda latente de la sociedad, ante conductas como el vandalismo, narcomenudeo, robo a casa habitación, asaltos a transeúntes, etc.

La seguridad pública es un servicio que debe brindar el municipio para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. Implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (debe alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. El gobierno actual trabajara para que las fuerzas de la seguridad pública puedan prevenir la comisión de

delitos y reprimir éstos una vez que estén en curso o se han producido o bien perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo con la ley.

Respecto a la Alerta por Violencia de Género, se impulsarán acciones a favor de la igualdad y la protección de la mujer. Además, se debe garantizar el respeto a los Derechos Humanos e incorporar estrategias que fomenten los valores cívicos y culturales en las personas para mejorar la convivencia y el respeto a la ley.

Es fundamental trabajar en la imagen del cuerpo policial a través de la capacitación, acondicionamiento físico y profesionalización para mejorar el desempeño de sus funciones, además de la mejora del equipamiento y la infraestructura con la que desarrollan sus actividades.



Foto 23. Elementos de la policía municipal

En cuanto al transporte y vialidad se debe mejorar la planeación urbana, es importante que el municipio impulse un programa de educación vial que facilite la circulación de vehículos y peatones. Así mismo, es esencial el mejoramiento de la infraestructura vial que mejore las condiciones de los transeúntes, pues actualmente el estado de las calles no es óptimo para la libre movilidad pues son reducidas y sólo en la cabecera municipal hay calles pavimentadas y medianamente acondicionadas. La señalización de las calles y la aplicación del reglamento de tránsito municipal ayudarán a contar con calles transitables.

Dentro del tema de seguridad, la protección civil la cultura de la prevención ante los riesgos de los

fenómenos naturales se debe impulsar. La capacitación en simulacros debe realizarse en las instituciones educativas y con los sectores de la sociedad civil organizada. Además de fortalecerse el sistema de alerta temprana para informar a la población sobre los riesgos en caso de desastre.



Foto 24. Calles sin señalamiento vial

Cuadro 6. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje Paz

| Objetivo 4.1 | Estrategia 4.1.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
|--|--|------------------------|---|---|
| Acercar al cuerpo policial con la ciudadanía a partir de un nuevo enfoque para mejorar la confianza y credibilidad en los cuerpos de seguridad | Promover un nuevo modelo de trabajo policial más cercano a la gente | 4.1.1.1 | Instruir el acercamiento de cuerpo policial a la ciudadanía | Seguridad Publica |
| Objetivo 4.2 | Estrategia 4.2.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Profesionalización del cuerpo policial y mejoramiento del equipo de trabajo | Capacitación constante, consiguiendo la certificación de los elementos de seguridad | 4.2.1.1 | Promover la certificación del cuerpo policial en "Controles de confianza y Derechos Humanos" | Seguridad Publica |
| | | 4.2.1.2 | Fortalecimiento de la policía municipal mediante la modernización del equipo policiaco. | |
| Objetivo 4.3 | Estrategia 4.3.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Priorizar la atención de la violencia de Género | Proteger y garantizar los derechos de la mujer. | 4.3.1.1 | Fortalecer el programa "Mujer Segura", a través de acciones que garanticen su protección. | Seguridad Publica y violencia de género |
| Promover acciones entre la población a favor de la prevención del delito | Impulsar programas de prevención del delito | 4.3.1.2 | Implementar programas de prevención del delito a través de la participación de la ciudadanía | Seguridad Publica |
| Salvaguardar la integridad de los habitantes del municipio ante las amenazas de contingencias ambientales | Impulsar programas de prevención y capacitación constante a la sociedad civil y a la iniciativa privada. | 4.3.1.3 | Implementar la cultura de la prevención en instituciones educativas, de gobierno y la ciudadanía con capacitación y simulacros. | Protección civil |
| Mejorar la seguridad vial en el municipio | Establecer un programa de ordenamiento vial. | 4.3.1.4 | Brindar educación vial a los habitantes del municipio | Vialidad |
| | | | Mejorar la señalización vial para mejorar el flujo vehicular | |

4.5. MÁRTIR DE CUILAPAN EFICIENTE Y ABIERTO



En este apartado se hace referencia a la problemática en torno al objetivo número 17 de la agenda 2030, creación de alianzas para el logro de los ODS, el desarrollo y coordinación institucionales y sobre todo la transparencia y la rendición de cuentas.

En la ciudadanía a través de los años ha crecido su empoderamiento, hoy existe una mayor participación en la toma de decisiones, que demanda a los gobernantes transparencia en la ejecución de los recursos y rendición de cuentas, iniciando en el camino es una democracia participativa.

Razón por la cual para la administración de Mártir de Cuilapan una de nuestras principales obligaciones como servidores públicos es utilizar los recursos disponibles en beneficio de la población y que su ejecución se con transparencia, brindando a la

ciudadanía la certeza de contar con acceso a esa información.

En materia de transparencia y rendición de cuentas el historial de acciones son infinitas, hace algunos años la Organización de Estados Americanos (OEA), planteó una nueva forma de gestión pública “el gobierno abierto” en el cual con el uso de nuevas tecnologías y tres principios fundamentales; Transparencia, Participación y colaboración, implican un cambio, no sólo de las prácticas administrativas, sino de la misma concepción de la acción del Estado y de la sociedad en su conjunto; de manera que la información no sea vista como algo exclusivo del gobierno. Así, al hacerse dueño de la información, el ciudadano común podrá abandonar su posición de simple consumidor de mercancías y beneficiario de servicios públicos, para convertirse en actor involucrado y protagonista de la vida en sociedad y de su administración pública. Este proceso implica un

cambio en los ciudadanos de pasar de simples observadores a individuos activos involucrándose en el proceso de la toma de decisiones.

Pero no solo la transparencia y rendición de cuentas es importante. La economía es fundamental, debido a que del recurso que se dispone se determina los alcances y el tipo de obras o acciones que se deben realizar. El camino para lograr el máximo beneficio en favor de la ciudadanía es el acercamiento y trabajo en conjunto con las instituciones federales y estatales que permite sumar financiamiento y programas sociales. Además de que el trabajo de diagnóstico e identificación de las problemáticas o necesidades locales de las comunidades permite que la gestión sea específica y en beneficio de la ciudadanía.

Otro aspecto importante es el mundo digital, herramienta que debe ser explorada por el municipio en busca de mejorar la interacción ente el gobierno y los ciudadanos,

modernizando el sistema de atención y facilitando el proceso de trámites sencillos.

4.5.1 Problema identificado

La falta de profesionalización de los servidores públicos, los abusos cometidos por las administraciones anteriores, la corrupción y el desvío de fondos que genera obras inconclusas o no funcionales. La demanda al acceso de la información es entre otras las demandas más recurrentes de la población.

En busca de mejores y mayor cantidad de beneficios es necesario el trabajo en conjunto con instituciones del gobierno estatal y federal y con la sociedad organizada, este vínculo permitirá atraer recursos para programas sociales, así como mayor inversión para obras de mayor dimensión.

Finalmente es necesario el ingreso de nuevas tecnologías para brindar un mejor servicio y agilizar los procesos de trámites, y que permitan el monitoreo de la transparencia presupuestaria.

Cuadro 7. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje Alianzas

| Objetivo 5.1 | Estrategia 5.1.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
|--|--|-----------------|--|---|
| Mejorar la coordinación con los niveles de gobierno estatal, federal y la sociedad civil | Incorporar acciones con los distintos niveles de gobierno | 5.1.1.1 | Gestionar programas en coordinación entre los tres niveles de gobierno. | Mejoramiento del desarrollo interinstitucional municipal |
| | | 5.1.1.2 | Gestionar recursos federales y estatales para proyectos y acciones en el municipio | |
| Objetivo 5.2 | Estrategia 5.2.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Garantizar la transparencia de las finanzas municipales y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos | Acceso a la información sobre el manejo de los recursos municipales. | 5.2.1.1 | Transparentar los recursos municipales | Gestión de recursos federales y estatales para proyectos municipales |
| | | 5.2.1.2 | Implementar procesos para recabar y distribuir impuestos | |
| Objetivo 5.3 | Estrategia 5.3.1 | Línea de acción | | Tema municipal |
| Vinculación institucional con los tres niveles de gobierno, ONG nacionales e internacionales y la sociedad civil | Impulsar alianzas estratégicas | 5.3.1.1 | Gestión de alianzas entre niveles de gobierno, así como con la iniciativa privada y la sociedad civil. | Vinculación municipal con los diferentes niveles de gobierno, instituciones nacionales e internacionales para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS |
| | | 5.3.1.2 | Vinculación con organismos internacionales y lograr la gestión de recursos para la atención de necesidades sociales, ambientales y económicas del municipio. | |

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1 Indicadores del eje Personas

Cuadro 8. Esquema de seguimiento y evaluación del eje Personas

| Tema municipal | Indicador | Formula de medición | Periodo de evaluación |
|---------------------|---|---|-----------------------|
| Pobreza alimentaria | Población atendida en comedores comunitarios | Número de personas atendidas dividido entre el número de personas por cubrir | Semestral |
| | Grupos vulnerables atendidos con canasta básica | Número de personas atendidas dividido entre el número de personas por cubrir | Semestral |
| | Matricula de estudiantes atendidos en comedores escolares | Número de estudiantes atendidos dividido entre el número de estudiantes por cubrir | Semestral |
| Agua potable | Agua potable disponible en viviendas | Viviendas con agua potable dividido entre viviendas totales | Anual |
| Saneamiento | Familias que disponen de drenaje | Número de familias sin servicio dividido entre el no, de familias con servicio de drenaje | Anual |
| Vivienda Digna | Pie de casa | Número de familias sin vivienda dividido entre el número de familias con vivienda | Anual |
| Servicios de Salud | Campañas y jornadas de salud | Número de campañas multiplicado por el número de personas atendidas | Semestral |
| | Medicamentos disponibles | Padrón de personas con necesidad de medicamentos dividido entre el abasto de medicamentos | Anual |
| | Unidades móviles con acción en el municipio | Número de unidades equipadas móviles multiplicado por el número de personas atendidas | Semestral |
| | Rehabilitación de obra | Número de pacientes atendidos entre número de pacientes atendidos antes de la rehabilitación | Anual |
| | Mejora en el centro de salud | Número de pacientes atendidos después de la mejora entre número de pacientes atendidos antes de la mejora | Anual |

Cuadro 8 (Continuación)

| Tema municipal | Indicador | Formula de medición | Periodo de evaluación |
|--------------------------|---|--|-----------------------|
| Salud y residuos solidos | Unidades funcionales | Personas con servicio de recolección de residuos sólidos dividido entre la población total | Semestral |
| | Familias que separa los residuos solidos | Personas que separaran los residuos sólidos dividido entre la población total | Anual |
| Grupos vulnerables | Entrega de aparatos auditivos ortopédicos y visuales | Número de personas con capacidades diferentes a las que se les entregó un aparato dividido entre el número de personas que aún no cuentan con aparatos | Anual |
| | Entrega de apoyos extraordinarios | Número de personas o familias que se encuentra en una situación de emergencia médica o defunción | Anual |
| Educación | Estudiantes que acceden al equipamiento de cómputo, visual y de laboratorio | Número de estudiantes con acceso al equipamiento dividido entre el número de estudiantes totales | Anual |
| | Infraestructura de servicios educativos | Plantilla escolar atendidos con mejora de infraestructura dividido entre el total de niños del nivel escolar | Anual |
| Equidad de género | Talleres realizados | Personas capacitadas dividido entre número de personas sin capacitación | Semestral |
| | Mujeres seguras | Mujeres que sufren violencia de genero dividido entre el total de mujeres en el municipio | Semestral |
| | Igualdad de genero | Mujeres empoderadas | Anual |
| | Participación de la mujer en la administración pública municipal | Mujeres con cargos públicos municipales dividido entre los cargos totales del municipio | Anual |

Cuadro 8 (Continuación)

| | | | |
|---------|---|--|-------|
| Cultura | Preservación y difusión de la cultura y tradiciones | Número de personas que participan en las actividades culturales, dividido entre el total de la población | Anual |
| | | Espacios históricos rehabilitados dividido entre el total de los sitios históricos | Anual |
| | Preservación de la cultura y tradiciones | Número de personas que participan en las actividades culturales, dividido entre el total de la población | Anual |
| Deporte | competencias deportivas | numero de competencias en las distintas áreas dividido entre la población de la localidad | Anual |

5.2 Indicadores del eje Planeta

Cuadro 9. Esquema de seguimiento y evaluación del eje Planeta

| Tema municipal | Indicador | Formula de medición | Periodo de evaluación |
|--|--|---|-----------------------|
| Saneamiento y agua | Saneamiento de sitios de descarga | Número de sitios de descarga dividido entre el total de la población de las localidades con humedal | Semestral |
| | Diagnóstico de humedales | Diagnóstico de calidad de agua dividido entre el número de humedales | Semestral |
| Residuos sólidos municipales | Elaboración y aplicación del Programa de Manejo de los RSU | Elaboración del plan municipal de manejo de RSU dividido entre las localidades en las que se aplica | Anual |
| | Talleres separación de RSU | Población que separa RSU dividido entre la población total | Anual |
| | Acopio de RSU: Orgánicos, papel, vidrio y plástico | Cantidad de RSU acopiado dividido entre el total de RSU generados | Anual |
| | Equipamiento urbano para Separación de RSU | Equipo adquirido dividido entre el número de habitantes a los que les da servicio | Anual |
| Conservación de recursos naturales | Degradación del suelo | Hectáreas de suelo degradado dividido entre hectáreas del municipio | Anual |
| | Reforestación | Hectáreas reforestadas dividido entre hectáreas degradadas | Anual |
| | Manejo forestal | Cantidad de agave y palma aprovechada | Anual |
| Prevención de riesgos y ordenamiento territorial | Atlas de Riesgos Municipal | Atlas de riesgo municipal realizado | Anual |
| | Ordenamiento territorial | Ordenamiento territorial realizado | Anual |
| Manejo de Fauna | UMA's activas | Numero de UMA's activas dividido entre número de UMA's existentes | Anual |

5.3 Indicadores del eje Prosperidad

Cuadro 10. Esquema de seguimiento y evaluación del eje Prosperidad

| Tema municipal | Indicador | Formula de medición | Periodo de evaluación |
|-------------------------|--|---|-----------------------|
| Agricultura y ganadería | Formación de cooperativas | Número de empresas creadas/número de empresas totales por giro | Anual |
| | Desarrollo de habilidades | Número de productores capacitados/número de productores totales en localidad | Anual |
| Mujeres emprendedoras | Empresas creadas | Empresas creadas por mujeres/total de empresas | Anual |
| | Talleres de capacitación | Número de talleres de capacitación/número de mujeres que asistieron a los talleres. | Anual |
| Turismo y ecoturismo | Capacitar a la población para impulsar el ecoturismo | Número de talleres de capacitación/número de asistentes | Anual |
| | Gestión de ruta ciclista. | Gestión realizada | Anual |
| Agricultura y ganadería | Apoyo a pequeños productores | Establecimiento de tianguis | Semestral |
| | Mayor número de comercializadores | Número de productores /número de comercializadores | Semestral |
| Vinculación comercial | Rehabilitación o rastreo de caminos | Número de caminos rastreados/número de caminos faltantes | Anual |
| | Pavimentación de calles | Número de calles pavimentadas/número de calles faltantes. | Anual |
| | Red de telefonía e internet instalada | Antena instalada y funcional | Anual |

5.4 Indicadores del eje Paz

Cuadro 11. Esquema de seguimiento y evaluación del eje Paz

| Tema municipal | Indicador | Formula de medición | Periodo de evaluación |
|---|---|--|-----------------------|
| Seguridad Pública | Cambio de imagen del cuerpo policial | Número de policías capacitados/Total de policías | Anual |
| | Programa de Seguridad en tu escuela y mochila segura | Número de policías capacitados / Total de policías | Anual |
| | Programa de certificación, registro y capacitación continua municipal | Número de policías capacitados/total de policías | Anual |
| | Capacitación a policías: acondicionamiento físico, defensa personal | Número de policías capacitados/total de policías | Anual |
| | Adquisición de equipo táctico | Cantidad de equipo adquirido/número de policías | Anual |
| | Adquisición de armamento: | Cantidad de armamento adquirido/número de policías | Anual |
| | Adquisición de patrulla | Cantidad de patrullas adquiridas/número de policías | Anual |
| Seguridad Publica y violencia de género | Mujeres seguras | Número de acciones sobre equidad de género | Anual |
| | | Número de policías capacitados sobre igualdad de género/número total de policías | Anual |
| Seguridad Pública | Programa de prevención del delito | Número de personas organizadas | Anual |
| Protección civil | Capacitaciones y simulacros | Número de capacitaciones y simulacros | Anual |
| Vialidad | Programa de educación vial municipal | Número de personas capacitadas | Anual |
| | Señalización vial | Número de calles señalizadas/número de calles totales | Anual |

5.5 Indicadores del eje Alianzas

Cuadro 12. Esquema de seguimiento y evaluación del eje Alianzas

| Tema municipal | Indicador | Formula de medición | Periodo de evaluación |
|---|--|---|-----------------------|
| Mejoramiento del desarrollo interinstitucional municipal | Municipio, digital y transparente | Número de programas y personal incluido/Temas | 2021-2024 |
| | Gestión de recursos | Recursos/Proyectos gestionados | 2021-2024 |
| Gestión de recursos federales y estatales para proyectos municipales | Transparencia y rendición de cuentas | Procesos de transparencia y rendición de cuentas | 2021-2024 |
| | Procesos recaudatorios y distribución del ingreso municipal | Recaudación anterior/Recaudación año actual | 2021-2024 |
| Vinculación municipal con los diferentes niveles de gobierno, instituciones nacionales e internacionales para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS | Vinculación interinstitucional, iniciativa privada y sociedad civil | Recurso financiero y técnico/ número de problemáticas | 2021-2024 |
| | Alianzas sobre temas ambientales, sociales y económicos: mares limpios, carta de la tierra, etc. | Recurso financiero y técnico/ número de problemáticas | 2021-2024 |

6. Matriz de planeación

6.1 Eje Personas

Cuadro 13. Matriz de planeación eje Personas

| Línea de acción | Problema identificado | Proyecto | ODS | Meta ODS | Meta programada | |
|---|--|----------|---|----------|-----------------|---------------------|
| Objetivo 1.1. Garantizar la seguridad alimentaria a los grupos vulnerables del municipio de Mártir de Cuilapan | | | | | | |
| Asistencia alimentaria a grupos vulnerables y estudiantes del nivel primaria | Porcentaje de personas que debido a la pobreza y no lograr la seguridad alimentaria no cubre sus necesidades de alimentación | 1.1.1.1 | Equipamiento de comedor comunitario en la cabecera municipal | 1, 2 | 1.3, 2.1 | 1 comedor |
| Apoyar con la canasta básica a los grupos vulnerables de la cabecera y en las localidades de Mártir de Cuilapan | Familias en pobreza extrema sin oportunidades para cubrir la canasta básica y sin garantía de seguridad alimentaria | 1.1.1.2 | Apoyo a alimentario a grupos vulnerables | 2 | 2.1 | # familias |
| Ampliar el programa de desayunos escolares en el nivel básico. | Faltan escuelas con el beneficio de desayunos o comedores escolares | 1.1.2.1 | Desayunos escolares en coordinación con DIF estatal | 1, 2 | 1.3, 2.1 | # de niños |
| Objetivo 1.2. Gestión, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los servicios básicos | | | | | | |
| Canalizar recursos para la ejecución de proyectos de agua potable | Rezago en el servicio de agua potable en localidades | 1.2.1.1 | Gestión de sistema de bombeo de agua potable de Hueytlalpan | 1, 6 | 1.a, 6.1, 6.4 | 1 sistema de bombeo |
| | | | Gestión sistema de bombeo agua potable Xicomulco | | | 1 sistema de bombeo |
| | | | Ampliación red de agua potable dónde Apango | | | 1 ampliación |
| | Problemas de abasto de agua potable | | Mantenimiento menor de la red de agua potable de Apango | | | 1 mantenimiento |
| | | | Mantenimiento a equipo de bombeo de agua potable. | | | 1 mantenimiento |
| | Deficiencias en la red de agua potable | | Rehabilitación de red de agua potable Apango | | | 1 rehabilitación |
| | | | Rehabilitación del sistema de agua potable de San Marcos Oacatzingo | | | 1 rehabilitación |

Cuadro 12 (Continuación)

| Línea de acción | Problema identificado | | Proyecto | ODS | Meta ODS | Meta programada |
|--|--|---------|---|-------|--|--------------------------|
| Proveer de servicio de drenaje a las localidades que carecen del servicio | Rezago en el servicio de drenaje | 1.2.2.1 | Ampliaciones drenaje en Tlamamacan | 6 | 6.2, 6.3, | 1 ampliación |
| | Necesidades de drenaje en localidades | | Gestión drenaje en Tlamamacan | 6 | 6.2 | Gestión drenaje |
| Prevenir el deterioro por mal usos de la infraestructura del humedal | Prevención de problemas de funcionamiento a corto plazo en funcionamiento de Humedal | 1.2.2.2 | Mantenimiento humedal Apango. | 6 | 6.2, 6.3, | 1 mantenimiento |
| Objetivo 1.3. Gestión de recursos para dignificar la vivienda en instancias públicas y privadas | | | | | | |
| Dotar de viviendas a las familias más necesitadas | Falta de vivienda de familias vulnerables | 1.3.1.1 | Construcción de viviendas a familias vulnerables a partir de un censo comunitario | 1.11 | 1.1, 1.2, 1.4, | Viviendas |
| Objetivo 1.4. Fortalecer los servicios de salud | | | | | | |
| Implementar campañas de salud. | Falta de campañas y jornadas de salud | 1.4.1.1 | Campañas y jornadas de salud en Mártir de Cuilapan | 3 | 3.d | Salud |
| Fortalecer el abasto de medicamentos gratuitos. | Desabasto de medicamentos en grupos vulnerables | 1.4.1.2 | Gestión de medicamentos gratuitos | 3 | 3.8 | Salud |
| Solicitar la realización de jornadas de salud con unidades móviles equipadas | Falta de servicios de salud por parte de especialistas. | 1.4.1.3 | Jornadas de campañas móviles en tu municipio | 3 | 3.1, 3.3, 3.4, 3.7 | Salud |
| Rehabilitación y mejoramiento de unidades médicas, centros de salud y hospitales | Deterioro en la infraestructura y equipamiento de la obra | 1.4.2.1 | Rehabilitación de la obra en la cabecera municipal | 1,3,5 | 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 | Salud infraestructura |
| | Deficiencias en la infraestructura que repercute en la atención | | Mejoramiento del centro de salud en la localidad | 1,3,5 | 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 | Salud infraestructura |
| Promover entornos físicos saludables | Problemas en la salud por incremento de residuos sólidos | 1.4.3.1 | Mantenimiento de unidades de recolección municipal de residuos sólidos | 12 | 12.5, 12.8, | Salud y residuos sólidos |
| | | | Campaña de separación de residuos para recolección. | 12 | 14.1 | Salud y residuos sólidos |

Cuadro 12 (Continuación)

| Línea de acción | Problema identificado | Proyecto | ODS | Meta ODS | Meta programada | |
|---|---|----------|--|----------|------------------------------------|--|
| Objetivo 1.5. Proveer de oportunidades igualitarias a personas con alguna capacidad diferente, así como fortalecer a personas en grado de vulnerabilidad para solventar gastos médicos traslados médicos y defunciones | | | | | | |
| Gestionar en dependencias estatales y federales aparatos de apoyo auditivos ortopédicos y visuales | Personas con discapacidad que no cuentan con solvencia económica | 1.5.1.1 | Apoyo para la adquisición de aparatos funcionales en concurrencia estatal | 1 y 10 | 1.3, 1.5 y 10.2 | Grupos vulnerables |
| Proveer de recursos a las familias que se encuentran en una situación de emergencia | Personas o familias no cuentan con solvencia económica para cubrir gastos médicos o defunciones | 1.5.2.1 | Apoyo extraordinario en casos de: traslados, médicos, estudios, médicos, adquisición de medicamentos o defunciones | | | Grupos vulnerables |
| Objetivo 1.6. Establecer mejores condiciones de equipamiento e infraestructura en espacios educativos | | | | | | |
| Proveer los elementos necesarios para la construcción rehabilitación y mantenimiento de los espacios educativos | Mínimo equipamiento en instituciones educativas | 1.6.1.1 | Equipamiento visual, de cómputo y laboratorio en las instituciones educativas | 4 | 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.a | Equipamiento e infraestructura educativa |
| | Infraestructura poco segura | | Construcción de muros de contención en escuelas | 4 y 11 | 4.a y 11.3 | Equipamiento e infraestructura educativa |
| | Aulas deficientes y poco equipadas | | Construcción y mejoramiento de aulas en escuelas | 4 | 4.5 y 4.a | Equipamiento e infraestructura educativa |
| | Aulas con piso de tierra | | Construcción de cancha techada de la Escuela Telebachillerato Comunitario 007. | 4 | 4.a | Equipamiento e infraestructura educativa |
| | Canchas deportivas sin techar, lo que dificulta la práctica en horas sol y lluvia | | Construcción de techado de área de impartición de educación física de escuelas seleccionadas | 4 | 4.1, 4.2, 4.5 y 4.a | Equipamiento e infraestructura educativa |
| | Escuela poco segura | | Construcción de barda perimetral en la escuela | 4 | 4.5 y 4.a | Equipamiento e infraestructura educativa |
| | Escuelas sin servicio de sanitarios | | Construcción de módulo sanitario en escuelas seleccionadas | 1.4 | 1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2 | Equipamiento e infraestructura educativa |

Cuadro 12 (Continuación)

| Línea de acción | Problema identificado | Proyecto | ODS | Meta ODS | Meta programada | |
|---|---|----------|---|----------|---------------------|--------------------|
| Objetivo 1.7. Fortalecer la igualdad de género | | | | | | |
| Talleres sobre temas de derechos humanos y de equidad de género | Discriminación de género y violación a derechos humanos | 1.7.1.1 | Mujeres sus derechos humanos y la concienciación de la equidad de género | 5 | 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 | # de talleres |
| Atención a la violencia de género en el municipio. | Alerta de violencia de género | 1.7.1.2 | Atención a la violencia de género en el municipio | 5 | 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 | 1 programa |
| | Políticas poco enfocadas en la equidad de género | | Empoderamiento de las mujeres | 5 | 5.c | 1 programa |
| Apoyo a acciones empresariales sobre la equidad de género. | Políticas poco enfocadas en la equidad de género | 1.7.1.3 | Participación de la mujer en la administración municipal | 5 | 5.5 | 1 programa |
| Objetivo 1.8. Fortalecer las costumbres y tradiciones entre los habitantes del municipio | | | | | | |
| Solicitud y gestión ante las dependencias correspondientes federales o estatales para preservar el patrimonio y e investigación nuestras raíces | Poco interés de los jóvenes en las tradiciones y cultura de nuestro municipio | 1.8.1.1 | Gestión y rescate de las tradiciones y cultura del municipio | 11 | 11.4 | 1 programa |
| | Deterioro de los espacios históricos | | Gestión para rehabilitación de sitios históricos. | 11 | 11.4 | # rehabilitaciones |
| Apoyar las tradiciones referentes a danzas y bandas de viento y elaboración de artesanías en el municipio | Poco interés de los jóvenes en las tradiciones y cultura de nuestro municipio | 1.8.1.2 | Manifestaciones culturales en las localidades (danzas, música y artesanías etc.) que promuevan la identidad local | 11 | 11.4 | 1 programa |
| Objetivo 1.9. Promover el deporte incluyente para fomentar una cultura de salud y esparcimiento en la población | | | | | | |
| Fomento a actividades deportivas y de competencia | Personas con comorbilidades, así como aumento en la delincuencia | 1.9.1.1 | Programa deportivo municipal: ligas, deportes tradicionales y deportistas sobresalientes | 4 | 4.5 | Programa |

6.2 Eje Planeta

Cuadro 14. Matriz de planeación eje Planeta

| Línea de acción | Problema identificado | Proyecto | ODS | Meta ODS | Meta programada | |
|--|---|----------|---|--------------|--------------------|--------------------|
| Objetivo 1.1. Minimizar las afectaciones al ambiente | | | | | | |
| Saneamiento de los cuerpos de agua | Proyecto | 1.1.1.1 | Verificación e identificación de descargas de aguas residuales en humedales | 6, 15 | 6.3, 15.1 | 2 verificaciones |
| Saneamiento de los cuerpos de agua | Contaminación de ríos por ineficiencia de Humedales | 1.1.1.2 | Programa de diagnóstico y seguimiento de calidad del agua en humedales | 3, 6 | 3.3, 3.9, 6.6, 6.b | 2 diagnósticos |
| Elaboración del Programa de Manejo de los RSU | Problema de disposición final de la basura en el municipio | 1.1.2.1 | Elaboración del Programa de Manejo de los RSU | 3, 6, 11, 12 | 3.4, 6.2, 11.6, | 1 programa |
| Concientizar a la población sobre los beneficios de la correcta disposición de los RSU | Poco conocimiento sobre el manejo de RSU y su disposición final | 1.1.2.2 | Separación de lo RSU | 4, 11, 12 | 4.7, 11.6, 12.8 | 1 programa |
| Concientizar a la población sobre los beneficios de la correcta disposición de los RSU | | 1.1.2.3 | Manejo y acopio de RSU | 9, 12 | 9.4, 12.5, 12.8 | 1 centro de acopio |
| Concientizar a la población sobre los beneficios de la correcta disposición de los RSU | | 1.1.2.4 | Gestión de camión recolector | 9, 11 | 9.1, 9.4, 11.b | Gestión de camión |

Cuadro 13 (Continuación)

| Línea de acción | Problema identificado | | Proyecto | ODS | Meta ODS | Meta programada |
|--|--|---------|--|------------|------------------|--------------------|
| Objetivo 1.2. Usos y conservación de suelos y reforestación | | | | | | |
| Manejo del recurso suelo y reforestación | Baja productividad agrícola | 1.2.1.1 | Estudio de degradación del suelo | 2,12,15 | 2.4, 12.4, 15.3 | 1 estudio |
| Manejo del recurso suelo y reforestación | Baja cobertura vegetal y aprovechamiento forestal | 1.2.1.2 | Programa de reforestación municipal con maguey y especies nativas | 6, 11, 15 | 6.6, 11.7, 15.2 | # Has reforestadas |
| Manejo del recurso suelo y reforestación | | 1.2.1.3 | Manejo integrado de material forestal (palma y maguey) | 15 | 15.1 y 15.2 | 1 programa |
| Objetivo 1.3. Planeación y legislación ambiental municipal | | | | | | |
| Promover la participación de la ciudadanía en la cultura de la prevención de fenómenos naturales y el manejo de los recursos disponibles | Población en zonas de riesgo y mínimas medidas preventivas | 1.3.1.1 | Elaboración del Atlas de Riesgos Municipales | 3, 11, 13 | 3.d, 11b, 13.1 | 1 Atlas |
| Promover la participación de la ciudadanía en la cultura de la prevención de fenómenos naturales y el manejo de los recursos disponibles | Crecimiento desordenado y uso no planificado de los recursos disponibles | 1.3.1.2 | Ordenamiento territorial de la cabecera municipal y localidades vecinas | 11, 13 | 11.b, 13.1 | 1 ordenamiento |
| Objetivo 1.4. Aprovechamiento de los recursos naturales | | | | | | |
| Reactivar y promover las Unidades de Manejo de Vida Silvestre existentes | Uso ineficiente de los recursos naturales | 1.4.1.1 | Reactivación de Unidades de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS): venado. | 12, 14, 15 | 12.8, 14.b, 15.5 | 2 UMAS |

6.3 Eje Prosperidad

Cuadro 15. Matriz de planeación eje Prosperidad

| Línea de acción | Problema identificado | | Proyecto | ODS | Met a ODS | Meta programada |
|---|--|---------|--|-----------|--------------------|-----------------|
| Objetivo 3.1. Impulsar la creación de empleos | | | | | | |
| Impulsar la creación de cooperativas de productores rurales | Pocos empleos bien remunerados | 3.1.1.1 | Programa de seguimiento de los productores | 5, 8 | 5.c, 8.3, 8.5 | 1 programa |
| Impulsar la capacitación en la comunidad, para pequeños productores y ganaderos | Poca de especialización para desarrollar trabajos | 3.1.1.2 | Asesoría técnica y capacitación a personas económicamente activas en el ámbito agrícola y ganadero | 8, 10 | 8.6, 10.3 | 1 programa |
| Incentivar la creación de las micro y pequeñas empresas, sobre todo las encabezadas por mujeres. | Mínimos emprendimientos liderados por mujeres | 3.1.2.1 | Apoyo a mujeres emprendedoras | 1, 5, 8 | 1.4, 5.5, 5.c, 8.5 | 1 programa |
| Gestionar talleres de capacitación en oficios enfocados específicamente a mujeres. | Poca especialización de mujeres | 3.1.2.2 | Programa de capacitación de oficios para la mujer | 1, 5, 8 | 1.4, 5.5, 5.c, 8.5 | 1 programa |
| Objetivo 3.2. Impulsar la actividad turística aprovechando los recursos del paisaje | | | | | | |
| Diagnóstico del entorno para asesorar a la población en la diversificación de productos turísticos. | Requerimiento de capacitación para el turismo en zonas rurales | 3.2.1.1 | Diagnósticos y necesidades de capacitación de la población de las localidades con posibilidades | 8, 12, 14 | 8.9, 12.b, 14.4 a | 1 diagnóstico |
| | Necesidad de proyectos de turismo basados en la vocación de las localidades que diversifiquen la economía y provea de opciones de empleo | 3.2.1.2 | Impulso al ecoturismo en el alto balsas, proyecto ciclismo de montaña y en río | 8, 12, 14 | 8.9, 12.b, 14.4. a | 1 diagnóstico |

Cuadro 14 (Continuación)

| Objetivo 3.3. Fortalecer la actividad agrícola y ganadera en el municipio | | | | | | |
|---|--|---------|--|----------|--------------------|---------------------|
| Organizar espacios de venta para la producción agrícola y ganadera | Carencias de espacios para comercializar productos agrícolas y granaderos | 3.3.1.1 | Establecer un Tianguis comercial-cultural el domingo | 8, 12 | 8.5, 8.8, 12.b | 1 tianguis cultural |
| | Faltan comercializadores de productos agrícolas en la zona de producción | 3.3.1.2 | Estrategia comercial en el alto balsas para la venta de productos locales melón y sandía | 1, 8, 12 | 1.1, 8.5, 8.8, 12b | 1 programa |
| Objetivo 3.4. Rehabilitación y pavimentación de caminos y construcción de puentes requeridos, que conectan a las poblaciones del medio rural | | | | | | |
| Rehabilitación y rastreo de caminos rurales | Caminos y calles inaccesibles que minimizan flujo e intercambio comercial | 3.4.1.1 | Construcción o Rehabilitación de caminos rurales en las localidades del municipio | 11 | 11.2 y 11.3 | 10 acciones |
| Construcción de calles con concreto hidráulico | Caminos y calles inaccesibles que minimizan flujo e intercambio comercial | 3.4.1.2 | Pavimentación de calles con concreto hidráulico | 11 | 11.2 y 11.3 | 45 acciones |
| Mejora de los servicios de comunicación en las localidades | Necesidad de servicios de telefonía celular e internet en las localidades. | 3.4.1.3 | Instalación de antena de telefonía celular | 9 y 11 | 9.1, 9.c y 11.1 | 1 antena |

6.4 Eje Paz

Cuadro 16. Matriz de planeación eje Paz

| Línea de acción | Problema identificado | | Proyecto | ODS | Meta a OD S | Meta programada |
|---|--|---------|--|----------|------------------|-----------------|
| Objetivo 4.1. Acercar al cuerpo policial con la ciudadanía a partir de un nuevo enfoque para mejorar la confianza y credibilidad en los cuerpos de seguridad | | | | | | |
| Instruir el acercamiento de cuerpo policial a la ciudadanía | Mala imagen del policía | 4.1.1.1 | Policías para servir no para reprimir | 10, 16 | 10.3, 16.3, 16.5 | 1 programa |
| | Falta de vinculación social de la policía municipal, acercamiento con la población: proteger y servir. | | Programa de Seguridad en tu escuela y mochila segura | 4, 10 | 4.7, 4.a, 10.3 | 1 programa |
| Objetivo 4.2. Profesionalización del cuerpo policial y mejoramiento del equipo de trabajo | | | | | | |
| Promover la certificación del cuerpo policial en "Controles de confianza y Derechos Humanos" | Elementos del cuerpo policial poco capacitados | 4.2.1.1 | Programa de certificación, registro y capacitación continua municipal | 8, 16 | 8.3, 16.5 | # de policías |
| | Mínimas capacidades físicas, técnicas y jurídicas | | Programa de capacitación a policías: acondicionamiento físico, defensa personal y sometimiento de infractores. | 3, 8, 16 | 3.4, 8.3, 16.1 | # de policías |
| Fortalecimiento de la policía municipal mediante la modernización del equipo policiaco. | Carencia de equipo táctico | 4.2.1.2 | Adquisición de equipo táctico | 8, 16 | 8.3, 16.a | # de equipos |
| | Falta de armamento | | Adquisición de armamento | 8, 16 | 8.3, 16.a | # de armas |
| | Falta de equipo de movilización | | Adquisición de patrulla | 8, 16 | 8.3, 16.a | # de patrullas |

Cuadro 15 (Continuación)

| Línea de acción | Problema identificado | Proyecto | ODS | Meta ODS | Meta programada |
|---|--|--|-----------|---------------------|---|
| Objetivo 4.3. Priorizar la atención de la violencia de Género | | | | | |
| Fortalecer el programa mujer segura, a través de acciones que garanticen su protección. | Atender la violencia de género en el municipio | Programa Mujer Segura | 5, 16 | 5.2, 5.a, 5.c, | 1 programa |
| | | Capacitación a las instancias de seguridad sobre igualdad de género, priorizando la seguridad de las mujeres | | 16.1 5.2, 5.a, 5.c, | 3 capacitaciones |
| Implementar programas de prevención del delito a través de la participación de la ciudadanía | Nula Coordinación de la ciudadanía para implementar un modelo de organización de prevención del delito | Programa de prevención del delito, vecino vigilante y escuelas vigiladas | 16 | 16.3, 16.5 | 1 programa |
| Implementar la cultura de la prevención en instituciones educativas, de gobierno y la ciudadanía con capacitación y simulacros. | Necesidades de coordinación para la atención a riesgos ambientales | Implementación de simulacros y capacitaciones para desarrollar la cultura de la prevención | 3, 11, 13 | 3.d, 11.b, 13.1 | 1 programa |
| Brindar educación vial a los habitantes del municipio | Desorden vial y falta de organización urbana | Programa de educación vial municipal | 11 | 11.2, 11.3 | 1 programa |
| Mejorar la señalización vial para mejorar el flujo vehicular | Falta de señalización vial | Calles transitables y señalización vial seguridad para el transeúnte | 11 | 11.2, 11.3 | Señalización en las calles de la cabecera municipal |

6.5 Eje Alianzas

Cuadro 17. Matriz de planeación eje

| Línea de acción | Problema identificado | | Proyecto | ODS | Meta ODS | Meta programada |
|--|--|---------|--|--------------------|--|-----------------|
| Objetivo 5.1. Mejorar la coordinación con los niveles de gobierno estatal, federal y la sociedad civil | | | | | | |
| Gestionar programas en coordinación entre los tres niveles de gobierno | Poca coordinación entre niveles de gobierno para la transparencia e integración de información | 5.1.1.1 | Programa de coordinación interinstitucional, municipio abierto, digital, incluyente y transparente | 1, 17 | 1.4, 17.17 | 1 programa |
| Gestionar recursos federales y estatales para proyectos y acciones en el municipio | Recursos mínimos en acciones y proyectos y en la digitalización del municipio | 5.1.1.2 | Gestionar recursos federales y estatales a proyectos y acciones en el municipio | 17 | 17.1, 17.3 | 1 programa |
| Objetivo 5.2. Garantizar la transparencia de las finanzas municipales y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos | | | | | | |
| Transparentar los recursos municipales | Poca transparencia de uso de recursos públicos | 5.2.1.1 | Transparencia y rendición de cuentas | 16, 17 | 16.7, 17.9, 17.19 | 1 programa |
| Implementar procesos para recabar y distribuir impuestos | Ineficiente proceso de recaudación | 5.2.1.2 | Programa de recaudación municipal | 16, 17 | 16.7, 17.1, 17.9, 17.19 | 1 programa |
| Objetivo 5.3. Vinculación institucional con los tres niveles de gobierno, ONG nacionales e internacionales y la sociedad civil | | | | | | |
| Gestión de alianzas entre niveles de gobierno, así como con la iniciativa privada y la sociedad civil. | Vínculos mínimos con instituciones de gobierno y ONG nacionales e internacionales | 5.3.1.1 | Vinculación con instituciones de gobierno, ONG Nacionales e internacionales y la sociedad civil | 17 | 17.6, 17.16, 17.17 | 1 programa |
| Vinculación con organismos internacionales y lograr la gestión de recursos para la atención de necesidades sociales, ambientales y económicas del municipio. | Poco conocimiento acerca de convocatorias y programas internacionales | 5.3.1.2 | Impulso de acciones en temas ambientales, sociales y económicos a partir de alianzas | 1, 4, 6, 7, 14, 17 | 1.a, 4.c, 6.a, 7.a, 14.3, 17.6, 17.16, 17.17 | 1 programa |

7. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

De acuerdo con la Ley de Ingresos No. 60 2022, los ingresos que percibirá el municipio de Mártir de Cuilapan son a través de los conceptos de impuestos, derechos contribuciones, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales y estatales.

Estas últimas imprescindibles para el municipio que recibe de la federación a través del gobierno del estado de Guerrero recursos del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se refiere a los recursos que se transfieren a las entidades federativas y a los municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, así como de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos. Y del Ramo 33

que se divide en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) que tiene como principal objetivo contribuir al bienestar social, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social, conforme a lo previsto en la LCF y en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). El fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y el fondo de aportaciones estatales para la infraestructura social.

Para la presente Ley de Ingresos importará el total mínimo de \$85,680,906.86 (Ochenta y Cinco Millones Seiscientos Ochenta Mil Novecientos Seis Pesos 86/100 m.n.) que representa el monto del presupuesto de ingresos ordinarios y participaciones generales del Municipio de Mártir de Cuilapan, Gro., presupuesto que se verá incrementado proporcionalmente al aumento del monto anual de los fondos de aportaciones federales

durante el ejercicio fiscal para el año 2022; y son los siguientes:

Es relevante mencionar que las aportaciones y participaciones recibidas constituyen más de 90% de los recursos del municipio. Esto refleja la alta dependencia sobre los recursos recibidos para la atención de las problemáticas sociales, ambientales y económicas del municipio. Mártir de Cuilapan cuenta con una limitada recaudación, solo la cabecera municipal cuenta con alguna actividad económica aun que es mínima en el caso de los sorgueros. Según el CONEVAL, en sus indicadores, índice y grado de rezago social, el municipio cuenta

con un alto índice de rezago social y ocupa el número 323 en el contexto nacional, por lo que el recurso asignado resulta insuficiente para la atención a las demandas sociales y de infraestructura de servicios básicos.

Un reto de grandes dimensiones en el municipio es la recaudación, por ende, se necesita instituir una serie de programas para mejorar su eficiencia, y buscar el aumento de la recepción de recursos federales, el aumento de recursos extraordinarios a través de las gestiones con instituciones u organizaciones internacionales enfocándonos en las problemáticas más sentidas de la sociedad.

8. LITERATURA CITADA

- Cárdenas, P. (2019). EL CAMINO DE ACAPULCO HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO. Construcción, travesías e implicaciones turísticas. *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 28(1), 227–248.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2019). *Presentación a la Cámara de Diputados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (n.d.). *Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Retrieved December 22, 2021, from <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (n.d.). *Nacimiento de Vicente Guerrero - Insurgente que consumó la Independencia y 1er Presidente afromexicano*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/nacimiento-de-vicente-guerrero-insurgente-que-consumo-la-independencia-y-1er-presidente>
- Comisión Nacional Forestal. (2020). *Reporte semanal nacional de incendios forestales*.
- Commons, A. (2003). Gestación y nacimiento de un estado: Guerrero. *Investigaciones Geográficas*, 50, 196–219. <https://doi.org/10.14350/RIG.59478>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Índice de rezago social a nivel nacional, estatal, municipal y localidad*.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021a).

Análisis sobre el desempeño de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: Principales avances en el cumplimiento de las metas sexenales.

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMP/PPS/Paginas/Diagnosticos-de-Objetivos-e-Indicadores-del-PND.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021b).

Medición de la pobreza a nivel municipio.

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Cortés, L. J. (2021). *La terminación del Seguro Popular y el diseño del INSABI para atender enfermedades catastróficas en la población sin seguridad social.*

D´Nicolas, E. (2017). *No hay en Guerrero relleno sanitario que cumpla con normas.* <https://bajopalabra.com.mx/no-hay-en-guerrero-relleno-sanitario-que-cumpla-con-normas>

DOF. (2021). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero del 29 de enero de 2021. *Edición No. 09 Alcance II.*

Flores, I. (2018). *La influencia de las características socio culturales en la competitividad de la empresa rural. Caso: Apícola Miel Tierra Grande, Municipio Mártir de Cuilapan, Guerrero.*

Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo.* <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países.*

https://unsdg.un.org/sites/default/files/UNDG-Mainstreaming-the-2030-Agenda-Reference-Guide_Spanish-clean.pdf

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

(2015). *División indígena municipal 2015. Municipio: Mártir de Cuilapan*.
[https://iepcgro.mx/PDFs/SistNomInt/Mapa por municipio/MÁRTIR DE CUILAPAN.pdf](https://iepcgro.mx/PDFs/SistNomInt/Mapa%20por%20municipio/M%C3%81RTIR%20DE%20CUILAPAN.pdf)

Instituto Mexicano de la Juventud. (2018). *ODS 5 Igualdad de género*.
<https://www.gob.mx/imjuve/es/articulos/ods-5-igualdad-de-genero?idiom=es>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*.
<https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda*. <https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). *Principales resultados por localidad (ITER)*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020c). *Resultados definitivos. Anexo estadístico municipal del estado de Guerrero*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*.
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (n.d.-a). *Enciclopedia de los Municipios*.
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12042a.html>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (n.d.-b). *Guía técnica 4. La Planeación del desarrollo municipal*.
http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia04_la_planeacion_del_desarrollo_municipal.pdf

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2020). *La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. Guía para la elaboración*

de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030.

Jacobo, F. D. R. (2018). Aguas residuales urbanas y sus efectos en la comunidad de Paso Blanco, municipio de Jesús María, Aguascalientes. *Revista de El Colegio de San Luis*, 8(16), 267.
<https://doi.org/10.21696/rcsl9162018760>

Mediateca Guerrero. (2020). *Aniversario de la muerte de Vicente Guerrero en 1837*. <http://www.mediatecaguerrero.gob.mx/acervo-cultural-digital/aniversario-de-la-muerte-de-vicente-guerrero-en-1837/>

Méndez, A., Urban, G., Días, E. and Maradiaga, F. (2009). Recursos naturales y desarrollo sustentable. In *Desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero* (pp. 105–149). Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Guerrero.

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (n.d.). *Contribución a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible educación*.
<https://es.unesco.org/sites/default/files/oficinamontevideoods-2018-es-web.pdf>

Ortiz, S. (2013). Caminos y transportes mexicanos al comenzar el siglo XIX. *Comercio Exterior*, 8.
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/510/6/RCE10.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Índice de*

Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015.

http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019a). *Infografía Agenda 2030.*

https://www.hn.undp.org/content/dam/honduras/docs/publicaciones/PNUDHN_OnePagerAgenda2030.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019b). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local.*

<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019c). *Localización de la Agenda 2030 en México. Sistematización de la instalación y operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030.*

Secretaría de Educación Pública. (2019). *Planea en educación básica. Informes de resultados 2019.*

http://planea.sep.gob.mx/ba/informe_de_resultados_2019/

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). *Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.*

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2016). *Informe de la situación del medio ambiente en México 2015. Compendio de estadísticas ambientales, indicadores clave, de desempeño y de crecimiento verde.*

Secretaría de Salud. (2021). *Información referente a casos COVID-19 en México.*

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-referente-a-casos-covid-19-en-mexico>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2020a). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*.

<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2020b). *Anuario Estadístico de la Producción Ganadera*.

<https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>